

PODEROSA



memoria anual de sostenibilidad 2010
Con el poder del esfuerzo conjunto...



...transformamos
nuestros recursos
naturales en
riqueza para el Perú

Índice

- 7 Declaración de responsabilidad
- 8 Carta de la presidenta
- 11 Nuestra visión
Nuestra misión
Nuestros principios y valores claves
Políticas del sistema integrado de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad
- 12 Directorio
- 13 Principales funcionarios
- 15 **Capítulo 1**
La empresa y su entorno
- 27 **Capítulo 2**
Desarrollo de las operaciones
- 53 **Capítulo 3**
Nuestro principal valor, el valor de nuestra gente
- 65 **Capítulo 4**
Nuestro compromiso con el medio ambiente
- 71 **Capítulo 5**
Nuestro compromiso con el desarrollo local
- 81 **Capítulo 6**
Resultados económicos



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La presente Memoria Anual ha sido elaborada bajo los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes y de acuerdo con el manual para la Presentación de Memorias Anuales de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario.

Conforme a la Resolución de la Gerencia General de la Conasev N° 211-98-EF/94.11, expedida el 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el 2010. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.

La información que esta memoria contiene no se debe usar por sí sola para decisiones de inversión.

Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren. Presidenta Ejecutiva del Directorio

Russell Marcelo Santillana Salas. Gerente General

Gerardo Dalla Porta Córdova. Gerente de Operaciones

José Antonio Elejalde Noya. Gerente de Administración y Finanzas

Iben Reyes Bendezú. Contador General

Daniel Antonio Palma Lértora. Jefe del Departamento Legal

Carta de la presidenta



El 2010 cerró con números que ratifican la importancia del sector minero en la economía y el desarrollo del Perú y con muy buenas noticias para el futuro, ya que la próxima década se tienen proyectos mineros por cerca de USD 42,000 millones.

Este año hemos cumplido 30 años de operación ininterrumpida. Hemos pasado de ser 150 trabajadores a contar con una fuerza laboral de 2,300. De tratar 120 toneladas por día, hoy tratamos 980. Esto nos ha permitido cerrar el año con un récord de 21 mil metros en labores mineras, con 116 mil onzas de oro producidas y una venta superior a los USD 144 millones.

Con el pasar de los años, la operación ha tenido cambios sustantivos. Pasamos de una minería convencional con vetas angostas de alto buzamiento a una minería sin rieles con vetas de gran potencia y, actualmente, desarrollamos una explotación minera mixta, con labores convencionales y rampas de acceso. También hemos retomado el transporte de mineral por *ore passes* y el túnel Estrella y hemos consolidado el uso del relleno hidráulico en la mina, del que buscamos un mayor crecimiento. Mirando al futuro nos encontramos en plena ejecución del diseño y construcción del pique Jimena, que tendrá una longitud de 800 metros en una primera etapa, para luego llegar hasta los 1,000 metros de profundidad. En diciembre renovamos el contrato de suministro de energía con Hidrandina por 6 años más.

Estas actividades son muy importantes, ya que a pesar de los buenos precios actuales, debemos ser cuidadosos con nuestros costos para poder ser competitivos y sostenibles en el tiempo.

Asimismo, la sostenibilidad en el tiempo deberá estar garantizada por nuestras exploraciones, y con este propósito, en el

2010 logramos poco más de 54 mil metros de perforación diamantina. Debemos seguir explorando y haciendo labores de prospección para llegar a nuestro objetivo de producir 240 mil onzas de oro por año, manteniendo un nivel de reservas para tres años de operación.

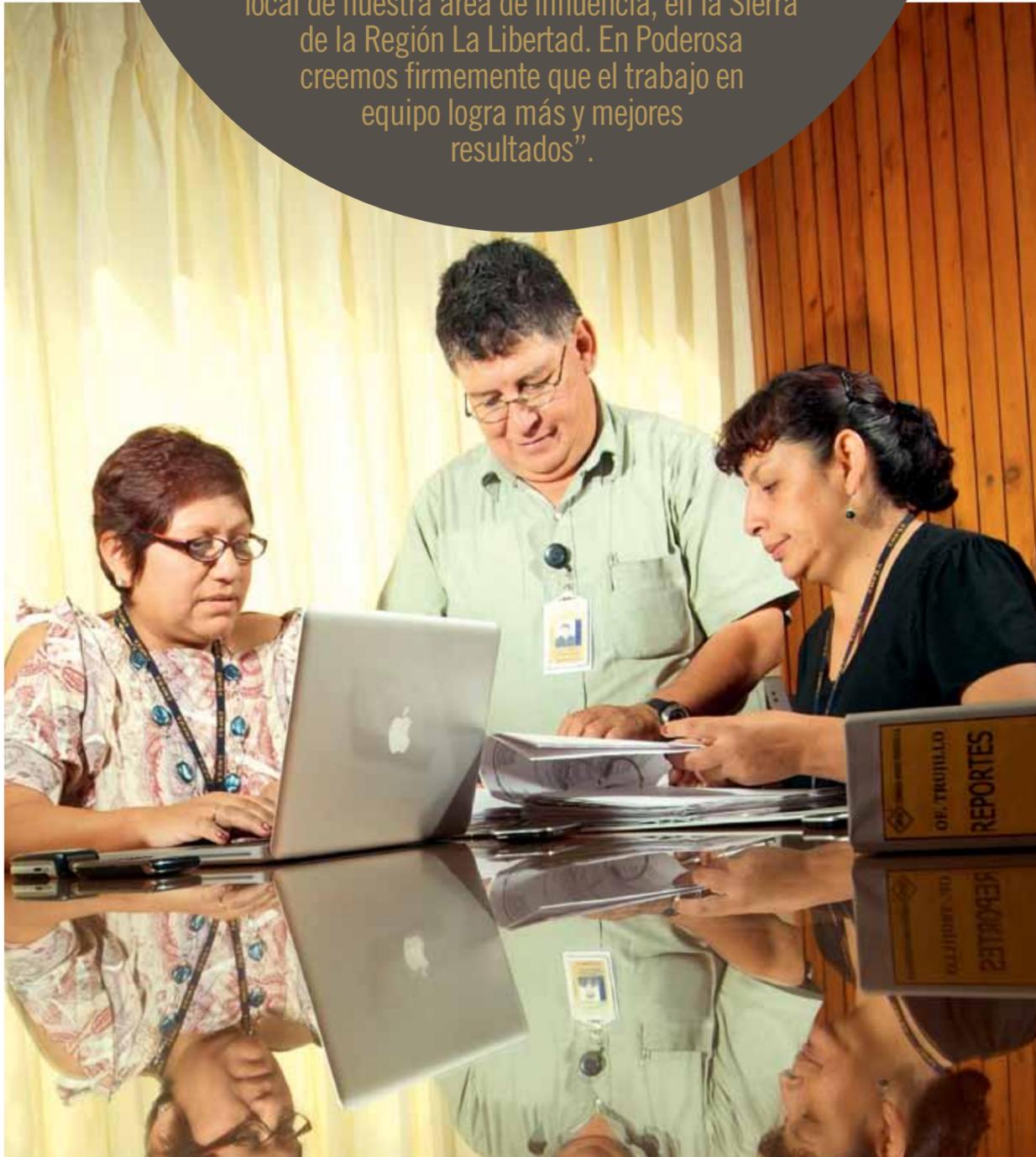
Después de un par de años de ausencia volvimos a participar en la Semana de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias. Como en años anteriores, obtuvimos el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora 2010 en la Categoría Producción gracias al CMC "Mantenimiento Siempre Unidos", cuyo proyecto "Disminuir el consumo de energía en el Sistema de Ventilación en Interior Mina" consiguió 2 importantes objetivos: mantener la calidad del ambiente en interior mina y reducir costos mediante la optimización del uso de ventiladores y reducción del uso de energía. Este logro es solo una muestra de lo que podemos hacer con nuestro personal que se capacita para encontrar y resolver problemas, trabajando en equipo y con el compromiso de todos.

Además, como en años anteriores, continuamos trabajando en alianza con el Estado, organizaciones, instituciones y otras empresas por el desarrollo local de nuestra área de influencia, en la Sierra de la Región La Libertad. En Poderosa creemos firmemente que el trabajo en equipo logra más y mejores resultados, es decir, lo que en Poderosa llamamos El Poder del Esfuerzo Conjunto.

Debo agradecer a los señores directores por su constante apoyo y a todo el personal por su esfuerzo y dedicación, sin cuya participación no se hubiesen podido obtener los resultados del ejercicio.

Muchas gracias.
Atentamente,
Eva Arias de Sologuren

“Trabajamos en alianza con el Estado, organizaciones, instituciones y otras empresas por el desarrollo local de nuestra área de influencia, en la Sierra de la Región La Libertad. En Poderosa creemos firmemente que el trabajo en equipo logra más y mejores resultados”.



NUESTRA VISIÓN

Llegar a ser líderes en la industria minera aurífera subterránea nacional y ser reconocidos a nivel mundial.

NUESTRA MISIÓN

- › Hacer que nuestros procesos sean eficaces, eficientes y flexibles, y generar productos con calidad total.
- › Ser los más seguros, proteger la salud de nuestros trabajadores y conservar el medio ambiente.
- › Producir oro en la forma más eficiente, mediante un continuo proceso de reducción de costos, generando valor para nuestros accionistas y trabajadores.
- › Contribuir, dentro del ámbito de nuestras actividades, a desarrollar a las personas y a engrandecer el Perú.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES CLAVES

Mantener el compromiso de liderar y crecer como empresa minera peruana:

- › Demostrando actitud constante hacia el cambio.
- › Respetando a las personas, generando confianza a través de la integridad, honestidad y lealtad de nuestros trabajadores.
- › Practicando el mejoramiento continuo con trabajo en equipo y capacitando permanentemente sobre nuestros procesos.
- › Asumiendo la actitud COLPA¹ como filosofía de vida y protegiendo el medio ambiente.

POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

Compañía Minera Poderosa S.A. es una empresa con operaciones mineras subterráneas socialmente responsable que explora, mina, procesa y comercializa recursos minerales con contenidos de oro que está comprometida con:

- › Mejorar continuamente el sistema integrado de gestión, cumpliendo con el marco legal y normas voluntariamente aceptadas.
- › Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, contando para ello con personal competente, que aseguren la satisfacción de nuestros clientes.
- › Prevenir lesiones y enfermedades en sus colaboradores, contratistas y visitas estableciendo controles en todas sus actividades, manteniendo instalaciones y labores seguras.
- › Identificar y comunicar los aspectos ambientales a sus colaboradores y otras partes interesadas para prevenir su contaminación.
- › Desarrollar el trabajo en equipo a través de los círculos de mejoramiento continuo y la práctica del COLPA (clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina) para su aplicación en el trabajo diario.
- › Reconocer a sus grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos mismos sean gestores de su propio desarrollo, con calidad de vida.

Esta política integrada de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad se comunica a todos nuestros colaboradores y se pone a disposición del público en general.

Rev. 03: 10 de junio del 2010

¹ La filosofía COLPA se basa en la filosofía japonesa de las 5 S. COLPA significa clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina.

DIRECTORIO

Presidente Vitalicio de Compañía Minera Poderosa S.A.	Jesús Arias Dávila
Presidenta Ejecutiva Directores Alternos	Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren Juan Antonio Proaño Arias Adolfo Darío Arias Díaz
Vicepresidente Directores Alternos	José Picasso Salinas Ricardo Eleazar Revoredo Luna Rafael Picasso Salinas
Directora Directores Alternos	Ana Carolina Arias Vargas Eduardo José Ferrero Costa Ricardo Eleazar Revoredo Luna
Directora Directores Alternos	Victoria Isabel Arias Vargas Fernando Cantuarias Alfaro Adolfo Darío Arias Díaz
Director Directores Alternos	Juan Antonio Assereto Duharte Juan Antonio Proaño Arias Adolfo Darío Arias Díaz
Director Directores Alternos	José De Bernardis Cuglievan Eduardo Ferrero Costa Ricardo Eleazar Revoredo Luna
Director Directores Alternos	Francisco Moreyra Mujica Rafael Morales Aramburú Alfredo Gastañeta Alayza
Director Directores Alternos	Víctor Ostolaza Fernández Prada Adolfo Darío Arias Díaz Fernando Cantuarias Alfaro

Director Directores Alternos	Jorge Picasso Salinas Ricardo Eleazar Revoredo Luna Rafael Picasso Salinas
Director Directores Alternos	Walter Eduardo Sologuren Jordán Fernando Cantuarias Alfaro Juan Antonio Proaño Arias
Director Directores Alternos	Lorenz Alexander Tschudi Benavides (hasta 03.2010) Carlos Armando García Delgado (hasta 03.2010) Guido Vingerhoets Montero (hasta 03.2010)
Director Directores Alternos	Guido Vingerhoets Montero (desde 03.2010) Carlos Armando García Delgado (desde 03.2010) Daniela Polar Muncher (desde 03.2010)

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Presidenta Ejecutiva
Gerente General
Gerente de Operaciones
Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social
Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización
Superintendente de Producción
Superintendente de Geología
Superintendente de Mina
Superintendente de Planta
Superintendente de Control de Pérdidas y Medio Ambiente
Superintendente de Mantenimiento y Energía
Superintendente de Recursos Humanos
Contador General
Jefe del Departamento Legal

Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren
Russell Marcelo Santillana Salas
Gerardo Dalla Porta Córdova
Alejandro Tarazona Jiménez
José Antonio Elejalde Noya
Luis Alfaro Dencas
Fausto Cueva Castillo
Gilmer Morales Neyre
Édgar Alvarado Calle
Manuel Alfaro Cossío
Manuel Velásquez Albújar
Norberto Schrader Böttger
Iben Reyes Bendezú
Daniel Antonio Palma Lértora

CAPÍTULO 1

LA EMPRESA Y SU ENTORNO

Evolución histórica de la empresa



Compañía Minera Poderosa S.A. lleva 30 años de operación ininterrumpida. Desde el inicio de sus actividades se han tratado 4'520,786 toneladas con una ley histórica promedio de 13.76 gramos de oro por tonelada métrica y se han vendido 1,970 millones de onzas de oro.

El potencial mineral del conjunto de vetas reconocidas en superficie sobre los derechos mineros de la empresa desde la quebrada La Lima hasta el río Yuracyacu en el batolito de Pataz ha sido estimado en 7'158,000 onzas de oro.

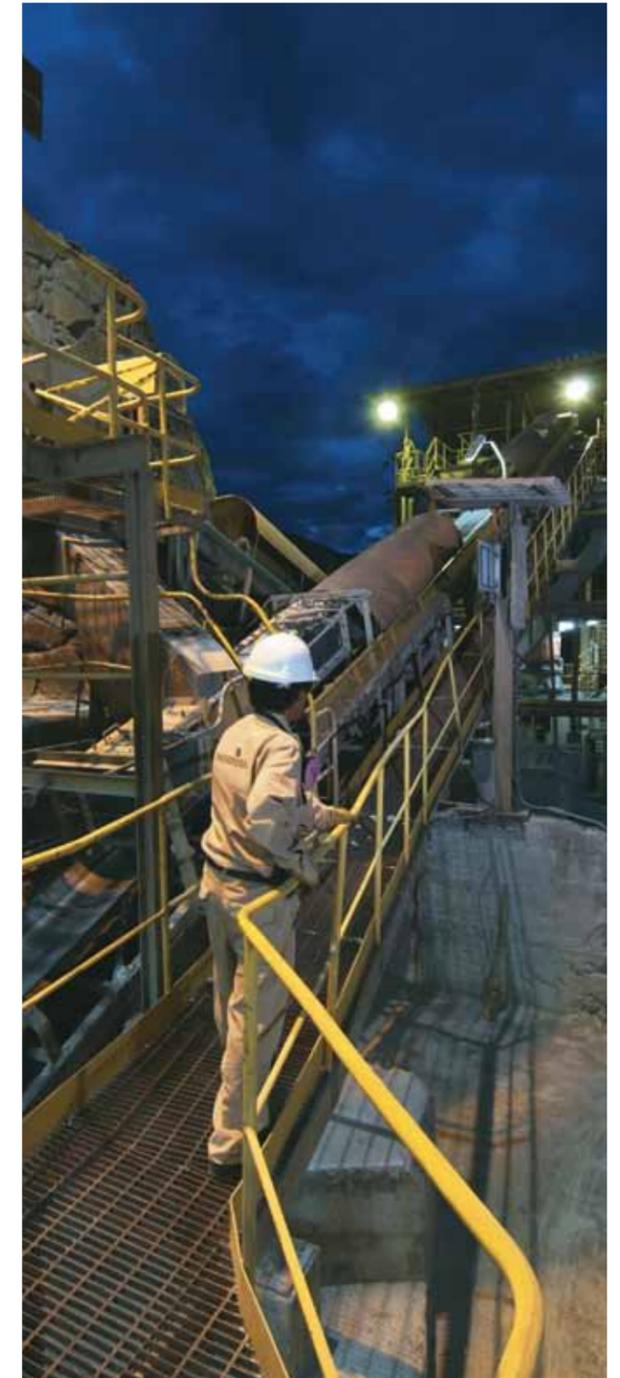
Poderosa inaugura su primera planta de beneficio, planta Marañón, en julio de 1982 en Vijus, Pataz, con una capacidad de tratamiento de 120 TM por día. En la actualidad se pueden tratar 980 TM diarias: 700 TM en la planta Marañón y 280 TM en la planta Santa María 1, que se inauguró en octubre de 1997, en Santa María, Pataz.

En el 2010, la extracción de mina fue de 298,025 TM, un récord para Poderosa, y se acopiaron 36,887 TM. Las plantas de beneficio Marañón y Santa María I trataron 334,912 TM y produjeron 116,086 onzas de oro.

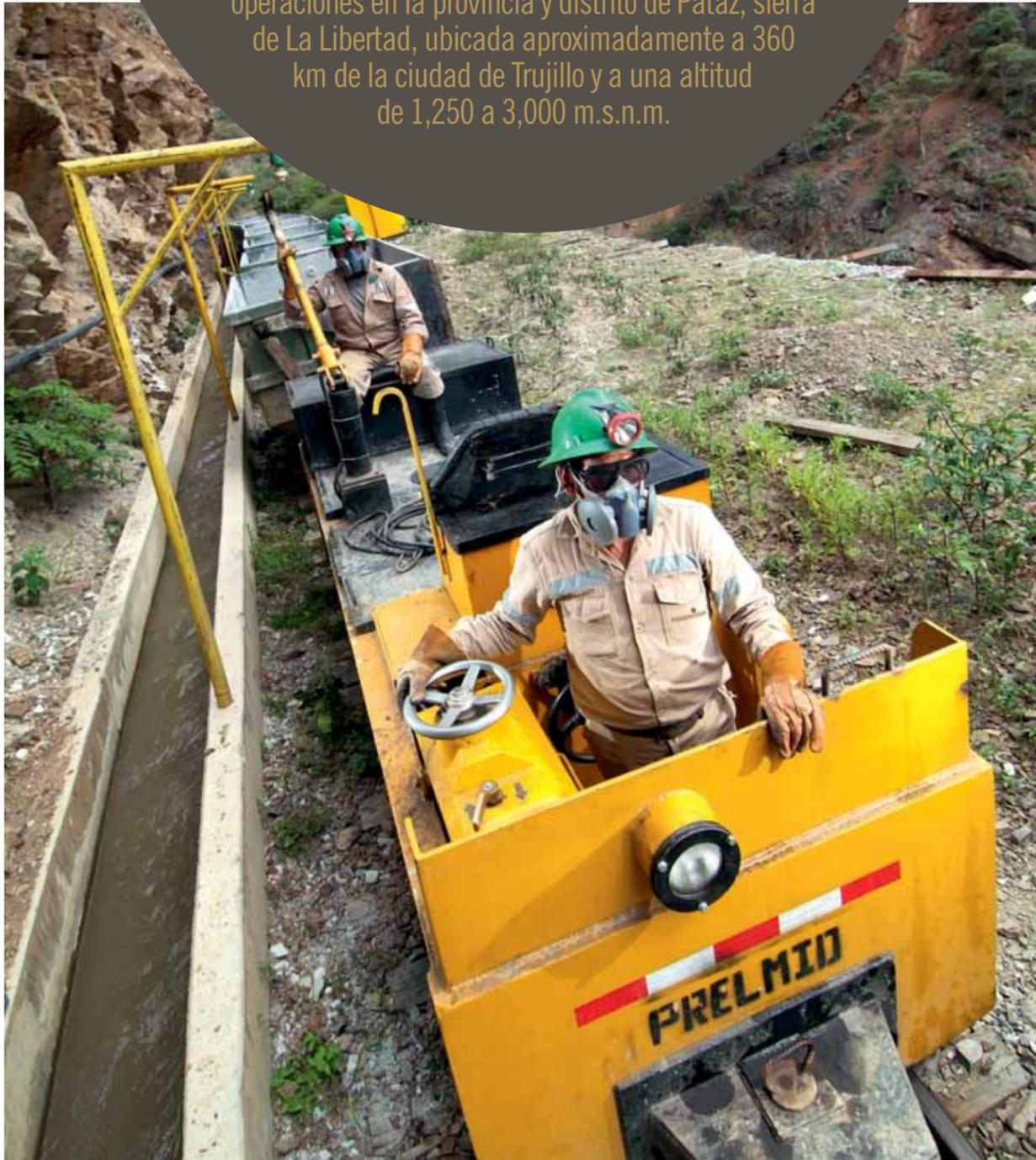
La empresa continúa trabajando sobre las unidades económicas administrativas, La Poderosa de Trujillo y La Libertad, cubriendo un área de alrededor de 12,220 ha, de las 99,245 ha que corresponden a sus derechos mineros.

Como resultado de las operaciones mineras, Poderosa exportó, en el ejercicio 2010, 116,797 onzas de oro y 53,339 onzas de plata.

Continuando con el esfuerzo por alcanzar su visión de liderar la minería aurífera subterránea nacional, en el 2010 pasamos la segunda y tercera auditoría de seguimiento de las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, gracias al trabajo en equipo, resultado de nuestra misión, nuestros principios y valores, integrando siempre principios de responsabilidad social y ambiental en todas las actividades en beneficio de sus grupos de interés.



Compañía Minera Poderosa es una empresa aurífera con operaciones en la provincia y distrito de Pataz, sierra de La Libertad, ubicada aproximadamente a 360 km de la ciudad de Trujillo y a una altitud de 1,250 a 3,000 m.s.n.m.



Compañía Minera Poderosa es una empresa aurífera con operaciones mineras en la provincia y distrito de Pataz, sierra de La Libertad, ubicada aproximadamente a 360 km de la ciudad de Trujillo y a una altitud de 1,250 a 3,000 m.s.n.m. Poderosa cuenta con dos oficinas administrativas, una en Lima y otra en Trujillo; esta última también es una oficina de tránsito.

GOBIERNO CORPORATIVO

El Directorio de Poderosa está compuesto por 11 miembros titulares y sus alternos, elegidos por un periodo de 3 años. De los miembros titulares, 10 son no ejecutivos.

La empresa cuenta con dos comités con facultades delegadas: un comité ejecutivo, que se reúne semanalmente, y un comité de coberturas, que no se encuentra activo por la coyuntura del precio internacional del oro.

Los miembros del directorio son designados en Junta General de Accionistas cuyo cargo remunerado está de acuerdo con el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades.

La comunicación entre accionistas o empleados con el directorio se eleva a través de la Gerencia General. El directorio se reúne por lo menos de forma mensual para revisar la adecuada marcha de la empresa y dar las directivas necesarias.

INFORMACIÓN SOCIETARIA

Compañía Minera Poderosa S.A. tiene por objeto social desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) establecida por las Naciones Unidas, corresponde a la Sección C, División 13, Extracción de Minerales Metalíferos, Grupo 132, Clase 1320. Su duración es de carácter indefinido.

Fue constituida ante el notario público de Lima doctor Gastón E. Barboza Besada por escritura pública de fecha 5 de mayo de 1980, inscrita en fojas No. 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. Con fecha 7 de enero de 1999, adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario público de Lima doctor Ricardo Fernandini Barreda, adecuación que se inscribió en el asiento 75 de la ficha No. 24395

del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Por escritura pública de fecha 9 de junio del 2008, ante el notario público de Lima Dr. Jorge E. Orihuela Iberico, modificó totalmente su estatuto social, acto inscrito en el asiento B 0002 de la partida electrónica No. 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral No. IX - Sede Lima.

Poderosa se rige por la Ley General de Sociedades, la Ley General de Minería y sus normas reglamentarias y complementarias. Al desenvolverse en el marco de la Ley General de Minería, del Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales, así como del reglamento de protección ambiental de las actividades minerometalúrgicas, ha obtenido los siguientes permisos, autorizaciones y aprobaciones:

- › El título de la concesión de beneficio Marañón, aprobado mediante la Resolución Directoral No. 313-90-EM-DGM/DCM del 9 de mayo de 1990.
- › El título de la concesión de beneficio Santa María I, mediante la Resolución Directoral No. 277-98-EM/DGM del 25 de setiembre de 1998.
- › El funcionamiento de la planta de refinación Victoria se autorizó mediante Resolución Directoral No. 004-85-EM/DGM/DFM del 22 de setiembre de 1985.
- › El Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), presentado ante el Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996, se aprobó el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral No. 129-97 EM/DGM. La modificación de este PAMA se aprobó el 8 de febrero del 2001 a través de la Resolución Directoral No. 41-2001 EM/DGAA, y con fecha 27 de enero del 2003 se emitió la Resolución Directoral No. 028-2003-CM/DGM, mediante la cual se aprobaron los 18 proyectos de inversión contenidos en el PAMA. El monto total desembolsado ascendió a USD 1'575,705.00. Actualmente Compañía Minera Poderosa S.A. continúa invirtiendo en el mantenimiento y en el seguimiento de los 18 proyectos que contempla el PAMA.
- › La aprobación del estudio de impacto ambiental para construir el proyecto Línea de Transmisión 60 kW SE Santa Mónica (Cajabamba)-SE Morena (Pataz) se ha obtenido mediante la Resolución Directoral No. 208-2004-MEM/AEE.
- › Las 116,748.81 hectáreas que administra Poderosa están com-

- prendidas en 225 derechos mineros, 2 de beneficio y 1 de refinación. Las operaciones de explotación se desarrollan mayormente en las unidades económicas administrativas: La Poderosa de Trujillo (Resolución Jefatural No. 00213-2001-INACC/J, de fecha 14 de mayo del 2001) y La Libertad (Resolución Jefatural No. 00433-2001-INACC/J, de fecha 25 de junio del 2001).
- › Aprobación del estudio de impacto ambiental Proyecto Mina Consuelo, por Resolución Directoral No. 353-2001-EM/DGAA, ubicado en el distrito y la provincia de Pataz, departamento de La Libertad.
- › Resolución Suprema No. 042-2005-EM, concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica con la línea de transmisión de 60 kW SE Santa Mónica (Cajabamba)-SE Morena (Pataz).
- › Autorización de funcionamiento del aeródromo de Chagual, mediante Resolución Directoral No. 139-2009-MTC/12, que faculta el funcionamiento del aeródromo privado de Chagual-La Libertad, ubicado en el distrito y la provincia de Pataz, departamento de La Libertad, por el periodo de dos años.
- › Resolución No. 1071-2009-MEM-DGM/V, que autoriza el funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves Santa María.
- › Resolución No. 993-2009-MEM-DGM/V, que autoriza el funcionamiento del depósito de relaves Asnapampa, de la concesión de beneficio Maraño.
- › R.D. No. 4165-2009/DIGESA S.A., de autorización sanitaria para el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas/campamento Paraíso, distrito y provincia de Pataz, departamento de La Libertad.
- › R.D. 0909/2005/DIGESA, de autorización sanitaria para el sistema de tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales domésticas, dividido en dos sectores: el primero denominado Viviendas de Santa María y el segundo, Industrial de Santa María.
- › R.D. 0936/DIGESA, de autorización sanitaria para el sistema de tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales domésticas, para el campamento minero Cedro.
- › R.D. 3852/2008/DIGESA, de autorización sanitaria del sistema de tratamiento y disposición sanitaria para el vertimiento de las aguas residuales industriales de la UEA Poderosa de Trujillo, ubicado en Vijus, distrito y provincia de Pataz, departamento de La Libertad.

- › R.D. No. 119-2010-MEM-AAM. Aprobación del Plan de Cierre de Minas Unidad Minera Poderosa.
- › R.D. No. 171-2010-MEM-DGM. Autorización de Funcionamiento Depósito de Relaves Santa María No. 2 y Ampliación de Concesión de Beneficio Santa María I.
- › R.D. 028-2011-MEM-DGM-V. Autorización de Funcionamiento Planta Maraño 700 TM/Día.
- › R.D. 013-2010-ANA-DCPRH. Autorización de Vertimientos de Aguas Residuales Industriales Tratadas UEA La Libertad.
- › R.D. 0254-2009-DIGESA-SA. Autorización Sanitaria Sistema de Tratamiento Agua Potable Campamento Vijus.
- › R.D. No. 148-148-2009-MEM-AAM. Aprobación de la EA del Proyecto de Exploración Minera Atahualpa.
- › R.D. No. 224-2010-MEM-AAM. Aprobación de la EA del Proyecto de Exploración Minera Virginia.
- › R.D. No. 419-2010-MEM-AAM. Aprobación de la Modificación del EIA Planta Santa María.

PERSPECTIVAS

En cuanto a los recursos minerales se cumplió con el programa del 2010, lo que permitió el crecimiento de Poderosa, y se cerró el año con 1'018,783 TM con una ley de 11.71 gr Au/TM, que equivalen a 383,460 onzas de oro. Se mantuvo una mina preparada para 10 meses de minado para asegurar la estabilidad de la producción en el ejercicio 2011.

En la zona de Santa María se continuaron los trabajos preliminares de campo y se iniciaron los de exploración sobre los sistemas de vetas Virginia, Santa María, San Francisco y Guadalupe, lo que permitirá copar la capacidad de 280 TMD de la planta Santa María I.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En el 2010, el trabajo y esfuerzo del equipo de Poderosa fue premiado en diversas ocasiones por su compromiso con la calidad y el desarrollo local.

En mayo, la Municipalidad de Pataz nos entregó un reconocimiento en honor al mérito por el trabajo conjunto que realiza Poderosa con el Concejo Distrital de Pataz en favor de los comités de desarrollo comunal.

En julio, la Cámara de Comercio de La Libertad entregó a Poderosa una medalla en honor al mérito empresarial.

En setiembre, la Asociación por el Desarrollo Intercultural (ADEI) entregó a Poderosa un reconocimiento en mérito al aporte de la empresa a la integración escolar liberteña durante el XIV Encuentro de Líderes Escolares Liberteños.

La Sociedad Nacional de Industrias, en setiembre, otorgó a la empresa un reconocimiento excepcional a la gestión de proyectos de mejora durante más de cinco años. Además, en el marco de la vigésima edición de su Semana de la Calidad 2010, premió a nuestro CMC Mantenimiento Siempre Unidos por su proyecto Disminuir el Consumo de Energía en el Sistema de Ventilación en Interior Mina, en la categoría Producción.

ALCANCE, COBERTURA Y PARÁMETROS

La memoria de Poderosa se presenta en forma anual. Este documento, que cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, tiene en cuenta todas las operaciones de Compañía Minera Poderosa en Lima y La Libertad, donde se ubican las operaciones mineras.

La última memoria emitida por Poderosa, publicada en el 2010, cubrió el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

Nuestra memoria es elaborada por el trabajo conjunto de todas las áreas y los departamentos de la empresa y abarca la labor de toda nuestra operación en el Perú, que incluye aspectos operativos, económicos, financieros, sociales y ambientales. Esta es la primera memoria de Poderosa hecha en base a los lineamientos del *Global Report Initiative*, por lo que no puede ser del todo comparada con memorias anteriores, dado que no aplicaban en detalle los lineamientos del GRI. Sin embargo, existe información declarada en memorias anteriores que permite realizar una mejor evaluación de desempeño y mediciones más objetiva en las sucesivas memorias. Esta memoria ha sido sometida a una autoevaluación, según los parámetros del GRI.

En aras de la transparencia de la información y considerando la gran importancia de los grupos de interés para la empresa, en la

memoria anual reportamos información relacionada a los grupos de interés mostrados en el cuadro 1.

Cuadro 1: Grupos de interés

Grupos de interés	Áreas responsables de la gestión
Accionistas Mayoritarios y minoritarios	Jefatura del Departamento Legal y de Administración Financiera
Colaboradores Empleados, Sindicato Único de Trabajadores, personal de contrata	Superintendencia de Recursos Humanos, Superintendencia de Seguridad y Salud Ocupacional
Medio Ambiente Aspectos ambientales significativos identificados	Superintendencia del Medio Ambiente
Comunidad Nuestra área de influencia directa se centra principalmente en el distrito de Pataz	Gerencia Sistema Integrado de Gestión-Relaciones Comunitarias
Clientes Son las empresas que compran nuestro oro y plata	Gerencia de Administración y Finanzas y la Jefatura Comercial

Los grupos de interés identificados y seleccionados son aquellos con los que la empresa interactúa constantemente por ser considerados como los de mayor trascendencia.

Cualquier duda o consulta relativa a este documento se puede dirigir a la Jefatura de Responsabilidad Social: responsabilidadsocial@poderosa.com.pe

GREMIOS Y ASOCIACIONES

Poderosa participa activamente en gremios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil relacionadas al sector minero o que comparten objetivos afines a nuestra empresa.

Poderosa es miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, participa activamente en diversos comités y se ha adherido al código de conducta de esa institución.

Poderosa es miembro del patronato de Perú 2021 como parte de nuestro compromiso por promover y aplicar prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial para alcanzar el desarrollo sostenible de nuestro país.

También forma parte de la Cámara de Comercio de Lima, la Cámara

de Comercio de La Libertad y el Grupo Empresarial Pro Libertad, con lo que promueve la integridad entre los empresarios de la región.

A nivel local, participa y trabaja junto con el gobierno regional y el gobierno local contribuyendo, según nuestras posibilidades, al desarrollo sostenible de la región y nuestra zona de influencia.

PANORAMA MUNDIAL

El 2010 fue un año de lenta recuperación económica para los países desarrollados que siguen enfrentando serios problemas fiscales, de deuda soberana, empleo, entre otros. En la mayoría de las economías desarrolladas, el impulso del crecimiento lo soportaron en gran medida los programas de estímulo fiscal y monetario de los gobiernos. Por el contrario, las economías emergentes, que registraron mayores tasas de crecimiento, fueron el soporte de la economía mundial. El crecimiento del PBI de los países desarrollados en conjunto fue de tan solo 2.8%, mientras el crecimiento del PBI de los países en desarrollo fue de 6.6% en promedio.

China pasó a ser una de las economías más importantes del mundo, no solo por el volumen de sus compras al exterior, sino también por el apoyo que brinda a naciones europeas, como España y Portugal, con sus problemas de deuda soberana. El gobierno chino ha estado controlando el fuerte crecimiento de su economía a fin de evitar la formación de una burbuja de precios y para evitar el sobrecalentamiento de su economía en el corto plazo.

Las bolsas de valores de los países desarrollados lograron recuperarse después de la fuerte caída asociada al colapso de la economía en el 2008. Los principales índices de la bolsa de valores americana, así como de la bolsa europea llegaron a tocar niveles cercanos a los del periodo anterior a la crisis. Las bolsas latinoamericanas se ubicaron entre las más rentables del mundo, lo que refleja el gran crecimiento de la región durante el 2010. América Latina creció mucho más de lo esperado impulsada por la creciente demanda interna, estabilidad en políticas macroeconómicas, altos precios de *commodities*, inversiones, entre otros aspectos. En efecto, la expansión de la región esperada para el 2010 fue de 3.9% y el crecimiento anual estuvo alrededor del 6.0%, la tasa más alta de la última década, impulsada por el

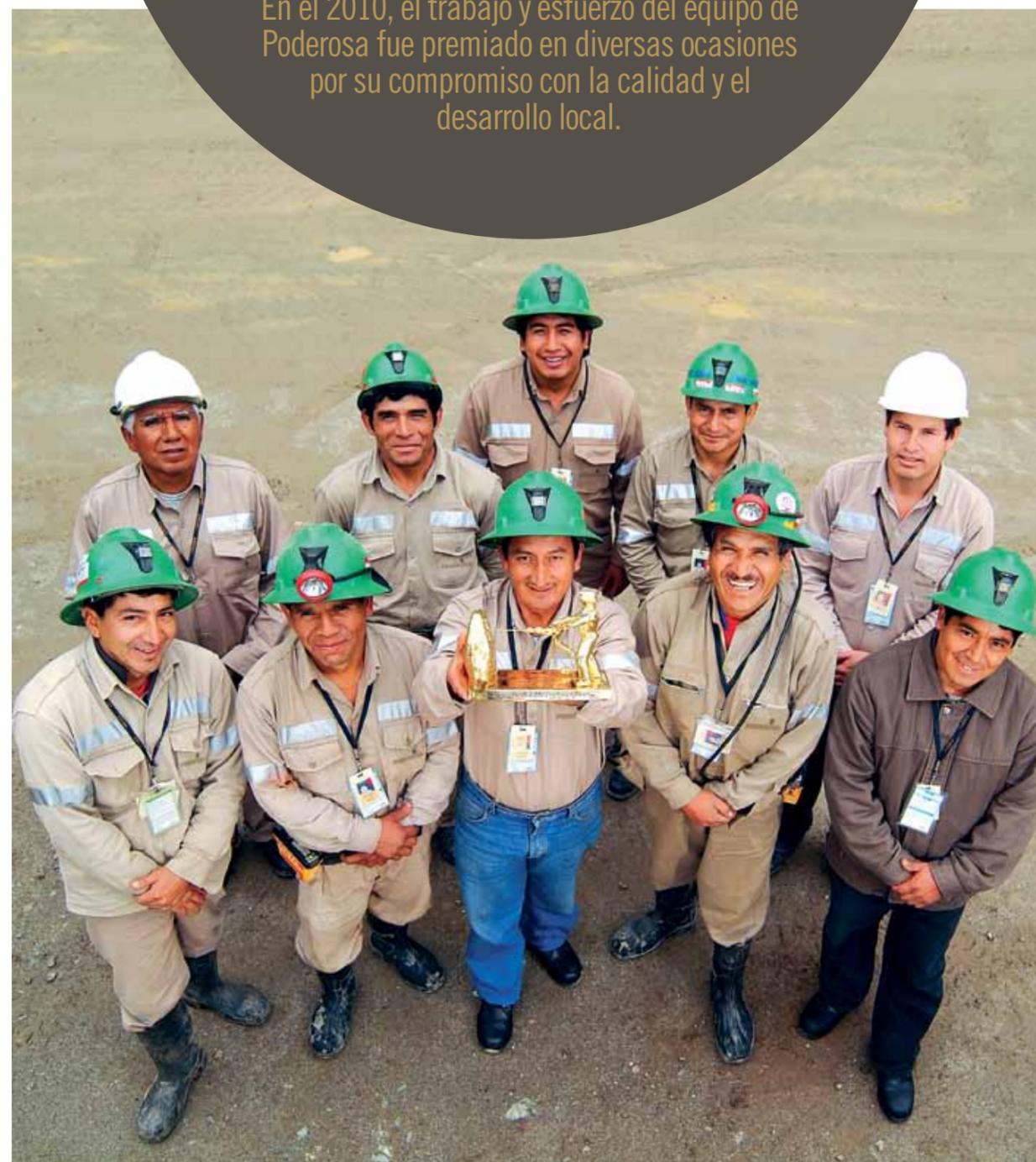
buen dinamismo observado en sus principales economías: Brasil, México, Chile, Colombia y Perú.

Las economías latinoamericanas y asiáticas estuvieron en la mira de inversionistas de todas partes del mundo. Muchos se refugiaron en las monedas latinoamericanas con el fin de conseguir mayores retornos que los que podían encontrar en bonos del tesoro americano o en activos europeos. Esto llevó a las monedas latinoamericanas a una fuerte apreciación y, a su vez, el dólar se depreció con respecto a la mayoría de monedas de la región.

Las cotizaciones de *commodities* continuaron recuperándose durante el 2010 impulsadas por la mayor actividad económica, la recuperación del comercio mundial, la mayor demanda de inversionistas y algunos choques de oferta. El precio del petróleo tuvo un rezago con respecto al precio de la mayoría de *commodities*. Por el contrario, el precio del oro mantuvo una sostenida tendencia al alza durante el año debido al aumento de la demanda de inversionistas que buscaron diversificar sus portafolios en una coyuntura incierta respecto a la recuperación de la actividad económica. El precio del oro, que alcanzó un récord de USD 1,432.50 la onza el 7 de diciembre del 2010, tuvo a China como mayor productor mundial de este metal. En el 2010, la producción mundial fue de 2,652 toneladas, cifra récord con la que se tuvo un crecimiento del 2.7% respecto al 2009. En el 2010, el Perú, con 162.6 toneladas de oro producidas, ocupó el sexto lugar como productor de este metal en el mundo y el primero en Latinoamérica.

La economía mundial tuvo en el 2010 mejores resultados que los esperados por los analistas financieros, aunque el crecimiento ha sido aún muy lento como para decir que la recuperación económica mundial se producirá en el corto plazo. Se cree que para el 2011 continuará la consolidación económica, pero a un ritmo más lento que el observado durante el 2010. Las economías emergentes seguirán teniendo un papel innegable en el crecimiento global y contribuirán con fuerza al crecimiento mundial. Los países emergentes han ganado peso en la economía mundial (en la última década pasaron de representar 35% del PBI mundial a 45%, según el Fondo Monetario Internacional –FMI–) y demostraron en la crisis del 2008 tener cierta capacidad para enfrentar un mundo desarrollado en crisis, no para revertirlo, pero sí para seguir creciendo en

En el 2010, el trabajo y esfuerzo del equipo de Poderosa fue premiado en diversas ocasiones por su compromiso con la calidad y el desarrollo local.



medio de una crisis moderada. El futuro económico del mundo dependerá tanto o más de los países emergentes que de la economía de EE.UU. Esto da cierto soporte a los precios de los metales y, por lo tanto, estabilidad macroeconómica al Perú.

ENTORNO NACIONAL

El desempeño de la economía peruana durante el 2010 fue mucho mejor que el esperado. Entre los factores más resaltantes que impulsaron los buenos resultados obtenidos se puede mencionar la fuerza y rapidez con que el Perú se ha recuperado luego de la crisis internacional del 2008-2009. El crecimiento del PBI del primer semestre fue de 6.1% y cerró el año con un incremento del PBI anual de 8.78%, lo que ubicó al país en la lista de los países con mayor crecimiento durante el 2010. El rebote de la economía peruana se explica, entre otras razones, por el gasto del sector privado, en particular la inversión bruta fija y la reanudación e inicio de proyectos en diversos sectores, especialmente en minería, infraestructura e industria. El sector minero se consolidó como el mayor generador de divisas y las exportaciones mineras superaron los USD21,000 millones. Se estima que la inclusión de nuevos proyectos en la cartera de inversión minera de aproximadamente USD41,300 millones en la próxima década generará una serie de consecuencias favorables para el país.

Asimismo, el consumo privado viene mostrando un mayor dinamismo desde inicios del segundo semestre debido a la aceleración del empleo y a la mejora de las expectativas de las familias sobre su situación económica. La demanda interna creció 12.2% con respecto al 2009 y la inversión bruta fija creció 25.8% en relación con el mismo año.

Las reservas internacionales netas del Perú, que llegaron a un nivel máximo durante el 2010, se situaron en USD44,104 MM. El fuerte incremento de reservas internacionales le da al país mayor soltura económica para afrontar futuras crisis externas y para estabilizar la volatilidad del tipo de cambio.

En términos de inflación para los últimos 12 meses, el Perú tuvo el mejor desempeño de América Latina, pues se ubicó en 2.08%, inferior al rango objetivo del Banco Central de Reservas del Perú (BCRP).

El Índice General de la Bolsa de Valores de Lima tuvo un desempeño muy positivo a lo largo del 2010, al acumular ganancias de más del 55% y ubicarse entre las bolsas más rentables del mundo nuevamente después de los resultados obtenidos durante el 2007. Las exportaciones crecieron 23.7% y las importaciones, 22.5% con respecto al 2009. El fuerte incremento en importaciones lo impulsó el aumento de inversiones en activos de capital.

A pesar de que se espera que el Perú continúe por la senda del crecimiento durante el 2011, no se podrían sostener las mismas tasas de expansión del 2010. El PBI de la región alcanzaría un nivel cercano al 4.2% de crecimiento respecto al crecimiento del 2010, en que el Perú y Chile tienen las economías de mayor expansión.

El Perú se ha convertido en un país bastante representativo en esta nueva realidad de economías emergentes. En el periodo 2010-2011, el Perú será un país que combina solidez en las cuentas macroeconómicas con estabilidad de precios y crecimiento robusto.

ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL

En el 2010, las 39 empresas mineras continuaron trabajando activamente en el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP-Aporte Voluntario), con el objetivo de promover el bienestar y el desarrollo social y contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades en el área de influencia de la actividad minera. En los cuatro años transcurridos, el aporte voluntario sumó aproximadamente S/.1,788 millones, que se destinaron principalmente a mejorar la salud, la educación, el desarrollo productivo, la capacitación e infraestructura a través de 1,568 proyectos en 16 regiones y 230 distritos. El aporte de las empresas, a través del PMSP, ha tenido logros importantes en reducir la desnutrición crónica, mejorar la comprensión lectora y brindar mayor acceso a infraestructura vial productiva de riego y servicios básicos.

Adicionalmente las empresas mineras continuaron contribuyendo con el desarrollo sostenible de las poblaciones aledañas al área de influencia de sus operaciones mineras invirtiendo en programas, proyectos y actividades a través de sus oficinas de relaciones comunitarias y/u organizaciones sin fines de lucro.

El canon minero fue nuevamente transferido en una sola cuota de S/.3,086 millones en julio del 2010, bajo la misma distribución que en años anteriores: 10% al distrito productor, 25% a los distritos de la provincia productora, 40% a las provincias del departamento productor y el 25% al gobierno regional. La Libertad recibió S/.422'325,536 de canon minero, es decir, el 14% del total distribuido, y superior a los S/.372'054,758 recibidos en el 2009. La provincia de Pataz recibió por concepto de canon S/.30'580,102, mientras que el distrito de Pataz recibió S/.3'776,753, superiores a los recibidos en el 2009: S/.23'826,947 y S/.2'967,212, respectivamente.

Por concepto de regalías mineras se transfirieron, a noviembre del 2010, S/.570 millones y por concepto de derecho de vigencia, en octubre, se transfirieron S/.131 millones, lo que indica que en el 2010 las transferencias serán superiores a las realizadas en el 2009.

En el 2010, se modifica la Ley 29230 (obras por impuestos) para facilitar que el sector privado invierta en obras públicas a nivel regional y local, lo que contribuirá a reducir el déficit en obras de infraestructura vial, educativa, de salud, entre otras, rápidamente.

En cuanto al tema ambiental, es importante resaltar que en el 2010 se inició la transferencia de funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinergmin) al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). El Ministerio del Ambiente continuó trabajando el tema de la minería informal e ilegal enfocándose especialmente en Madre de Dios, debido a los altos impactos sociales, económicos y ambientales que trae consigo esta actividad.

A pesar del crecimiento sostenido del país, en el 2010, también se vivieron conflictos sociales debido a que aún no se ha logrado que

todos los peruanos perciban este desarrollo. Según la Defensoría del Pueblo, ese año se registraron 246 conflictos sociales, entre los que 82 se encuentran en estado latente y 164 en estado activo, de los cuales 90 ya están en la etapa de diálogo, mientras que solo 3 fueron resueltos. Además, en 128 casos se registró por lo menos un acto de violencia.

Los conflictos socioambientales ocuparon el 47.6% del total de conflictos registrados en diciembre, mientras que el 10.6% fue por asuntos con el gobierno local y 9.3% conflictos por asuntos de gobierno nacional. De los 164 conflictos activos, el 52.4% son de tipo socioambiental y el 12.2% son conflictos electorales.

En el caso de La Libertad, se registró un conflicto activo referido a temas electorales, un conflicto activo y uno latente por causas socioambientales, un conflicto latente por asuntos referidos a un gobierno local y uno referido a temas laborales.

Estas cifras muestran que a pesar del crecimiento del país es imperante una inversión más eficiente en las localidades más pobres, sobre todo en temas de infraestructura vial, salud y educación, para tener paz social. En los últimos años, el Estado ha recurrido al sector privado para agilizar esta inversión, como muestra de ello está la Ley 29230 y el aporte voluntario, que se encuentra en el último año.

Estas herramientas permitirán seguir forjando el modelo tripartito de desarrollo en que Estado, empresa y comunidad asuma cada uno el rol que le corresponde en el desarrollo del país. En este sentido, las empresas mineras deberán seguir actuando como facilitadoras del desarrollo, acercando al Estado a las zonas tan alejadas donde desarrollamos nuestra actividad.



CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

Cuadro 2: Índices de gestión 2010

		DATOS	Realizado 2010 (acumulado)
SEGURIDAD		Frecuencia	6.53
		Severidad	1,598.69
		Accidentalidad	10.44
		Incidentes	1,210
GEOLOGÍA		Avance DDH (m)	54,383
		Tonelaje de recursos	1'018,783
		Onzas de recursos	383,460
		Ley de recursos	11.71
MINA		Mineral enviado a planta (TM)	296,901
		Avance H + V + operación (m)	21,114
		Labores de posición	4,376.34
		Labores de desarrollo	7,384.40
		Labores de mina	7,556.45
		Avance raise borer	973
		Avance raise climber	824
		TMB/ tarea total	2.28
		Mineral preparado - (accesibilidad 0 - 3 meses)	10
	PLANTA	MINA	Tratado (TM)
Ley de cabeza calculada (gr/TM)			10.67
Recuperación (%)			93.32%
Despachado (oz) a Lima			94,620
ACOPIO		Tratado (TM)	37,517
		Ley de cabeza calculada (gr/TM)	20.25
		Recuperación (%)	87.64%
CONSOLIDADO		Despachado (oz) a Lima	21,466
		Tratado (TM)	334,912
MANTENIMIENTO		Ley de cabeza calculada (gr/TM)	11.75
		Recuperación (%)	92.22%
		Despachado (oz) a Lima	116,086
		Total energía (kW-hr)	37'294,565
		Energía hidráulica (kW-h)	7'776,140
		Energía térmica (kW-hr)	3'158,005
		Energía SEIN (kW-hr)	26'360,420
		Energía PALCA (kW-hr)	
		Disponibilidad mecánica trackless	85.83%
		Disponibilidad mecánica convencional	87.81%
RECURSOS HUMANOS		KW-hr / TMB	63.53
		Personal de la empresa	704
		Personal de empresas especializadas	1,556
		Personal total	2,260
		Distribución por rubro:	
		Personal de operaciones	1,763
		Personal en el programa de inversiones	497
		Personal efectivo en la unidad por efecto del sistema de trabajo atípico (28 x 14)	1,507
		Rotación anual del personal	10%
	VENTAS Y COSTOS		Ventas Au y Ag (US\$)
		Ventas Au (oz)	116,797
		Precio promedio de venta de Au (US\$/oz)	1,226.8
		Costo de producción (US\$/TM)	135.1
		Costo de producción (US\$/oz)	424.8
		Costo efectivo (US\$/oz)	571.5
		Costo total (US\$/oz)	797.7
		Costo de cubicación US\$/oz cubicada	168.1
		US\$/kW-hr consolidado	0.11
INVERSIÓN			Inversión US\$/oz
		Inversión normal US\$	20'067,648
		Inversión crecimiento US\$	12'325,990
FINANZAS		EBITDA (US\$) NIC 21 (últimos 12 meses)	73'197,529
		EBITDA (US\$) NIC 21 (2010)	7'425,056
		Índice de cobertura (EBITDA/intereses)	147.37
		Índice de apalancamiento	
		(Deuda total financiera /EBITDA (últimos 12 meses)	0.17
		Financiamiento adicional con bancos US\$	3'154,167
	Coberturas garantías = Garantías / saldo principal	11.77	

EXPLORACIONES Y DESARROLLO

Durante el 2010 se realizaron 11,761 metros de labores mineras de exploración y 54,383 metros de perforación diamantina.

Al cierre del periodo se obtuvieron 383,460 onzas de oro contenidas en 1'018,783 toneladas de recursos minerales. El contenido de oro del yacimiento, es decir, los recursos minerales más el mineral extraído, alcanzó las 2'359,042 onzas de oro. Durante el 2010, el ratio de estimación de recursos minerales con labores de avance y perforación diamantina fue de 1.67 oz Au/m (perforación diamantina y labores mineras), tal como se muestra en el cuadro 3.

PROSPECCIÓN

Durante el 2010 se realizaron trabajos de prospección y exploración regional sobre 13,820 hectáreas de concesiones mineras de Poderosa, distribuidas en actividades de reconocimiento geológico (2,050 hectáreas), estudios geológicos regionales (7,480 hectáreas), estudios geológicos detallados (300 hectáreas) y evaluación geológica de prospectos (3,990 hectáreas), aplicando modernas técnicas de cartografiado, análisis de roca total, geoquímica de elementos traza y tierras raras, PIMA-ASD, difracción y fluorescencia de rayos X, microscopía electrónica, datación radiométrica, análisis estructural y paleoefuerzos.

Con el doctor Walter Witt, del Centre for Exploration Targeting de la Universidad de Western, Australia, se culminaron los estudios geocronológicos sobre rocas del complejo Maraón, batolito de Pataz, complejo subvolcánico Esperanza y volcánicos Lavasén. Esto, integrado a la información geológica regional, permitió construir el modelo geológico 4-D del sector norte del distrito de Pataz, que incluye la ocurrencia de yacimientos orogénicos y pórfido-epitermales de Au.

En el prospecto Misquichilca se identificaron algunas estructuras mineralizadas tipo brecha y venas de cuarzo colofome de baja sulfuración entre los cerros Misquichilca y Sumanga, con lo que se identificó otra anomalía más a ser explorada por Au y Ag.

En el prospecto Santa Filomena se ejecutó un cartografiado a detalle y se identificaron vetas de sulfuros y cuarzo con contenidos económicos de Au y Ag. Adicionalmente se identificaron otros sistemas de vetas de cuarzo-carbonatos con diseminación de sulfuros que presentan anomalía geoquímica de Au.

Una campaña de exploración permitió realizar el reconocimiento geológico de parte de las concesiones mineras más alejadas de la operación. Entre ellas se incluyen Perversos, Misquichilca Norte

Cuadro 3:

TRATAMIENTO EN PLANTAS MARAÓN Y SANTA MARÍA	Ley (g/t)	Ton	Oz Au
Desde de año 1982 al 2010	13.76	4,464,391	1,975,582
INVENTARIO DE RECURSOS MINERALES	Ley	Ton	Oz Au
Recursos minerales a diciembre 2009	11.84	1,026,355	390,607
Recursos minerales a diciembre 2010	11.71	1,018,783	383,460
Total yacimiento a diciembre 2010	13.38	5,483,175	2,359,042
RECURSOS MINERALES ESTIMADOS (Ganancia)	Ley	Ton	Oz Au
Recursos estimados enero a diciembre 2010	8.72	394,542	110,600
AVANCES DE EXPLORACIÓN (m)	DDH	H	H+V
Avances desde 1982 a diciembre 2009	456,444	124,821	171,409
Avances desde enero a diciembre 2010	54,383	9,374	11,761
Avances desde 1982 a diciembre 2010	510,827	134,195	183,170
RATIO DE ESTIMACIÓN	Ton/ HRZ+VER+DDH	Oz Au/ HRZ+VER+DDH	
Enero a diciembre 2010	5.96	1.67	

y Este, Llaupuy y lagunas de Pataz, con perspectivas promisorias para futuras campañas de prospección.

Finalmente se inició la exploración regional del prospecto Montañitas junto con el doctor Thomas Angerer y el profesor Steffen Hagemann, del Centre for Exploration Targeting de la Universidad de Western, Australia, y se detectaron una zona con indicios de mineralización tipo pórfido de Au-Cu, vetas epitermales de cuarzo con contenido de Au y un sistema tipo skarn; todos ellos con un alto potencial para una fase de exploración.

Se efectuaron petitorios mineros en San Carlos, que cubrieron un área de 8,100 ha en base a una anomalía de oxidación de cobre.

EXPLORACIÓN

Exploración en la Unidad de Producción Marañón:

Las exploraciones se centraron principalmente en las vetas Jimena 4, Glorita 2 y, en menor escala, en las vetas Jimena 6, Choloque, La Lima y Carmela.

En la veta Jimena 4 se exploró con perforación diamantina al norte de la falla La Lima 1 - 2 entre cotas 1800 y 1780, lo que evidenció la continuidad de la veta y aumentó los recursos minerales. Esto se confirmó mediante la Rampa 8660 y la Cortada SE, que cortó la veta y mostró rumbo de N 30° O buzamiento de 30° - 30° NE y una potencia de 0.80 metros, resultados similares a Glorita 2.

En la veta Jimena 6 se exploró mediante labores y perforación diamantina extendiendo la zona mineralizada en los niveles 2020 y 1970.

En la veta Glorita 2, la exploración se realizó con las galerías NO y SE en el nivel 1827. Esto determinó la posición de una falla que corta y desplaza la veta que persiste como estructura cerrada hasta cierta profundidad, donde algunos taladros, a partir de la cota 1750, vuelven a intersectarla en su prolongación a cotas inferiores. En el nivel 1865, con las galerías NO y SE, se incrementaron los recursos minerales.

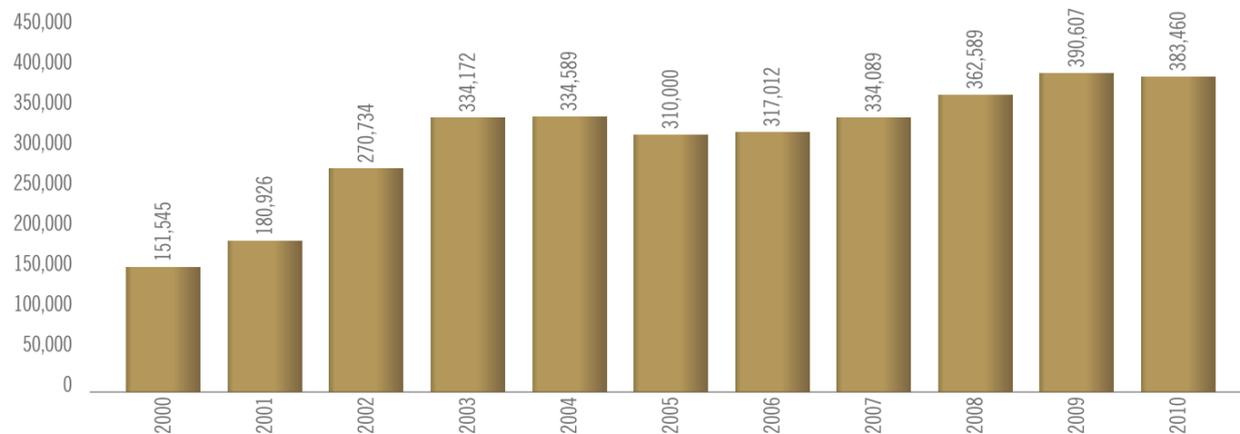
En la veta Choloque se exploró con galerías tanto al SE como al NO en dos niveles: 1800 y 1700, y se extendió la zona mineralizada con una potencia promedio de 0.70 metros y una ley promedio de 7.00 gramos de oro por tonelada.

Exploración en la Unidad de Producción Santa María:

Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas Atahualpa, Virginia, Cristina y San Francisco.

El sistema de vetas Atahualpa se exploró entre los niveles 2460, 2540 y 2675, tanto al NO como al SE para extender la zona mineralizada ya conocida y, en gran parte, explotada. Aún queda pendiente extender la mineralización en la zona inferior al nivel 2675 con labores que deben realizarse a partir del Rise Climber 10.

Cuadro 4: Recursos y reservas. Contenido fino de onzas Au (2000-2010)



En el sistema de vetas Virginia, la exploración se realizó sobre el nivel 2520 con labores de desarrollo y perforación diamantina, donde se reconocen dos estructuras principales en las cuales se realiza la exploración con galerías en dirección SE y NO, lo que permite incrementar los recursos minerales en el sector. También se inició el nivel superior 2590, que nos posibilitará continuar explorando hacia cotas superiores.

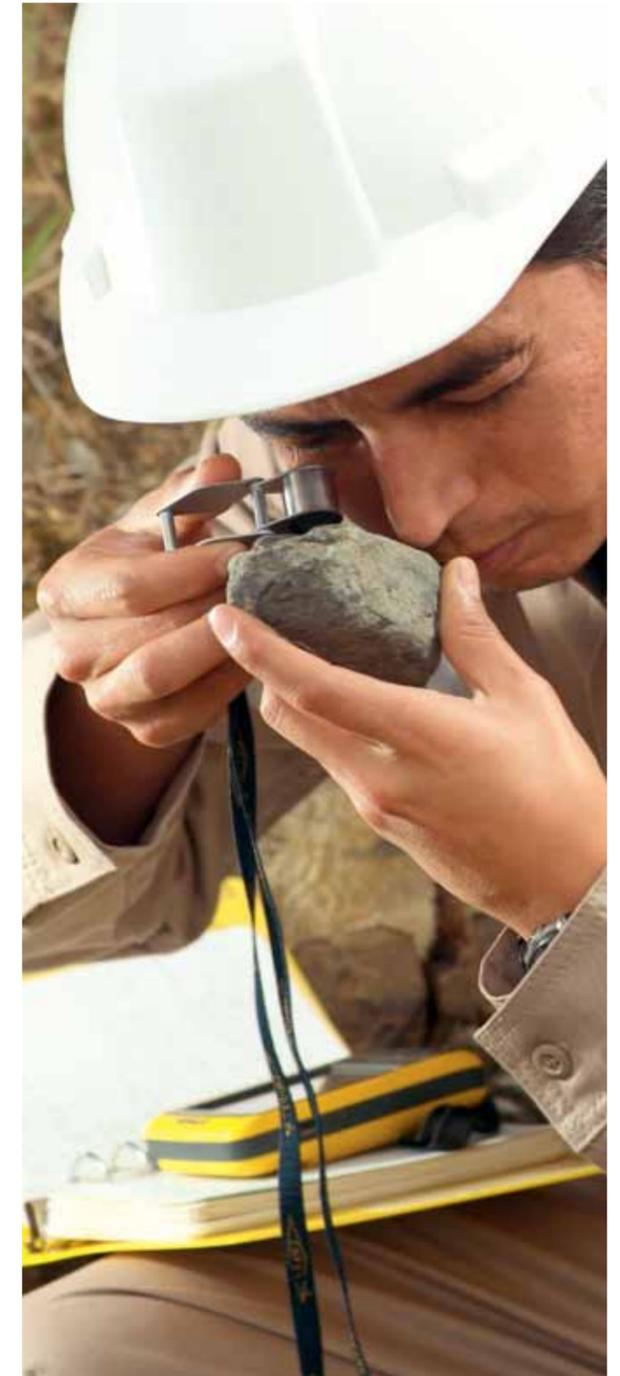
Se continúa el avance de las cortadas NE1 y E en el nivel 2520. Estas labores nos permitirán intersectar las vetas Guadalupe y San Vicente para empezar su desarrollo principalmente al SE.

En la veta San Vicente se iniciaron las exploraciones con perforación diamantina a partir de una cámara de perforación en la Cortada E del nivel 2520 y también con una cortada a partir de superficie en el nivel 2900.

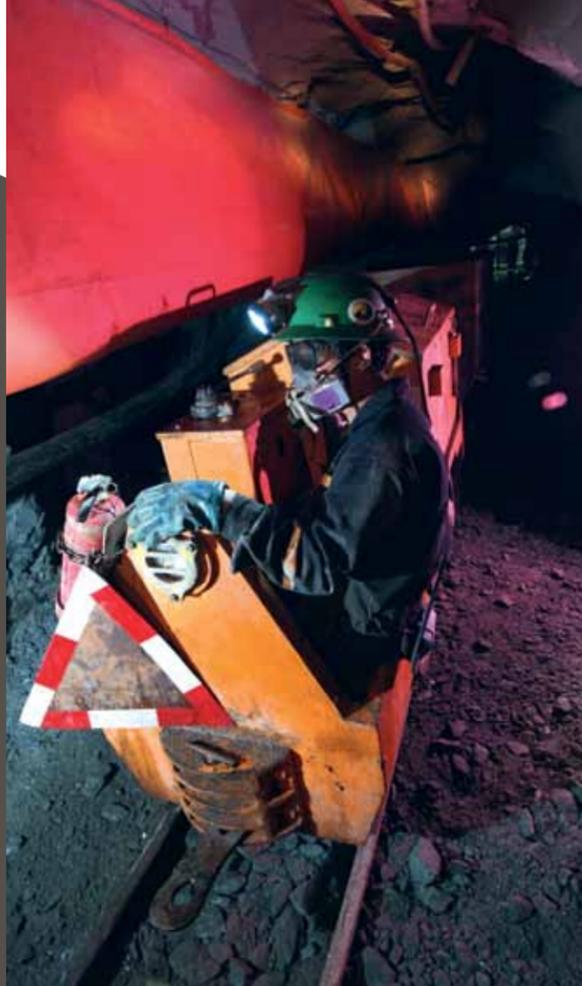
En la veta San Francisco, las exploraciones se iniciaron con perforación diamantina desde superficie a partir de estaciones en los niveles 2250, 2325, 2350, 2360 y 2380. Los resultados evidencian la presencia de un sector mineralizado, al cual se empezó el acceso con una cortada SE en el nivel 2120. Adicionalmente la cortada tiene el objetivo posterior de intersectar la veta Cristina. La veta San Francisco fue intersectada a unos 200 metros de inicio de la cortada y se ha empezado el desarrollo con galería en dirección SE.

En las vetas Cristina piso y Cristina techo se inicia la cortada SE en el nivel 2260 para explorarlas con labores y perforación diamantina. A partir de los 390 metros, desde inicio de la cortada donde se intersecta la veta Cristina techo, empieza su desarrollo con la galería SE. Los resultados se darán durante los primeros meses del siguiente año.

Cabe señalar que las cortadas y galerías en los niveles 2120 y 2260 proporcionan óptimas posiciones para continuar explorando con perforación diamantina en el sistema San Francisco, sistema Cristina y sectores nuevos de las vetas Irma y María Rosa.



Mina



UEA Poderosa de Trujillo (zona norte)

El programa de producción de la zona norte en el 2010 fue de 249,526 TMS y 84,497 onzas de oro. Se obtuvo un resultado de 245,634 TMS y 81,446 onzas de oro, con un cumplimiento del 98% y 96%, respectivamente, y una recuperación mina del 90.56%.

El déficit del 2% de la producción se debe, entre otros, a la disminución de potencia y leyes en las vetas Jimena 4 y Glorita 2, la paralización de labores por efecto de una huelga, eventos constantes de relajamiento de roca en niveles principales, cambio de contrata y transición de método de limpieza en los tajos pasando del sistema *trackless (scoop)* a convencional (*winches* eléctricos).

PRODUCCIÓN DE TAJOS Y AVANCES

Tajos

La producción programada del año fue de 212,916 TMS y 78,889 onzas de oro. Se obtuvieron resultados de 189,970 TMS y 68,907 onzas de oro, lo que significa un cumplimiento de 89% y 87%, respectivamente. Gran parte del aporte del mineral fue producto de la recuperación de pilares en Jimena 4 y labores de preparación. En el segundo semestre disminuyó su producción debido a la reducción de la potencia de las vetas en Jimena 4 y Glorita 2, y fue necesario, para mejorar ley, incrementar la producción de finos e implementar el escogido de desmonte del mineral antes de la limpieza en el mismo tajo y en cámaras habilitadas para este fin.

Avances

La producción programada del año fue de 36,610 TMS y 5,607 onzas de oro. Se obtuvo un resultado de 55,665 TMS y 12,540 onzas de oro con un cumplimiento de 152% y 224%, respectivamente. Este resultado se debe al aporte de las labores de desarrollo y preparación sobre mineral en las vetas de Jimena 4 y Glorita 2, a partir del segundo semestre.

MEJORAS EN LA OPERACIÓN DE MINA:

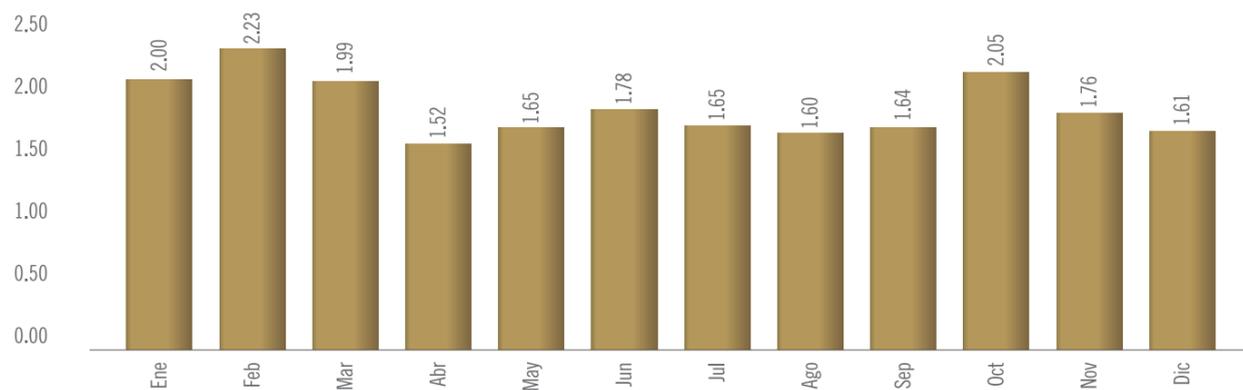
Se ejecutaron chimeneas de servicios para mejorar el circuito principal de ventilación en mina Papagayo, como las Rise Climber 13 del nivel 1987 al 2110 y Rise Climber 20 del nivel 1987 a superficie.

Se inició el transporte de mineral por el circuito Aurora-Estrella-Vijus, lo que permitirá un ahorro importante en el costo de transporte. La segunda etapa, en implementación, es la extracción de desmonte hacia Estrella II y la habilitación del circuito de extracción de Choloque-Estrella-Vijus.

En Estrella se encuentran dos pozas de sedimentación que están en trabajos finales de metalmecánica e instalación de bomba. Esta obra tiene la función de controlar sólidos.



Cuadro 5: Mano de Obra (TMB/Tarea) 2010



dos en suspensión. El sistema debe entrar en funcionamiento en el primer trimestre del 2011.

Se implementó el escogido de desmonte en tajos y cámaras habilitadas expresamente para disminuir la dilución del mineral enviado a planta.

Se incrementó el uso de la zaranda vibratoria en el nivel 2080 (superficie), y se adicionó el turno noche, lo que permitió obtener mayor tonelaje de mineral recuperado de las labores de exploración y desarrollo.

En el segundo semestre del 2010 se instaló la aspiradora Transvac 02 en el nivel 1987 tajo 7930 para recuperar finos con leyes mayores a 30 gr/TM y se asignó un grupo de personal especial para recuperar pilares de alta ley mediante trabajo artesanal.

En cuanto al relleno hidráulico, se realizaron 42,154 m³ sobre un programado de 54,000 m³, lo cual representa 78% de cumplimiento debido al continuo atascamiento de la línea troncal en la tubería por problemas operativos, entre otros factores.

La productividad total promedio obtenida de 1.78 TMB/tarea se debe principalmente a la disminución de potencia y ley en las vetas, uso de equipos convencionales en las labores de desarrollo y preparación. En explotación se utilizó el sistema convencional para la limpieza.

UEA La Libertad (zona sur)

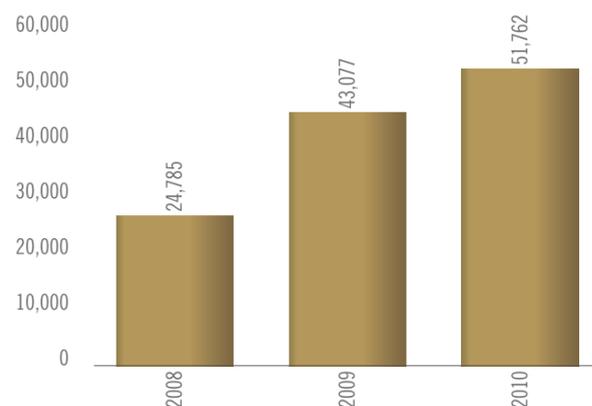
El programa de producción de la zona sur para el 2010 fue de 50,906 TMS y 13,942 onzas de oro y se obtuvo un resultado de 51,762 TMS y 13,174 onzas de oro, con lo que se alcanzó un cumplimiento del 102% y 94%, respectivamente, y una recuperación mina del 94.25%.

EXPLORACIÓN, AVANCES Y PRODUCCIÓN

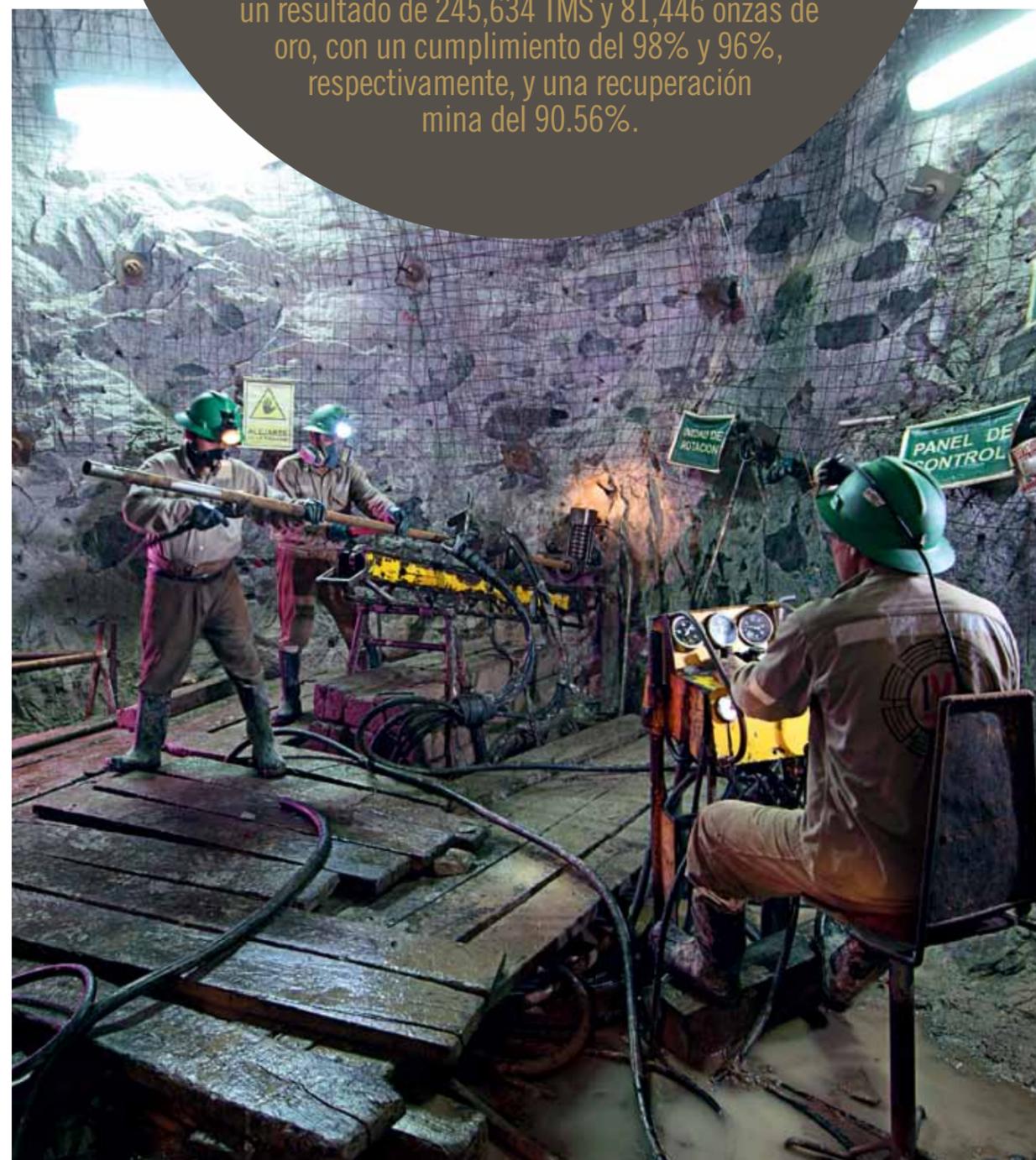
Explotación

La producción programada para el año fue de 33,948 TMS y 11,154 onzas Au, y se obtuvo un resultado de 34,593 TMS y 10,165 onzas Au con un cumplimiento de 102% y 91%, respectivamente.

Cuadro 6: Evolución de la producción (TM) 2008 - 2010



El programa de producción de la zona norte en el 2010 fue de 249,526 TMS y 84,497 onzas de oro. Se obtuvo un resultado de 245,634 TMS y 81,446 onzas de oro, con un cumplimiento del 98% y 96%, respectivamente, y una recuperación mina del 90.56%.



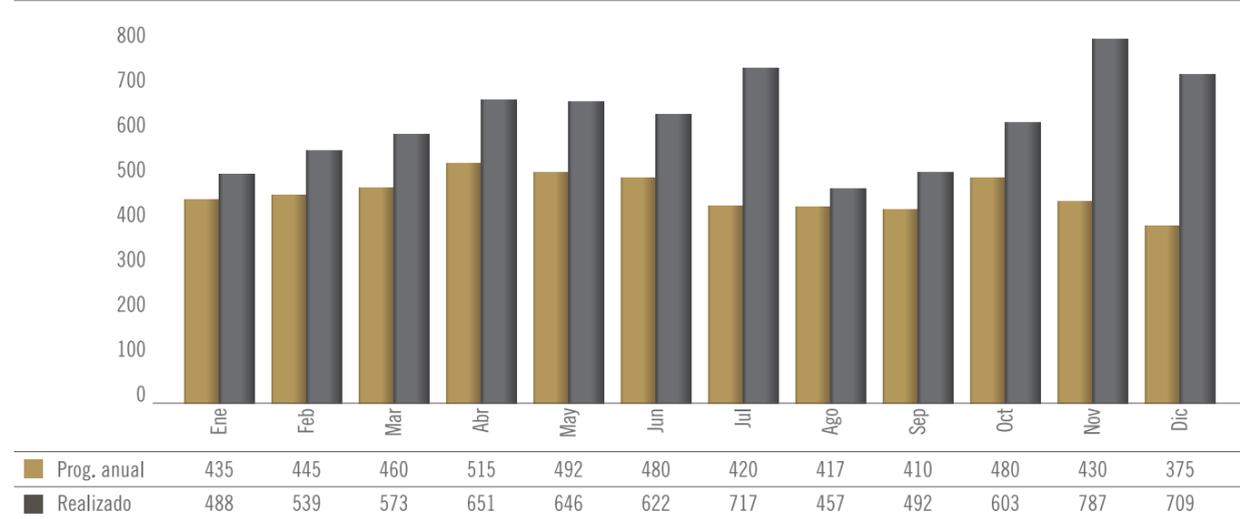
Avances

La producción programada del año fue de 15,634 TMS, 2,788 onzas de oro y 5,359 m. Se obtuvo un resultado de 17,169 TMS, 3,009 onzas de oro y 7,284 m, con lo que se alcanzó un cumplimiento de 110%, 108% y 136%, respectivamente.

Producción histórica

En el cuadro 6 se puede observar la producción a partir del 2008 al 2010, con lo que se muestra una tendencia creciente desde entonces.

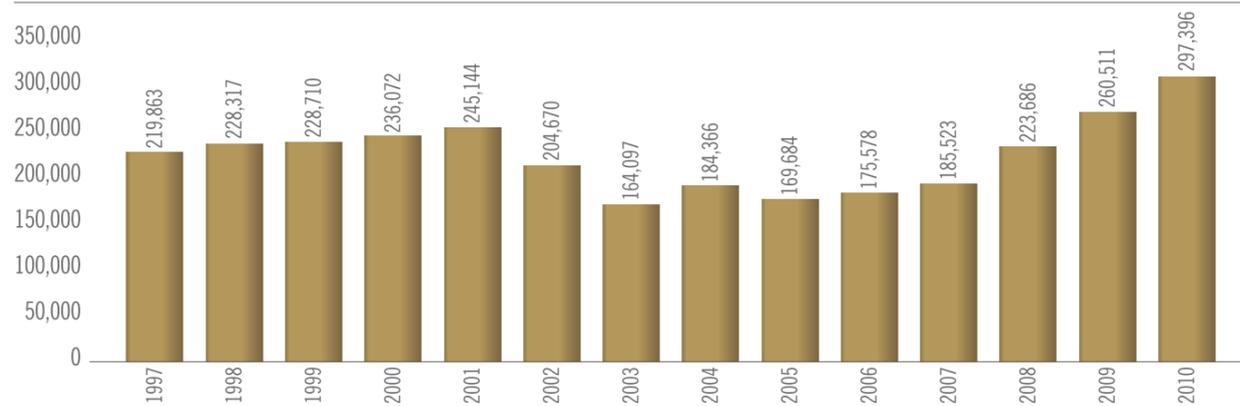
Cuadro 7: Avances 2010



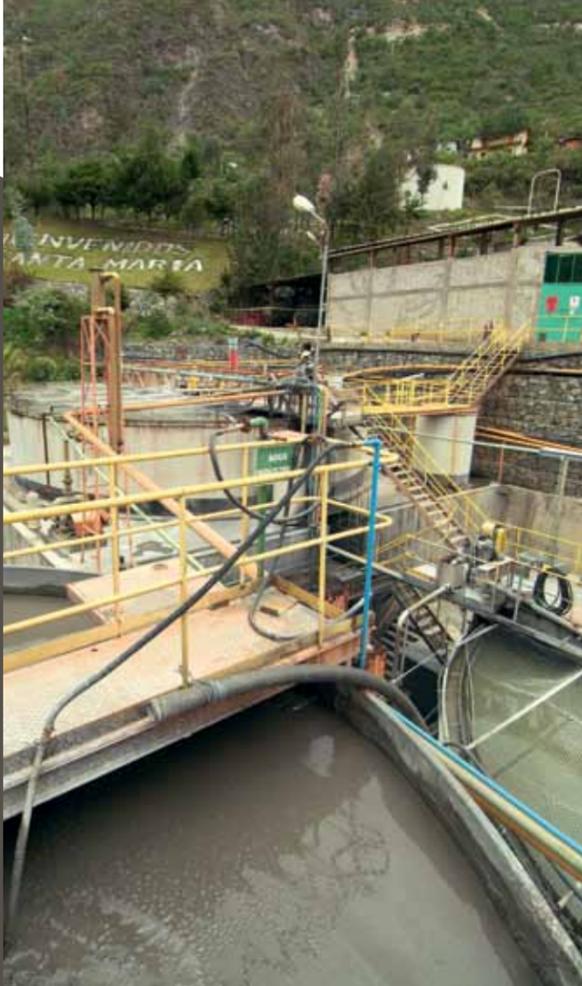
PRODUCCIÓN HISTÓRICA

En el cuadro 8 se observa la tendencia de la producción total (zona norte y sur) desde 1997 al 2010, con lo que se muestra una recuperación a partir del 2004.

Cuadro 8: Producción anual TM 1997 - 2010



Planta



En la operación de las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 334,912 TMS, 99.9% de lo programado para este año, y 15.1% mayor que lo tratado el 2009.

La producción consolidada fue de 116,086 onzas, 92.5% de lo programado este año, y 5.6% mayor que el 2009.

La fuerza laboral consolidada fue de 57 personas, distribuidas entre 55 varones y 2 mujeres.

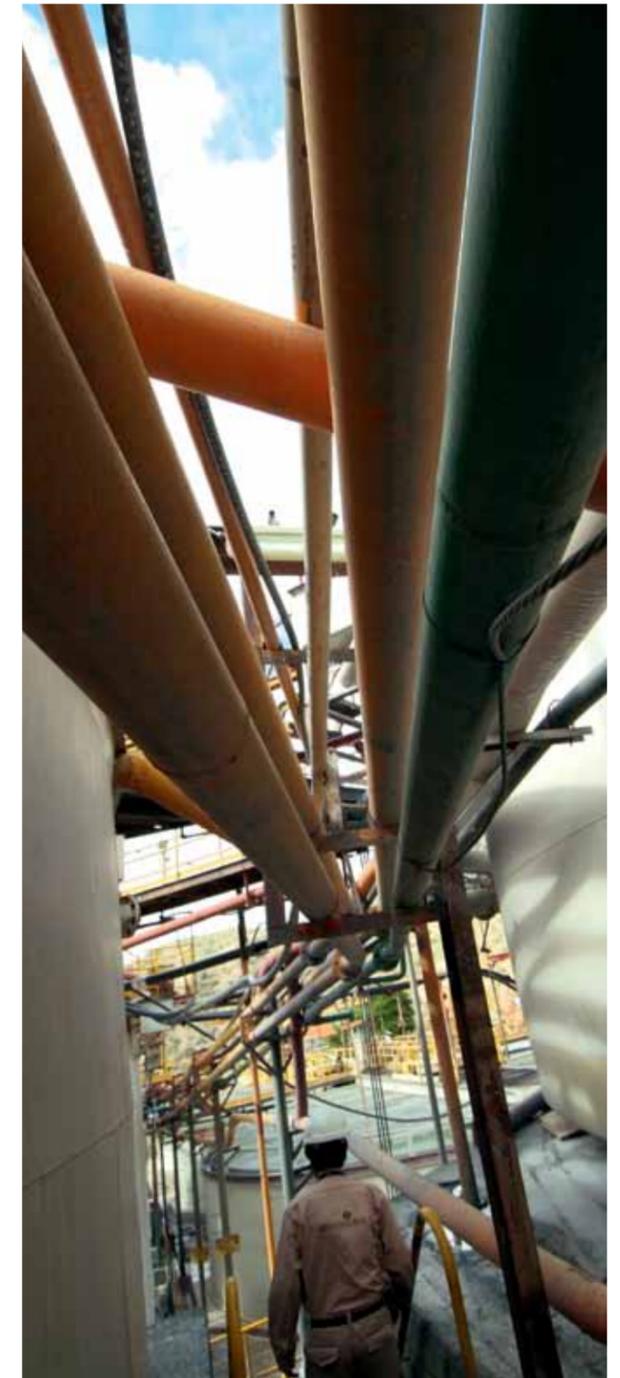
Se logró culminar con la ampliación y modernización de las plantas de beneficio y se alcanzó una capacidad de tratamiento de 700 TMS/día en planta Marañón y 280 TMS/día en planta Santa María I, y se trataron 253,231 TM y 81,681TM, respectivamente.

Se programó también asegurar la máxima recuperación de oro total en las plantas de beneficio teniendo por meta una recuperación consolidada de ambas plantas de 91.94%, y se obtuvo una recuperación total de 92.2% en el 2010.

Para lograr estos objetivos, se ejecutaron los siguientes proyectos y subproyectos:

Modernización y ampliación de planta Marañón:

- › Ampliación de molienda: se instaló la zaranda Derrick en molinenda, con lo que hemos logrado alcanzar las 740 TMS/día.
- › Se instalaron los espirales MG3-6 en reemplazo de los espirales MG4, y se logró una clasificación más selectiva de concentrado, medios y relave.
- › Ampliación en precipitación: se concluyó con la modificación de la botella de vacío. Paralelamente el círculo de mejoramiento continuo (CMC) Rica Solución desarrolló otras actividades de mejoramiento, y logró incrementar el flujo de tratamiento de solución en precipitación de 67 m³/h a 90 m³/h y alcanzar una recuperación en precipitación mayor al 98%. Adicionalmente se concretó la primera etapa de automatización de la botella de vacío.
 - › Ampliación de procesos auxiliares: se concluyó con el montaje de las bombas centrífugas 2 ½" x 2", con lo que se ha logrado incrementar la capacidad de este circuito.
 - › Se instaló un horno secador para determinar la humedad del mineral.
 - › Se instaló una balanza de precisión, para mejorar los controles en las pruebas del laboratorio metalúrgico.
 - › Se implementó el sistema de tratamiento de efluentes en planta Marañón y se concluyó la construcción de la planta de tratamiento de efluentes en el punto E, con lo que se logró reducir el contenido de sólidos totales en suspensión (SST).
 - › Se concluyó con el cierre de la cancha de relaves No. 3, y el cierre de las canchas de relave No. 1 y 4 están en proceso.
 - › Se instaló un control de acceso bio-





métrico para las zonas de precipitación y fundición en las plantas Marañón y Santa María I.

Ampliación de la planta Santa María I:

Para consolidar el tratamiento en planta de 280 TMSD se realizaron las siguientes actividades:

- › Se concluyó con los trabajos de ampliación de la planta de chancado para una capacidad de 600 TM/día.
- › Se culminaron los trabajos y se obtuvo el permiso de funcionamiento de la primera etapa de la relavera N° 2, que comprende un volumen de almacenamiento de 90,796.16 m³, lo cual asegura la operación de la planta.
- › La operación del nuevo circuito de chancado incrementó el tratamiento de sección de 15.25 TMh a 30.03 TMh; sin embargo, no se obtuvo un producto < 8 mm que garantice el incremento del tonelaje en la sección de molienda a 280 TMSD. Por ello, con el círculo de mejoramiento continuo de línea en planta, se desarrolló el proyecto de mejora Incrementar la Capacidad de Tratamiento, Optimizando el Circuito de Molienda en Planta Santa María I, con lo cual se alcanzó el tonelaje deseado el 15 de agosto.

Se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión:

- › Estabilización de planta Santa María I.
- › Mejoramiento de la preparación de floculante.
- › Implementación de flujómetro para el control de solución recirculada de relave.
- › Mejoramiento del precapado de los filtros prensa en planta Santa María I.
- › Implementación del sistema de preparación y dosificación de anticrustante.
- › Mejoramiento del sistema de lavado de los filtros prensa de planta Santa María I.
- › Control de inchables en planta Santa María I.
- › Mejoramiento del muestreo de minerales especiales que ingresan a planta Santa María I.
- › Implementación de puntos de aire comprimido en espesadores y agitadores.
- › No se pudo realizar el proyecto mejoramiento del diseño de la tolva de gruesos No. 2 de planta Santa María I, debido a deficiencias en los alimentadores reciprocantes.

Tratamiento de mineral

En ambas plantas se trataron 334,912 TM, lo que representa un cumplimiento de 99.94% del tonelaje programado. Planta Marañón influyó en lograr este tratamiento al haber tratado 2.26% más de lo programado. En comparación con el 2009, el tonelaje tratado se incrementó en 15.1%.

Extracciones y recuperación en planta

La extracción total en planta Marañón fue de 92.81%, lo que representa un cumplimiento de 92.78%, pese a problemas que se tuvieron en precipitación.

En comparación con el 2009, la extracción total se redujo en 0.54% debido a la reducción de la ley de cabeza de 12.56 gr/TM en el 2009 a 11.41gr/TM en el 2010 y por el bajo rendimiento y eficiencia del circuito de precipitación, lo que incrementó las pérdidas de oro en la solución relave de 0.67% a 0.88%.

La extracción total en la planta Santa María I ha sido de 90.5%, 0.48% mayor que lo programado.

En comparación con el 2009, la extracción se redujo en 0.64% debido a la reducción del tiempo de residencia del mineral en los circuitos de agitación y lavado en contracorriente por el incremento del tratamiento de mineral de 208 TMS/día en el 2009 a 240 TMS/día en el 2010. También afectó la reducción de la ley de cabeza de 13.56 gr/TM en el 2009 a 12.74 gr/TM en el 2010.

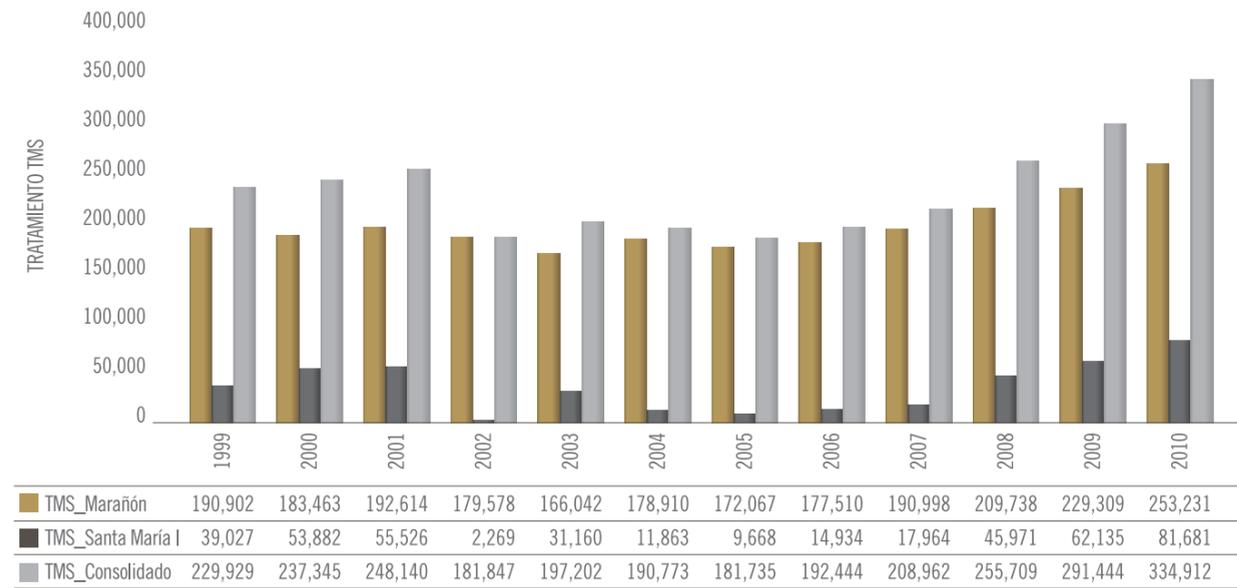
En la planta Marañón, la recuperación en precipitación alcanzó el 97.05%, pero no se logró cumplir con el 98.00% programado por el cambio drástico en las características físicas y químicas de la solución rica, producto de un cambio en la mineralogía del mineral procesado y debido al incremento del tratamiento de mineral.

En la planta Santa María I se alcanzó el 98.97%, 0.97% mayor que lo programado.

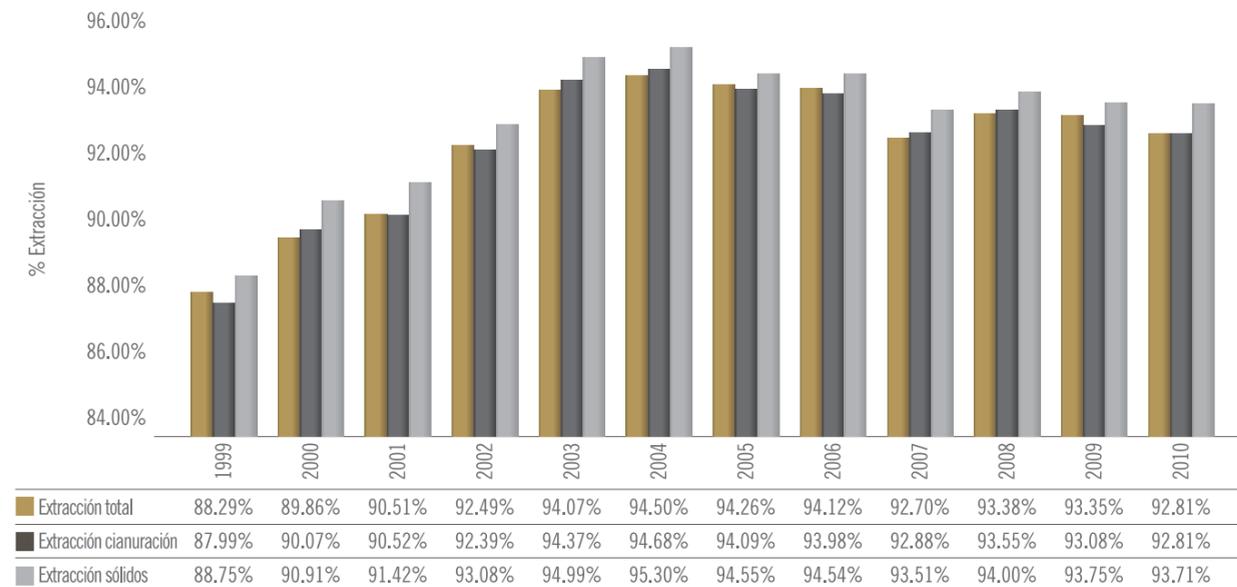
Producción de oro

La producción total de oro del 2010 fue de 116,086 onzas, que representan un cumplimiento de 92.52% de las onzas programadas (125,465 onzas), y es 5.61% más que la obtenida en el 2009.

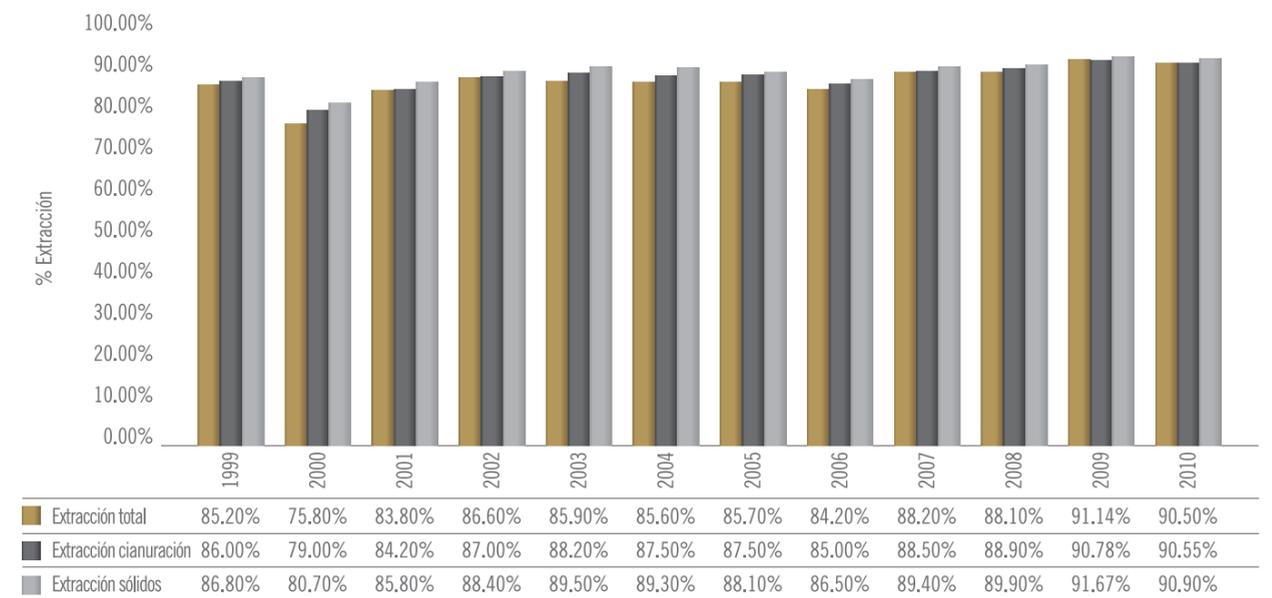
Cuadro 9: Tonelaje Tratado Anual Marañón / Santa María / Consolidado



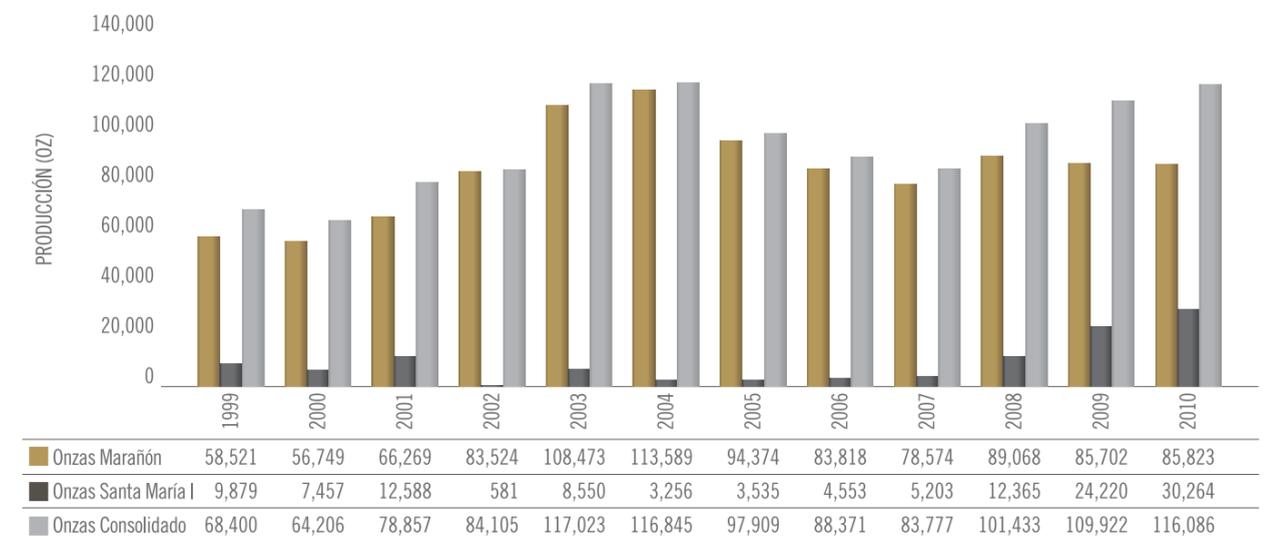
Cuadro 10: Extracciones Planta Marañón



Cuadro 11: Extracciones Planta Santa María



Cuadro 12: Producción Anual Marañón / Santa María / Consolidado



Energía, mantenimiento y transporte



En la gestión de energía, mantenimiento y transporte se lograron implementar los proyectos energéticos planteados para el año, con lo cual se consolida el suministro de energía eléctrica para garantizar la continuidad de nuestras operaciones.

Energía

En el 2010, la demanda de energía eléctrica tuvo un incremento del 12.4% con respecto al 2009. La central hidroeléctrica ha tenido una producción sostenida durante el año, con una ligera disminución con respecto al 2009, debido al menor volumen de precipitaciones que se han presentado durante el año.

Durante el 2010, la energía eléctrica proveniente del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) ha logrado su mejor aporte de acuerdo con los lineamientos del contrato renovado por seis años.

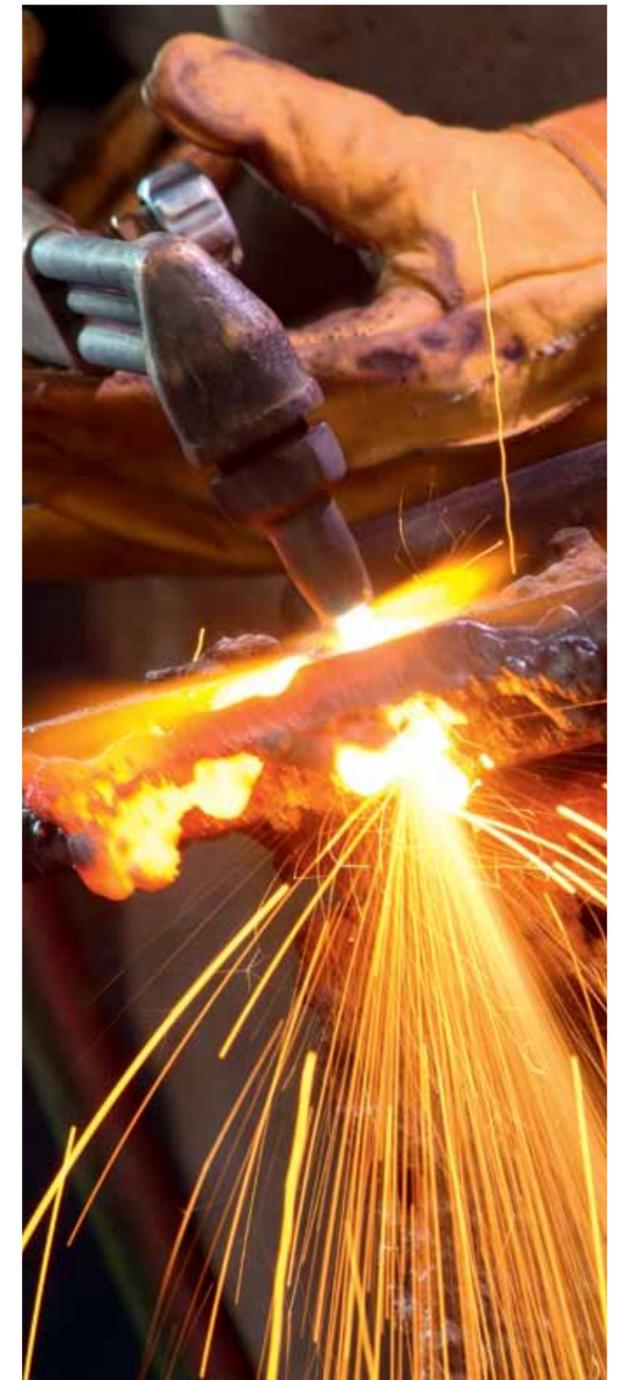
En diciembre se culminó la instalación de dos bancos de compensación de energía reactiva (1.6 MVAR) en la central de generación de energía y en la subestación NV 2190. Con ello se amplió la capacidad de recepción de energía del SEIN, se mejoró el nivel de tensión para la operación de los equipos y se espera una reducción importante en el costo del kWh. Este trabajo constituye la primera etapa de compensación.

Se aprecia un incremento del costo consolidado con respecto al 2009, que obedeció al mayor aporte de la central térmica durante el año y al aumento de la demanda de energía debido a la mayor incidencia de la operación con equipos convencionales.

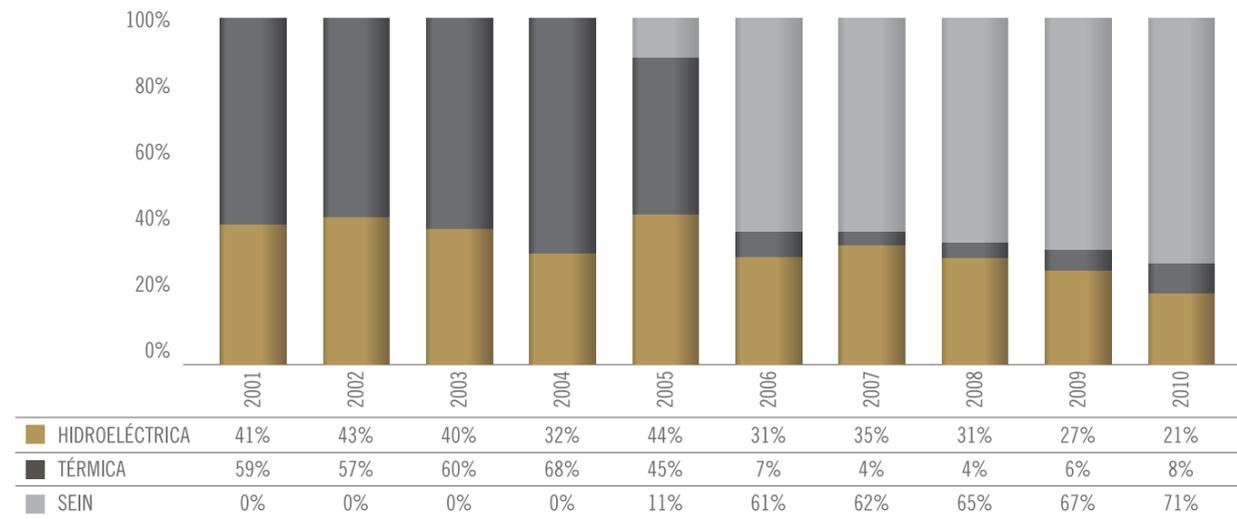
Para garantizar la capacidad de la generación de energía, frente a probables contingencias, se adquirió el grupo EMD de 2,000 kW, con lo cual se elevará la potencia efectiva. De este modo se cubrirá la demanda cuando no se cuente con el aporte del SEIN.

En mayo entró en operación el transformador de potencia 7/9 MVA, 60/25 kW, adquirido para incrementar la confiabilidad del abastecimiento de energía proveniente del SEIN.

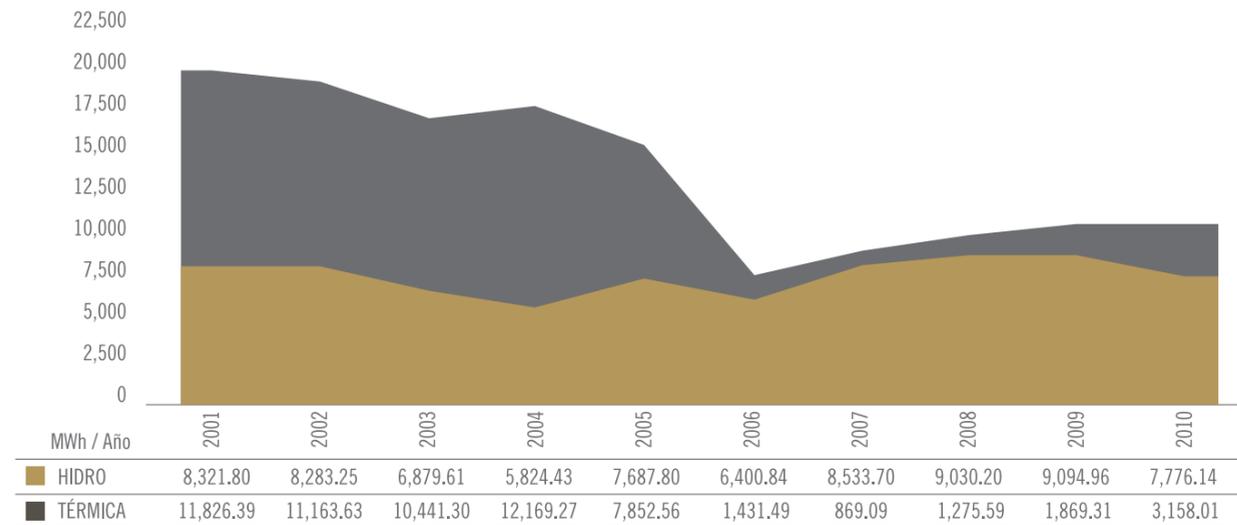
A fines de año se iniciaron los trabajos para ampliar la capacidad de suministro de energía eléctrica en la subestación NV 2190. Para ello se adquirieron dos transformadores de 1,500 KVA, 25/4.16 kW, lo que garantiza el crecimiento proyectado de la operación de explotación en interior mina y el incremento del suministro de aire comprimido.



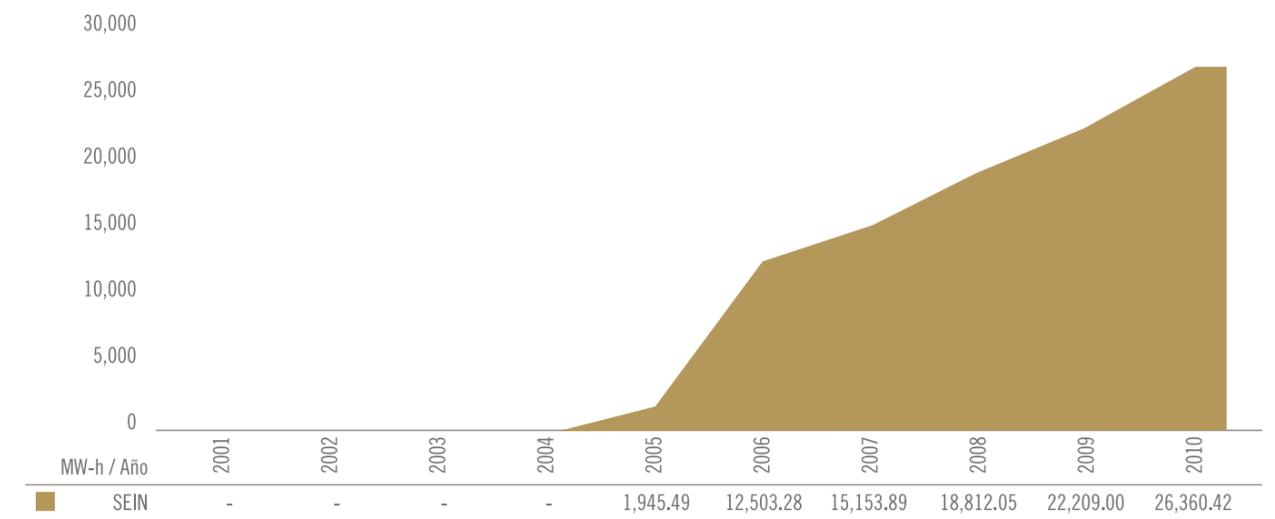
Cuadro 13: Aporte anual de energía por tipo de fuente (kWh)



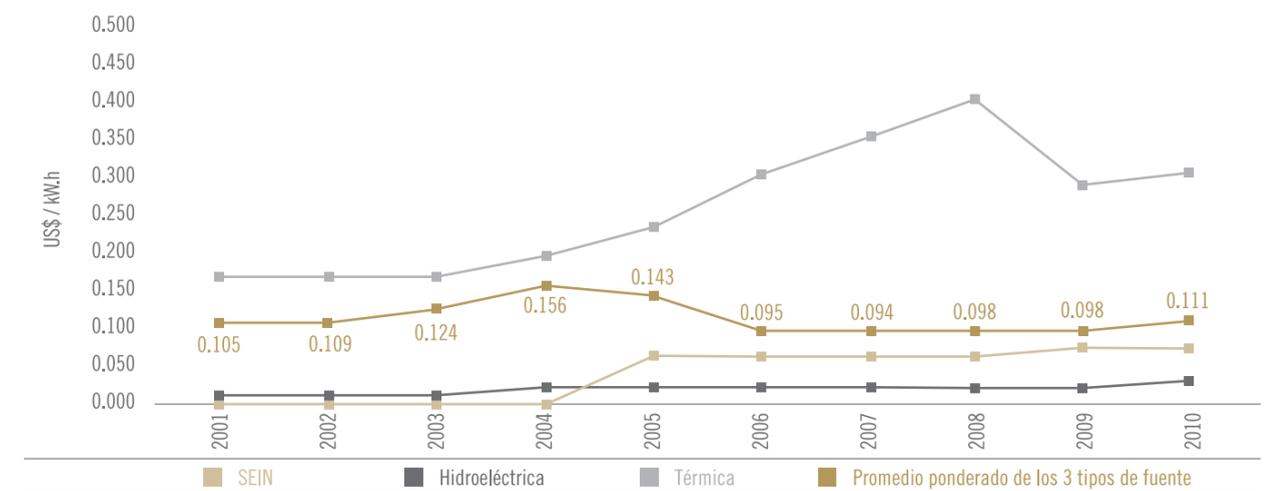
Cuadro 14: Evolución anual de la energía generada por Poderosa 2001 - 2010 en MWh



Cuadro 15: Evolución anual de la energía comprada al SEIN 2001-2010 en MW-h



Cuadro 16: Evolución del costo de energía por tipo de fuente 2001 - 2010



Mantenimiento

Nuestro objetivo de alcanzar una disponibilidad mecánica igual o mayor al 84% fue superado al llegar a un promedio anual de 90%.

Otros indicadores de gestión obtenidos fueron:

El tiempo promedio entre fallas (TPEF en horas) fue de 167.90 (meta ≥ 158)

El tiempo promedio para reparaciones (TPPR en horas) fue de 6.26 (meta ≤ 8.11)

El USD/TMT fue de 17.61 (meta ≤ 16)

Transporte

A fines de año, en el Departamento de Transportes se implementó la sección de Extracción de Mineral, Mantenimiento de Vías Cauvillle, Operación de Locomotoras de Aurora, Estrella y Trocha.

Actividades importantes realizadas:

- › Se capacitó a conductores de vehículos livianos en la operación de equipo pesado.
- › Se asumió la operación de las motoniveladoras para el mantenimiento y mejoramiento de las carreteras.

PROYECTO HIDROENERGÉTICO LAVASÉN (42 MW)

Poderosa, con el fin de cubrir su creciente demanda de energía y potencia eléctrica de acuerdo con su planeamiento estratégico a 10 años, y teniendo en cuenta el déficit de infraestructura para su abastecimiento de energía desde el sistema interconectado nacional, se ve en la necesidad de ampliar su autoproducción de energía eléctrica a fin de no depender del sistema nacional y eliminar su dependencia de la generación térmica. Se han identificado nuevas fuentes de generación para aprovechar el potencial hidroenergético. Las centrales hidroeléctricas a implementarse permitirán:

- › Atender las demandas actuales y futuras de potencia y energía de las actividades mineras de Poderosa al 100% con nuevas fuentes de generación hidráulicas oportunas y de mayor confiabilidad.
- › Reducir el costo de energía promedio consolidado, ya que reemplaza el total de la potencia y energía provenientes del SEIN y de la generación térmica en horas punta.

Principales actividades desarrolladas:

- › Se realizaron estudios de ingeniería, impacto ambiental y arqueológicos en 63 km de carreteras de acceso, habiéndose avanzado en la construcción de los accesos carreteros.
- › Se realizaron estudios de ingeniería de las centrales hidroeléctricas y presa (28 MW).
- › Se concluyó el estudio de impacto ambiental (28 MW), el cual a diciembre del 2010 evalúan las autoridades competentes.
- › Se concluyó la evaluación arqueológica (42 MW).
- › El estudio de ingeniería del sistema de transmisión de 138 kW está en proceso.
- › Se validó el aspecto comercial del proyecto, y la validación de los aspectos técnicos está en proceso.

Durante el 2011 se continuarán las actividades pendientes para iniciar la etapa de construcción en el 2012, la cual tendrá una duración de tres años.

PROYECTO COMPENSACIÓN REACTIVA EN MEDIA TENSIÓN

La implementación del proyecto tiene por finalidad la operación eficiente del sistema de transmisión eléctrica actual, con lo que se obtiene por beneficio el aumento de la potencia contratada del SEIN y la reducción de pérdidas de transmisión que conllevarán a disminuir la generación térmica.

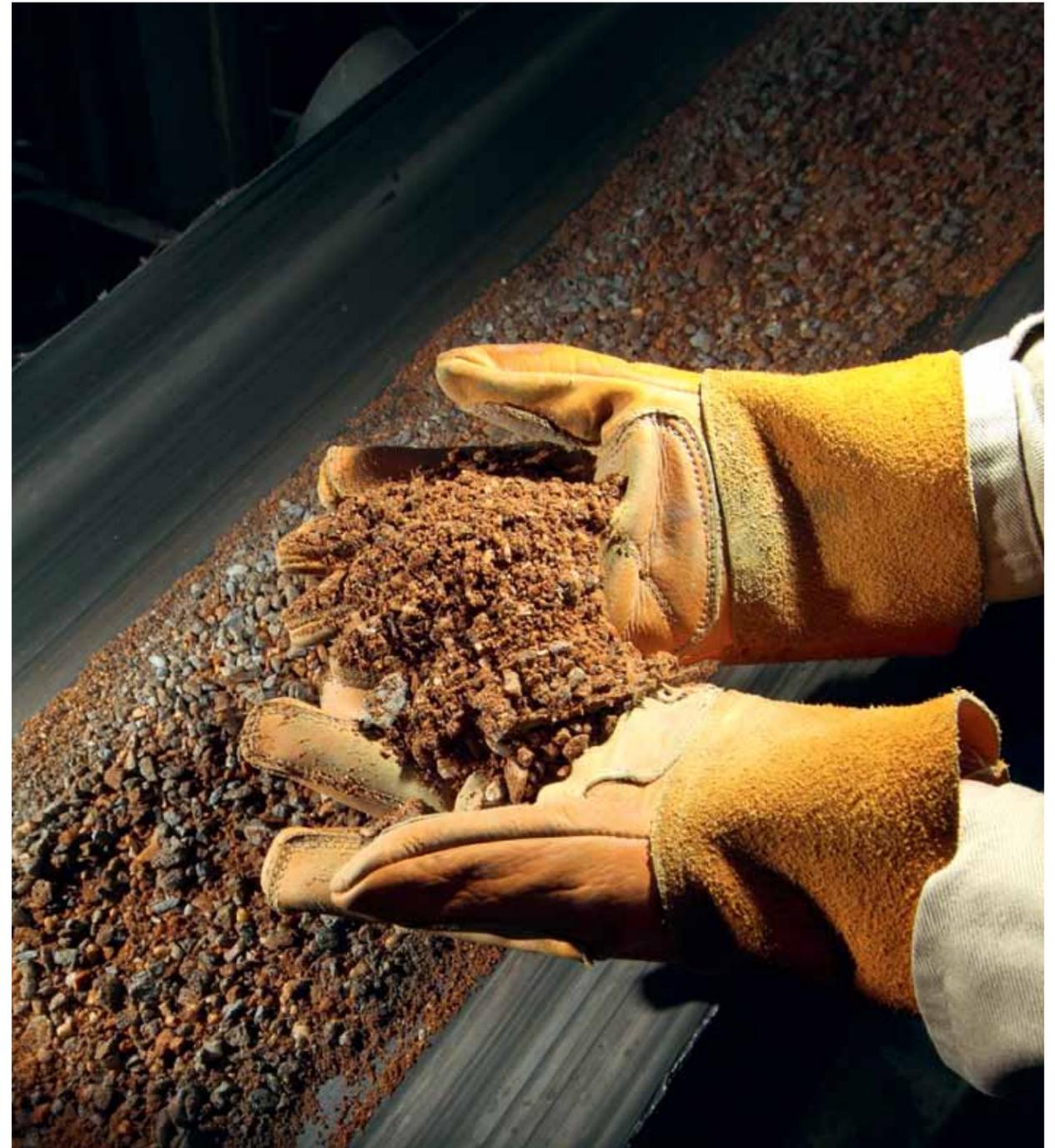
En los últimos meses del 2010 se avanzaron con los estudios de ingeniería para su implementación durante el primer trimestre del 2011.

ACOPIO DE MINERAL

En el 2010, el departamento de acopio alcanzó las 36,887.526 TMS, lo que representa una mayor acumulación de mineral que en años anteriores (cuadro 17).

En el 2010, el cumplimiento del programa anual del área fue de 108% y 114.5% en tonelaje y finos, 36,887.526 TMS y 21,662.608 onzas de oro, respectivamente, con una recuperación del 88.66%.

El aporte de mineral de acopio es el resultado de los contratos con los mineros artesanales formalizados o en proceso de formaliza-



ción en las diferentes concesiones de Poderosa tanto en la UEA Poderosa de Trujillo como en la UEA La Libertad.

PROCESO DE FORMALIZACIÓN

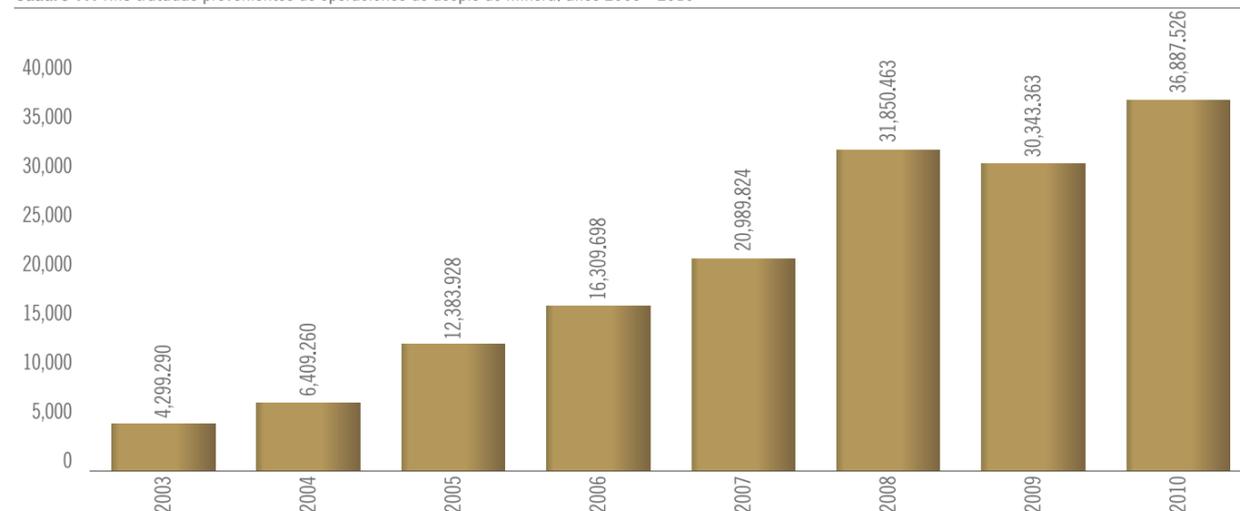
Pataz es un distrito de tradición minera artesanal. Con el aumento del precio del oro esta actividad se ha incrementado significativamente en los últimos años. En el 2002, Poderosa inició un programa de Formalización de Mineros Artesanales en el marco de la Ley 27651 sobre Minería Artesanal, con la que fue pionera en este tipo de programas. El objetivo de este programa es lograr formalizar a los mineros artesanales del distrito, según la legislación vigente, evitando la contaminación ambiental por el uso no adecuado de sustancias peligrosas, como el cianuro y mercurio, luchar contra el trabajo infantil, fomentar el empleo formal y

recuperar el oro que, según la ley, corresponde a las concesiones mineras de Poderosa.

El proceso de formalización de mineros artesanales año a año está en constante avance. Se empieza desde la elaboración de contrato, minuta, etc. hasta llegar al certificado de operación minera (COM), tal como se muestra en el cuadro 18.

A pesar de los continuos esfuerzos de Poderosa, por diferentes factores, como los económico-sociales, aún existen mineros artesanales informales y personas de la zona que inician labores artesanales. Además se han identificado 24 pequeños molinos, quimbaletes y pozas de cianuración que tratan mineral de aproximadamente 260 mineros artesanales ilegales.

Cuadro 17: TMS tratadas provenientes de operaciones de acopio de mineral años 2003 - 2010



Cuadro 18

Situación actual	Nivel formalización	Total
En proceso de formalización	En proceso de renovación de registro MEM	21
	Con escritura pública	32
	Con minuta	95
Total en proceso de formalización		148
Formalizado	Con certificado de operación minera	19
Total formalizado		19
TOTAL MINEROS		167

Mejoras en la operación de acopio:

Se implementó el uso del *software* ARC GIS a nivel de todo el personal para la ubicación de labores en el sistema, así como para el control de áreas a concesionar para nuevos mineros artesanales. Adicionalmente se han mejorado el muestreo de los minerales acopiados y el control en la seguridad de las muestras para el minero artesanal, la planta y la dirimencia.

Se han implementado reuniones de seguridad y de producción con los mineros artesanales formalizados que se realizan el primer y tercer sábado de cada mes, y reuniones inopinadas con el personal que labora para mineros artesanales formales para orientarlos y capacitarlos en temas operativos, de seguridad y en la implementación de cuadernos de control para la inducción de seguridad antes del inicio de las labores mineras.

SEGURIDAD PATRIMONIAL

En diciembre del 2009 se creó el área de Seguridad Patrimonial, que obedecía a la necesidad de controlar el incremento de actividades delictivas, como sustracción de mineral, activos de la empresa, acciones deshonestas y la protección del patrimonio de la empresa ante los posibles conflictos generados en la zona de influencia de la compañía.

El área constituyó un mejor nexo entre las fuerzas de seguridad y de vigilancia, como Empresa de Seguridad SIRIUS S.R.L., Policía Nacional del Perú (PNP), destacamento Vijus y la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), destacamentos Paraíso y Santa María, cuyas coordinaciones dependen directamente de la jefatura de Seguridad Patrimonial tanto en la parte administrativa como operativa.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Infraestructura

- Mejora del sistema de videoconferencia, lo que permite usar nuevas herramientas. Se renovaron los equipos de videoconferencia con tecnología de punta, lo que nos permite hacer conferencias entre múltiples salas, incluidas las nuevas de Chorrillos y Antena. Además, con esta tecnología, podemos hacer videoconferencias entre nuestras salas y zonas fuera de nuestras instalaciones a través de

la web cam de las computadoras portátiles de nuestros funcionarios.

- Implementación de un sistema para el control de llamadas telefónicas. Se instaló en mina un *software* de control de llamadas telefónicas. Este *software* permite reportar a cada responsable de departamento sus costos por llamadas telefónicas como herramienta de control y reducción de costos.
- Base de datos. Se implementó el *software* IDERA, un *software* virtual de gestión para restaurar copias de seguridad de base de datos, optimizando los espacios en disco para este proceso. El *software* permite cargar una base virtual sin la necesidad de realizar una restauración completa, trabajando directamente con el *backup* generado, recuperando información de forma rápida o realizar pruebas de nuevos procesos.

Nuevos desarrollos y mejoras de los sistemas de información

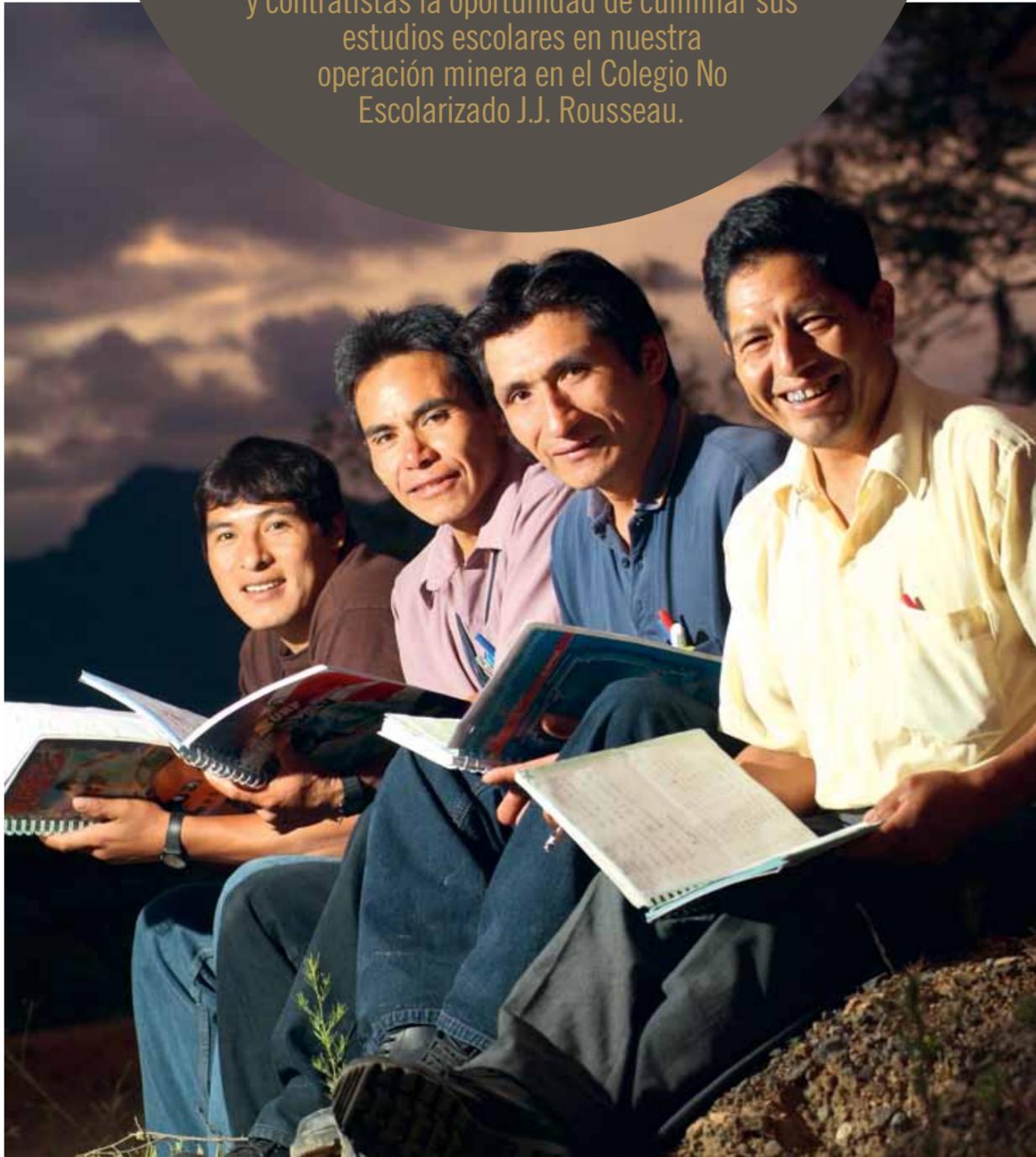
- Implementación de la intranet. Se inició la implementación de esta plataforma de información que nos permitirá mejorar el acceso a la información, así como la colaboración entre trabajadores.

En el 2010 se implementaron el boletín electrónico (antes Polediario), el sistema de registro de actas de reuniones y seguimiento de acuerdos, y se publicó la relación diaria de cumpleaños de personal de la compañía y contratistas.

- Desarrollo de Data Warehouse mediante el uso del *software* Qlikview. Se inició el desarrollo de la automatización de los indicadores de gestión de calidad mediante el uso de la tecnología de manejo de datos *Data Warehouse-Qlikview*. Esta tecnología procesa grandes volúmenes de datos y nos permite desarrollar consultas de costos e inversión (programado vs. realizado). De igual forma se ha desarrollado en Recursos Humanos una opción de consulta para visualizar la evolución del movimiento del año del personal de la empresa y contratistas.

NUESTRO PRINCIPAL VALOR, EL VALOR DE NUESTRA GENTE

Como parte de la política de responsabilidad social de Poderosa, brindamos a nuestros trabajadores y contratistas la oportunidad de culminar sus estudios escolares en nuestra operación minera en el Colegio No Escolarizado J.J. Rousseau.



Cuadro 19: Personal de Poderosa por género

Sexo	2008	2009	2010
Femenino	58	55	58
Masculino	682	666	648
Total	740	721	704

Cuadro 20: Lugar de nacimiento personal de Poderosa 2010

Departamento	Total general	%
La Libertad	338	48.01
Lima	97	13.78
Cajamarca	58	8.24
Junín	49	6.96
Ancash	40	5.68
Arequipa	19	2.70
Huancavelica	19	2.70
Otros	84	11.93
Total	704	100.00

Cuadro 21: Lugar de nacimiento personal de contratistas de Poderosa 2010

Departamento	Total general	%
La Libertad	920	59.13
Cajamarca	177	11.38
Junín	98	6.30
Lambayeque	62	3.98
Lima	62	3.98
Huancavelica	54	3.47
Ancash	52	3.34
Piura	18	1.16
Otros	113	7.26
Total	1,556	100.00

CALIDAD DE VIDA DEL TRABAJADOR

Infraestructura

En el 2010 se trabajó para mejorar la infraestructura de alojamiento en Paraíso con el objetivo de brindar mayores comodidades de vivienda a nuestra creciente población laboral.

Se mejoraron las instalaciones de vivienda de 20 empleados y se incrementó nuestra capacidad de alojamiento en 20 empleados con remodelaciones en los bungalós, hotel de empleados y en el campamento L2. Asimismo se trabajó en los campamentos E1, E2, D y M1 para mejorar las condiciones de vivienda de nuestro personal de línea. Se arreglaron 106 habitaciones y se adicionaron 6 habitaciones.

Se remodelaron los campamentos L1, L3, L4 y M2, se mejoraron 24 habitaciones de empleados de empresas contratistas y se incrementaron 13 dormitorios para el alojamiento de empleados de empresas contratistas.

Actividades recreativas

En el 2010 se programaron y realizaron diversas actividades, como campeonatos de fútbol, juegos de salón, yincanas, bingos, entre otras.

Entre las actividades conmemorativas celebramos el Día del Ingeniero de Minas, el 1 de mayo, Día del Padre, Fiestas Patrias, Día del Trabajador Minero, Navidad y Año Nuevo. La Navidad se celebró tanto con los trabajadores de mina, Lima y Trujillo, como con los hijos de nuestros trabajadores en Trujillo, Huamachuco, Cajabamba y Lima.

Comunicación

La implementación de la intranet en el 2010 complementa los mecanismos de comunicación ya existentes en Poderosa, como la revista institucional "El Batolito", el buzón de sugerencias, correos electrónicos y reuniones. De esta manera buscamos brindar más eficientemente información oportuna a nuestros colaboradores.

Educación

Como parte de la política de responsabilidad social de Poderosa, por sexto año consecutivo brindamos a nuestros trabajadores y contratistas la oportunidad de culminar sus estudios escolares en nuestra operación minera en el Colegio No Escolarizado J.J. Rousseau.

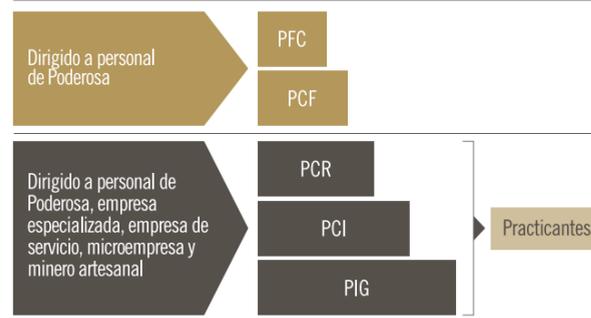
En el periodo marzo-octubre del 2010 estuvieron matriculados 33 alumnos, de los cuales egresaron 6 alumnos de secundaria y 4 alumnos se retiraron del programa. En el periodo noviembre 2010-junio 2011, 23 alumnos se matricularon, de los cuales 13 son trabajadores de Poderosa y 10 de las empresas contratistas Exdemin y Solico.

Capacitación

En el 2010 logramos un cumplimiento de 91.18% de nuestro Programa Integral de Capacitación (PIC). Este programa está constituido por cinco subprogramas que en conjunto tienen por objetivo

establecer actividades de capacitación, entrenamiento y formación orientadas a fortalecer o desarrollar las competencias del personal de Poderosa.

Cuadro 22: Programa integral de capacitación

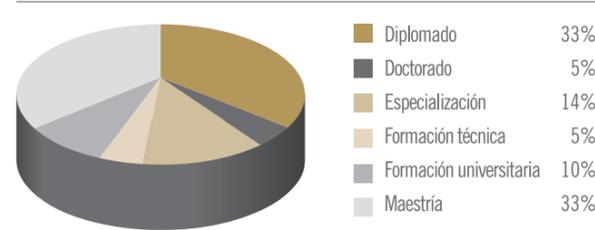


- El **Programa de Formación Continua (PFC)** está dirigido a brindar capacitación de manera continua sobre formación técnica, universitaria, posgrado y de especialización, vinculada a la formación profesional del trabajador, para su mejor calificación. En el 2010 se desarrollaron 21 actividades de PFC, de las cuales el 48% fue concluido y el 52% se encuentra en proceso al finalizar el periodo 2010. Las actividades del PFC se distribuyen de acuerdo con el cuadro 23.
- El **Programa de Capacitación Funcional (PCF)** está orientado a desarrollar las competencias en función de los objetivos estratégicos de cada área. En el 2010 se realizaron 172 actividades de capacitación, de las cuales 132 estaban programadas, las que llegaron a 8,785 horas de capacitación.
- El **Programa de Capacitación Regular (PCR)** está orientado a reforzar el conocimiento de los estándares, procedimientos y temáticas de interés general; se han logrado 5,404 horas de capacitación. Este año destaca el Programa de Entrenamiento a los Supervisores, en el que participaron 147 supervisores.
- El **Programa de Capacitación Interna (PCI)** se lleva a cabo dentro de las áreas con el objetivo de fortalecer, desarrollar y/o mejorar competencias en el trabajador en relación con la labor que desempeña y los objetivos que la organización persigue. Con ello se ha logrado integrar la información de las capacitaciones internas de las áreas de mina, geología, seguridad, mantenimiento y planeamiento en el sistema del Programa Integral de Capacitación. En el 2010 se alcanzaron 4,706 horas de capaci-

tación del Programa de Capacitación Interna.

- El **Programa de Inducción General (PIG)** está dirigido al personal de acuerdo con lo normado en el Decreto Supremo N° 046-2001-EM. En el año tuvimos 60,153 horas de inducción dirigidas al personal de reciente ingreso.
- El **Programa de Prácticas (PP)** está orientado a entrenar a estudiantes y egresados de los diferentes centros de estudios, a quienes se les ofrece prácticas preprofesionales y profesionales. En el 2010 participaron 39 practicantes.

Cuadro 23: Actividades de formación continua



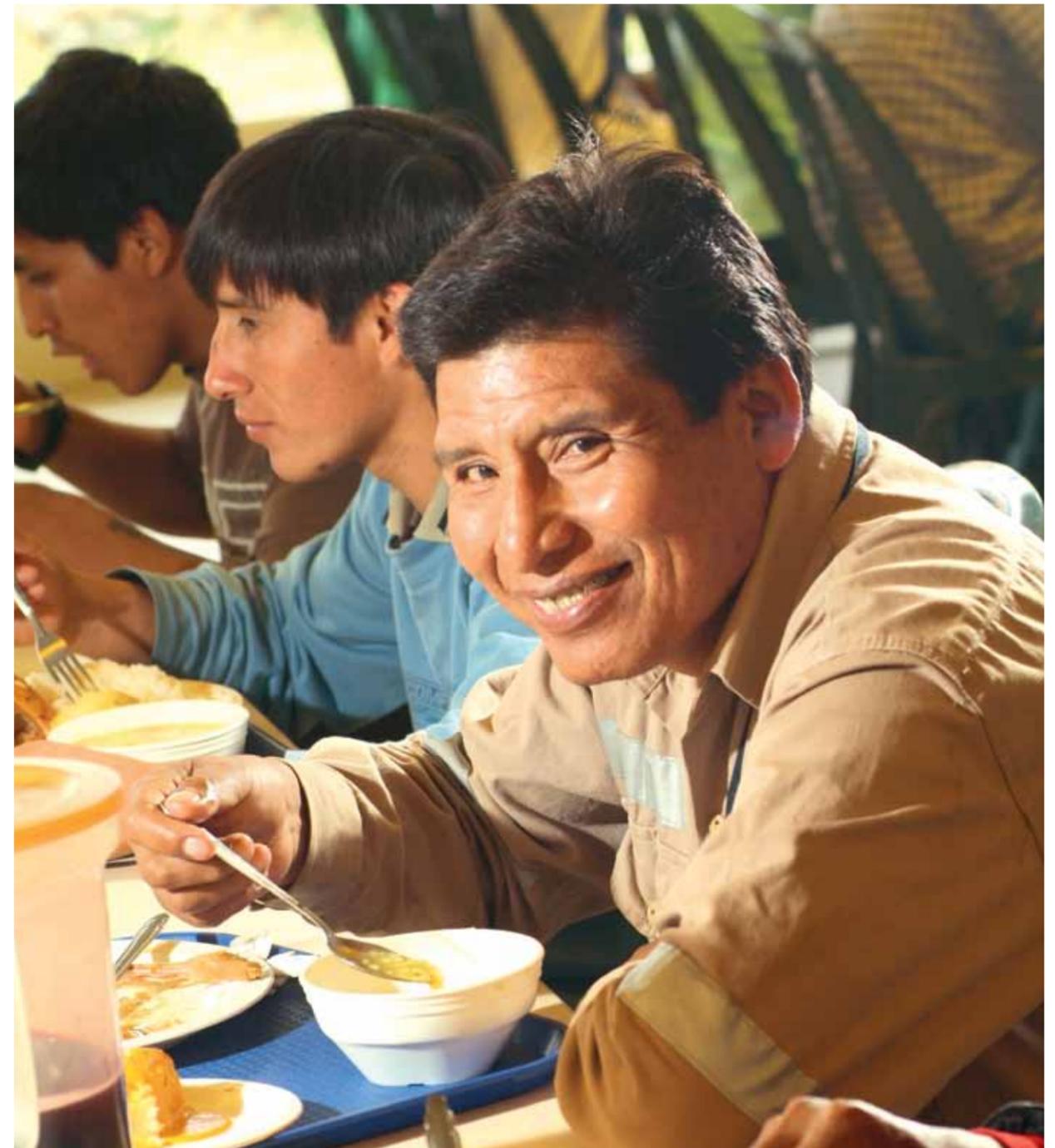
Cuadro 24: Horas de capacitación totales por programas

Programas	Horas
Programa de formación continua (PFC)	3,903
Plan de capacitación funcional (PCF) programado	7,291
PCF no programado	1,494
Programa de capacitación interna (PCI)	4,706
Programa de inducción general (PIG)	60,153
Programa de capacitación regular (PCR)	5,404
Educación J.J. Rousseau	13,024
Total	95,975

Cuadro 25: Horas-hombre de capacitación

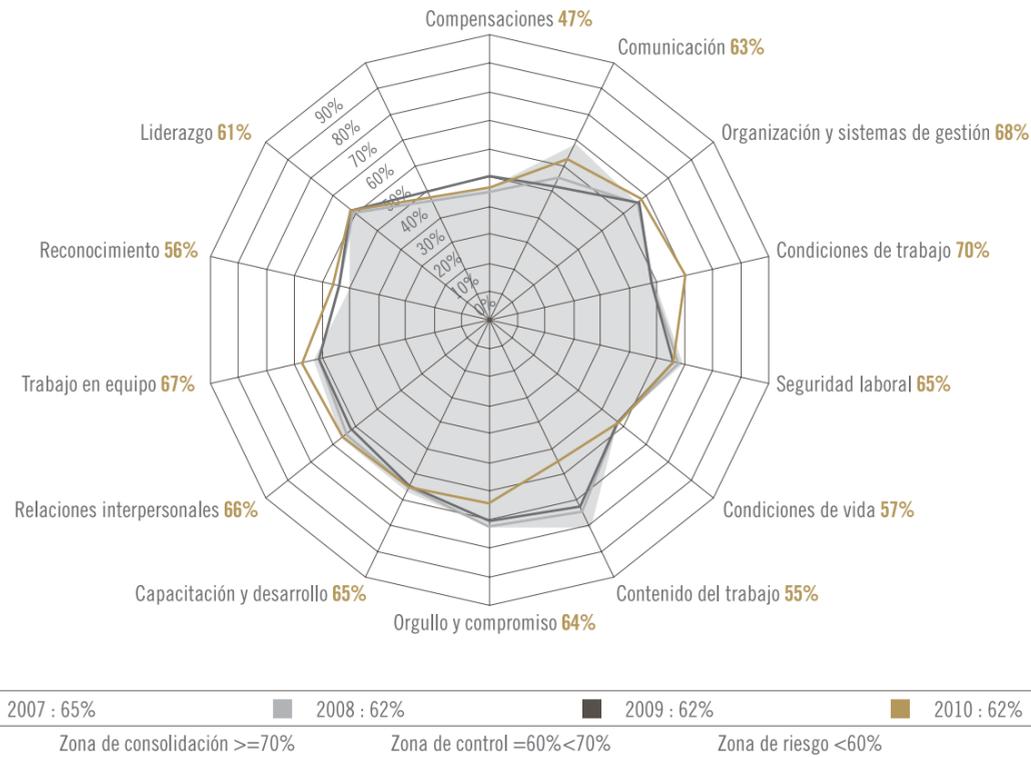
Categoría	No. de personas capacitadas	Horas de entrenamiento	Horas promedio (horas de entrenamiento/ total de trabajadores capacitados)
Obrero	1,773	41,079	23
Empleado	473	15,254	32
Funcionario	17	718	42

En general, en el 2010, se obtuvieron 32 horas-hombre por capacitación en el Programa Integral de Capacitación, y el costo de capacitación por persona ascendió a USD661.97; se consideró una inversión en el Programa de Capacitación Integral de USD466,025.77.



CLIMA ORGANIZACIONAL

Cuadro 26: Satisfacción clima organizacional de Poderosa 2007-2010



La satisfacción general obtenida en el estudio de Clima Organizacional del 2010 fue de 62%, lo que indica que nos encontramos aún con similares resultados que en los últimos tres años. Esto evidencia que si bien se cuenta con fortalezas, también existe una mayor diversidad de aspectos en los que resulta necesario intervenir y aplicar medidas preventivas y/o correctivas.

Las dimensiones “condiciones de trabajo” y “comunicación” han pasado de zonas de atención en el 2009 a ser zonas de consolidación y control en el 2010, habiendo incrementado en 10% y 12%, respectivamente, en los niveles de satisfacción de los colaboradores. Ahí se observa que los colaboradores valoran los esfuerzos realizados en la mejora de condiciones de trabajo.

Por el contrario, las dimensiones que exigen una mayor atención son las que denominamos “blandas”. Este término hace referencia a las dimensiones que se encuentran vinculadas a un componente emocional y afectivo en relación con la organización (“orgullo” y “compromiso”), además de aquellas relacionadas a la satisfacción con las tareas encomendadas. Tanto así, que en la dimensión “contenido de trabajo” ha habido una disminución significativa de 18%. Esto nos exige analizar y conocer las causas, ya que se observa que este componente disminuye progresivamente año tras año.

Programa de reconocimiento: Minero 2010

Como parte de nuestra política de reconocimiento, Poderosa premió

a los trabajadores que destacaron a lo largo del 2010, por tener un comportamiento seguro, aplicar la filosofía COLPA², trabajar en equipo y mostrar respeto hacia las personas y la empresa. Los 23 trabajadores reconocidos representaron a todas las unidades de Poderosa (Lima, Trujillo y mina) y fueron elegidos por sus propios compañeros de trabajo de una o más áreas, con lo que se valora la opinión y expresión de nuestro personal.

Relaciones laborales

En el reglamento interno de trabajo (RIT), Poderosa se compromete a no incurrir en actos discriminatorios respecto de sus trabajadores o postulantes por creencias religiosas y/o políticas, raza, sexo, color, opinión o por ser una persona infectada por el VIH o, en su caso, padecer ya el sida. En el 2010 no se registraron incidentes al respecto.

La empresa ha mantenido con convicción su posición de respeto a la libertad sindical y ha demostrado una abierta disposición al diálogo con sus trabajadores. Durante el 2010 se llevó a cabo la negociación del convenio colectivo, que dio como resultado, entre otros puntos, un incremento de jornales del orden de los 3.75 nuevos soles diarios.

En el año también destaca que la organización sindical cambió su ámbito y dejó de ser estrictamente un sindicato de obreros para convertirse en un sindicato único de trabajadores, lo que abrió la posibilidad de sindicación de los trabajadores empleados.

Actualmente la organización sindical representa al 73% de trabajadores obreros (291 trabajadores) o al 42% del total de la fuerza laboral. Al 31 de diciembre del 2010 no hubo trabajadores empleados afiliados.

Conflictos laborales

El 28 de febrero, el Sindicato Único de Trabajadores Obreros (SUTO) apoyó por un día una huelga convocada por el personal de la Empresa Especializada Kriptón S.R.L. El 20 de abril se produjo una huelga de trabajadores convocada por el sindicato. Ella duró ocho días y paralizó la operación minera durante cinco días, lo que ocasionó pérdidas económicas a la empresa.



² La filosofía COLPA se basa en la filosofía japonesa de las 5 S. COLPA significa clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autosdisciplina.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

En enero y agosto se pasaron la segunda y tercera auditoría de mantenimiento de la certificación, respectivamente, y se logró mantener la certificación ISO 9001:2008 y OHSAS 18001: 2007 sin ninguna no conformidad. En la tercera auditoría de seguimiento de la ISO 14001:2004 tuvimos una no conformidad menor que se levantó con éxito el 18 de noviembre del 2010.

Integrado de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Medio Ambiente y Calidad, lideradas por el Departamento de Calidad, ayudan a fortalecer la gestión de la calidad como norma de trabajo en Poderosa. Ello obedece a la búsqueda de la conformidad de las actividades realizadas por los procesos con respecto a las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 desde un punto de vista integrado.

Estas auditorías, más las cuatro auditorías internas del Sistema

Cuadro 27: Mapa de procesos de Poderosa



De acuerdo con el compromiso asumido en nuestra política del SIG, se ha mantenido y mejorado la calidad de nuestros procesos y productos, para lo que se ha contado con personal competente, y se está asegurando la satisfacción tanto de nuestros clientes internos como externos.

Responsabilidad social

En 2010 aplicamos los indicadores de Responsabilidad Social ETHOS – Perú 2021 con el objetivo de continuar evaluando internamente el grado de integración de la responsabilidad social en las estrategias de la empresa y hacer un seguimiento de la gestión de Poderosa en este aspecto. Cabe resaltar que al ser una autoevaluación, el diagnóstico no tiene carácter de certificación, el objetivo es meramente de reflexión, aprendizaje y mejora de las prácticas de responsabilidad social de nuestra empresa.

20 colaboradores de Poderosa participaron en el llenado del cuestionario en relación con siete grupos de interés: Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo, Público Interno, Medio Ambiente, Proveedores, Consumidores y Clientes, Comunidad, y Gobierno y Sociedad.

Esta evaluación dio como resultado un desempeño general de 5,35 puntos. Como se puede observar en el cuadro 28, tuvimos un mejor desempeño en los ejes medio ambiente y comunidad, en que alcanzamos un nivel 4.

Cuadro 28: Evaluación interna sobre responsabilidad social

Tema	Niveles de RSE	Puntos Disponibles	Puntos Obtenidos	Calificación
Valores, transparencia y gobierno corporativo	3	345	211,61	6.13
Público interno	3	345	206,74	5.99
Medio ambiente	4	345	272,09	7.89
Proveedores	1	345	39,25	1.14
Consumidores y clientes	2	345	108,28	3.14
Comunidad	4	345	272,87	7.91
Gobierno y sociedad	3	345	181,50	5.26

COLPA

En el 2010 se reforzó la aplicación y el desarrollo de la metodología COLPA (clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina) a través de la entrega de una cartilla informativa y de inspecciones sobre el componente de clasificación. Ello con el objetivo de tener

ambientes de trabajo, ordenados y limpios, con solo lo necesario para trabajar y mejorar la eficiencia de la distribución de materiales, herramientas y mobiliario para promover la labor en equipo. El COLPA ha trascendido hacia las contratistas de Poderosa y a las comunidades aledañas a la operación gracias a su promoción en los centros educativos mediante cursos y talleres dirigidos por trabajadores de nuestra empresa.

Reconocimiento a los círculos de mejoramiento continuo (CMC) y equipos de trabajo

El CMC Siempre Unidos, del proceso de mantenimiento, fue premiado en la Semana de la Calidad 2010 organizada por la Sociedad Nacional de Industrias en reconocimiento a su proyecto de mejora Disminuir el Consumo de Energía en el Sistema de Ventilación en Interior Mina. La semana de la Calidad Poderosa XI, en que se presentaron 10 proyectos de mejora, se realizó en enero del 2011.

Sistema de gestión de seguridad minera

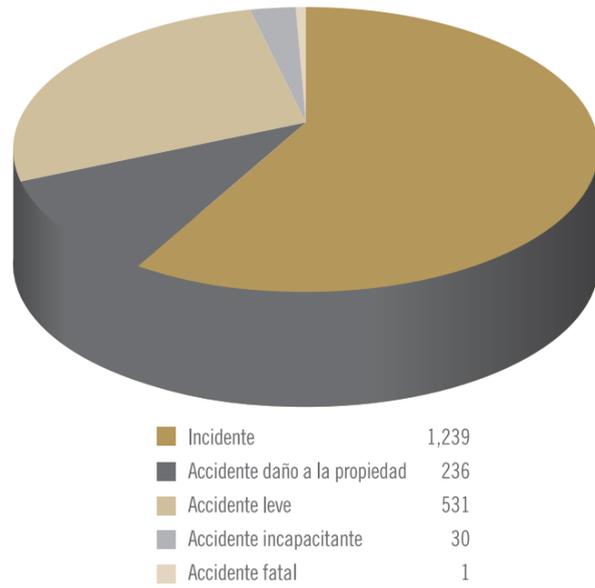
El comportamiento preventivo de los trabajadores se evidenció con su participación activa en los reportes peligrosos y reuniones grupales, lo cual genera una cultura preventiva de seguridad y desarrolla el control de riesgos en las actividades de mejoramiento continuo.

En el 2010 hubo 10,961 reportes peligrosos, en que se registraron actos y condiciones subestándares: 5,734 observaciones planeadas de la tarea en que el supervisor verifica si el personal conoce el paso a paso de la tarea; 5,214 inspecciones planificadas para detectar actos y condiciones subestándares y 5,918 contactos personales (*coaching*), con el fin de perfeccionar e incrementar las habilidades y el conocimiento de los trabajadores.

El Indicador de Desempeño de la Supervisión (IDS) fue una herramienta positiva y práctica para prevenir y medir el compromiso de los supervisores en la ejecución de las tareas.

En el 2010 se registró un accidente mortal de un trabajador de la empresa contratista minera J&S Contratistas Generales en la mina Papagayo. Antes de este lamentable hecho alcanzamos las 9'757,072 horas-hombre acumuladas sin accidentes fatales desde noviembre del 2007 a enero del 2010.

Cuadro 29: Tipo de eventos 2010



Sistema de gestión de salud ocupacional

El 2010 se continuó enfatizando en la promoción de la salud y prevención de enfermedades ocupacionales; nos enmarcamos en el cumplimiento de las políticas del Sistema Integrado de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad. Para ello se ejecutó el Programa de Salud Ocupacional, que permitió identificar los peligros para la salud y plantear actividades de prevención y control.

En el 2010 se cumplió con el 92.45% del Programa de Salud Ocupacional, y durante noviembre y diciembre se llevó a cabo el examen médico ocupacional anual.

Se capacitó permanentemente en prevención de las enfermedades más comunes y se desarrollaron campañas de salud, las odontológicas, oftalmológicas y de fumigación para controlar enfermedades endémicas, como la malaria y la bartonella. Se realizaron actividades de vacunación antigripal en medida de prevención de la influenza A (H1N1) y estacional, vacunación contra hepatitis A y B, vacunación antitetánica y vacunación contra fiebre tifoidea, en los grupos de riesgo. También se hicieron análisis microbiológicos

de agua para consumo humano en comedores, de manipuladores de alimentos y de superficies de trabajo en los comedores. Se realizaron barridos hemáticos para detectar portadores de enfermedades metaxénicas, se hicieron dosajes de plomo y arsénico en los trabajadores de refinería y laboratorio químico, y se continuó con el programa de rehidratación oral para los trabajadores de interior de mina.

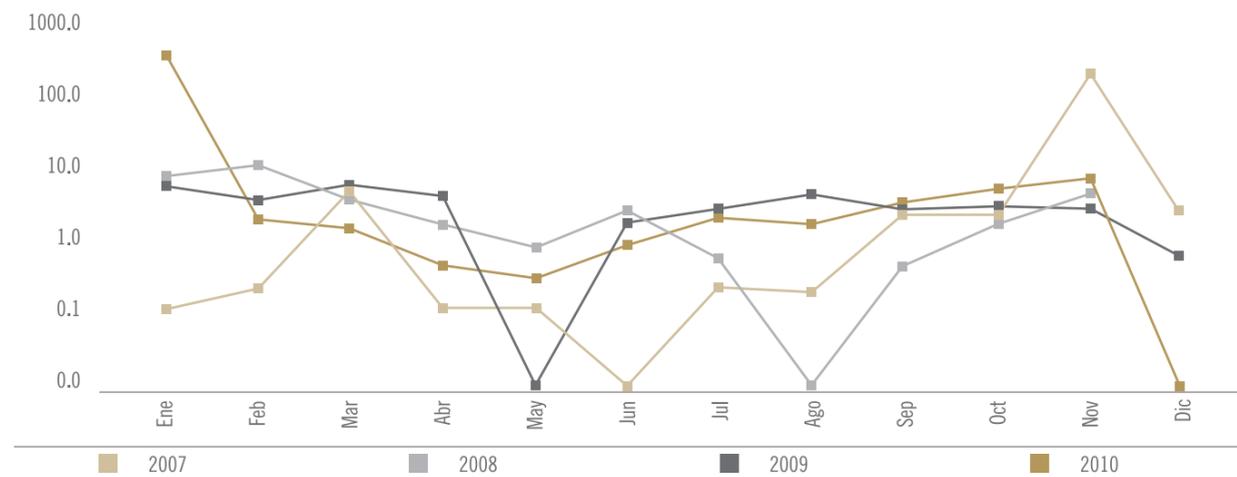
La tasa de incidencia o atenciones médicas por enfermedades comunes fue de 35.22%, menor que la registrada en el 2009 (40.67%). El ausentismo laboral por enfermedades comunes fue de 24.65 días de descanso médico como promedio mensual por cada 1,000 trabajadores, cuya meta fue ≤ 30 días de descanso x 1,000 trabajadores.

A fines del 2009, Poderosa firmó una declaratoria de adhesión al Consejo Empresarial sobre VIH (CEVIH) con el objetivo de promover la lucha contra el VIH y sida desde el lugar de trabajo. En cumplimiento con este compromiso, en el 2010, Poderosa modificó su reglamento interno de trabajo para incluir una política de lucha contra el VIH y sida, que promueve la no discriminación a

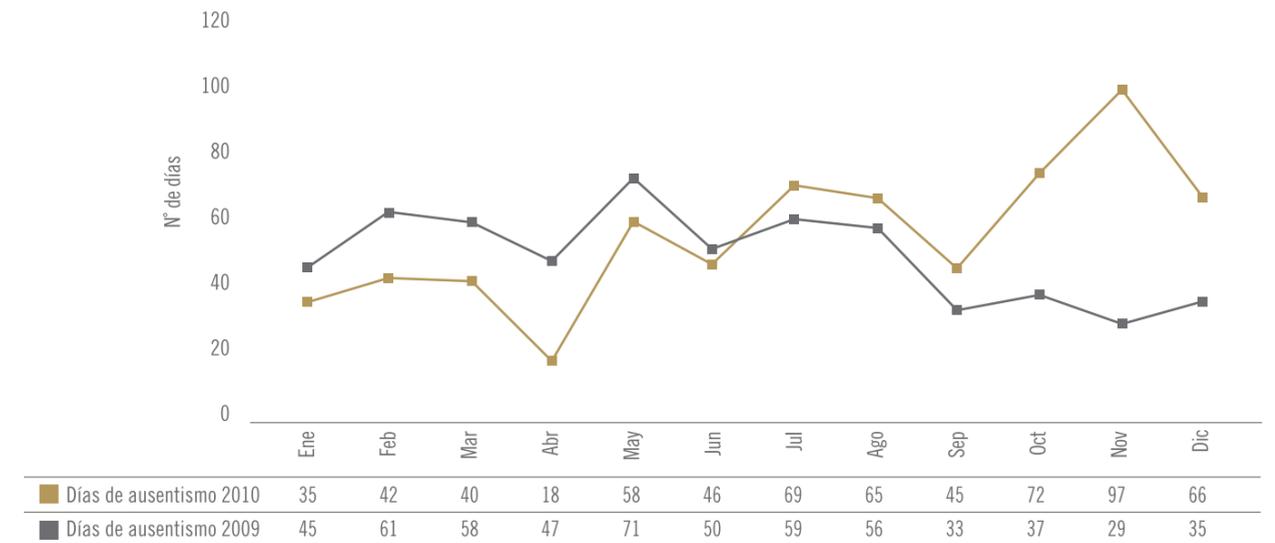
personas infectadas, y busca la prevención a través de campañas de sensibilización, información y educación sobre los temas más importantes relacionados al VIH y sida tanto dentro de la organización como en las comunidades del entorno. A lo largo del año, se realizaron 6 capacitaciones sobre este tema, en las cuales participaron 208 colaboradores, tanto del personal de Poderosa como contratistas.

Como parte de nuestra política de responsabilidad social, continuamos proyectándonos a la comunidad en coordinación con el área de Relaciones Comunitarias. Se atendieron 150 consultas externas y 14 emergencias, de las cuales 6 requirieron hospitalización del paciente. También se contribuyó con el desarrollo de exámenes auxiliares como ayuda al diagnóstico: 100 radiografías de diferentes segmentos corporales y se realizaron 6 exámenes de laboratorio. Asimismo se han hecho extensivas las campañas odontológicas y fumigación a la comunidad. Con la finalidad de contribuir a controlar los vectores de importancia para la salud pública en la comunidad como el Anopheles, vector de la malaria, y Lutzomyia, vector de la bartonella, se rociaron 405 viviendas protegiendo a 2,379 habitantes.

Cuadro 30: Estadística de seguridad - Índice de accidentabilidad (IF x IS / 1000)



Cuadro 31: Días de ausentismo laboral por enfermedades comunes 2009- 2010



NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE



En 30 años hemos logrado forestar
2,180 ha de bosques con más
de 3 millones de árboles.



Poderosa cuenta con la certificación ISO 14001:2004 desde enero del 2009, por lo que nuestra gestión de medio ambiente continuó cumpliendo con los requisitos de esta norma, implementando y mejorando acciones para prevenir cualquier impacto al medio ambiente ocasionado por las operaciones de la empresa.

En el 2010 se revisaron los aspectos ambientales de las actividades de la empresa y de nuevos proyectos, con lo que se confirmaron los aspectos identificados y evaluados anteriormente.

Aspectos ambientales:

1. Áreas forestadas.
2. Comunidad: Mejora en salud y educación, capacitaciones y apoyo para generar empleo.
3. Proyectos alternativos de abastecimiento de agua a las comunidades.
4. Capacitaciones a mineros artesanales sobre el cuidado ambiental y formalización de esta actividad.
5. Generación de residuos sólidos no peligrosos.
6. Generación de residuos sólidos peligrosos.
7. Generación de efluentes industriales.
8. Consumo de madera.
9. Emisión de gases, humo, partículas, plomo.
10. Potencial derrame de líquidos peligrosos (ácidos, bases fuertes, etc.).
11. Potencial derrame de sólidos peligrosos (cianuro de sodio, flux fundente, explosivos, etc.).
12. Potencial derrame de combustibles y aceites lubricantes.
13. Consumo de recurso hídrico.
14. Generación de efluentes domésticos.
15. Uso del recurso hídrico.
16. Generación de desmonte.
17. Generación de efluentes de mina.
18. Generación de relave sólido.

Se mejoraron los controles en los aspectos ambientales y se plasmaron en el programa de gestión de aspectos ambientales significativos. Estos controles fueron establecidos en coordinación con el responsable de cada proceso con la intención de prevenir que los aspectos ambientales significativos ocasionen un impacto negati-

vo al medio ambiente. El cumplimiento de estos controles se verifica mensualmente, y, ante cualquier desviación de lo establecido en el sistema, se realiza una solicitud de acción correctiva para prevenir otra ocurrencia de la desviación.

Para el monitoreo de campo se adquirió un equipo multiparámetro de última tecnología con la intención de realizar un mejor control de la calidad de los efluentes y cuerpos receptores.

Se ejecutaron las obras para implementar el proyecto pozas de sedimentación en el nivel de extracción Estrella, para tener un mejor control de los sólidos en suspensión del efluente de la bocamina Estrella. Además se implementaron nuevas pozas de tratamiento para el efluente de la cancha de relave Marañón.

Se han realizado mejoras en la operación de fundición, de lo que resultó la reducción de concentraciones de material particulado emitidas al medio ambiente y se continúa con el monitoreo de la calidad de aire.

Se ejecutó el proyecto construcción de cancha de volatilización para tratar suelos contaminados con hidrocarburos y mejorar la existente. Además, la nueva cancha es de mayor tamaño y está diseñada para realizar un tratamiento de biorremediación del suelo contaminado.

Referente al cierre de minas, se ejecutaron las actividades programadas en el plan anual, como el relleno sanitario, desmonteras Karola, Estrella y Papagayo, y otros estudios adicionales necesarios para el plan de cierre de minas. Se ejecutaron, además, como parte de las obras de cierre, la estabilización de la desmontera Karola, se construyó la cancha de relaves N° 1 de Santa María y se encauzó el río Tingo para mantener la estabilidad de la desmontera Estrella I.

Se prosiguió con el programa de forestación, con lo que se logró forestar 60 ha. Para ello se instaló un nuevo vivero en la parte alta de Santa María, que produjo 60,000 plantones de eucaliptos glóbulos.

Se difundió la aplicación de las "3r" (recicla-reúsa-reduce) a través de paneles en las zonas de producción Marañón y Santa María,

para promover el manejo adecuado y responsable de los residuos sólidos. Se continuó con la clasificación y segregación de residuos, como botellas plásticas, de vidrio, papeles, cartones, entre otros, en recipientes habilitados para este fin.

Al crecer nuestras operaciones, la generación de residuos domésticos también se ha incrementado. Sin embargo, como resultado de la campaña de las 3r, se ha incrementado la recolección de botellas plásticas que luego son adquiridas por una empresa local de reciclaje y comercializadas en la ciudad de Trujillo. La generación de cartón y papel reciclado viene disminuyendo, ya que nuestros colaboradores han sido sensibilizados y usan menos cantidad de estos materiales.

Cuadro 32

Año	Desechos domésticos (kg)	Papel o cartón reciclado (kg)	Botellas plásticas (kg)
2008	252,479	3,918	3,010
2009	294,808	2,200	2,200
2010	405,423	1,140	18,685
Total general	952,710	7,258	23,895

En cuanto a la chatarra generada, el departamento de Medio Ambiente promueve la reutilización de este material en mina, mantenimiento mecánico, entre otros, y también es comercializada por la empresa de reciclaje local. Esto ha resultado en la disminución de chatarra generada, como se puede observar en el cuadro 33. La práctica de las 3r también contribuye a dar una vida útil mayor al relleno sanitario.

Este año se enfatizó más en la capacitación de los supervisores de la empresa y contratistas en programas, actividades, instructivos y procedimientos de gestión ambiental para que todos los colaboradores aporten más efectivamente al cuidado del medio ambiente al desarrollar sus operaciones.

Cuadro 33: Comprador Recicladora De Residuos

Año	Descripción	Unidad	Cantidad (kg)
2008	chatarra	kg	97,646
2009	chatarra	kg	84,104
2010	chatarra	kg	70,845
Total general			252,595

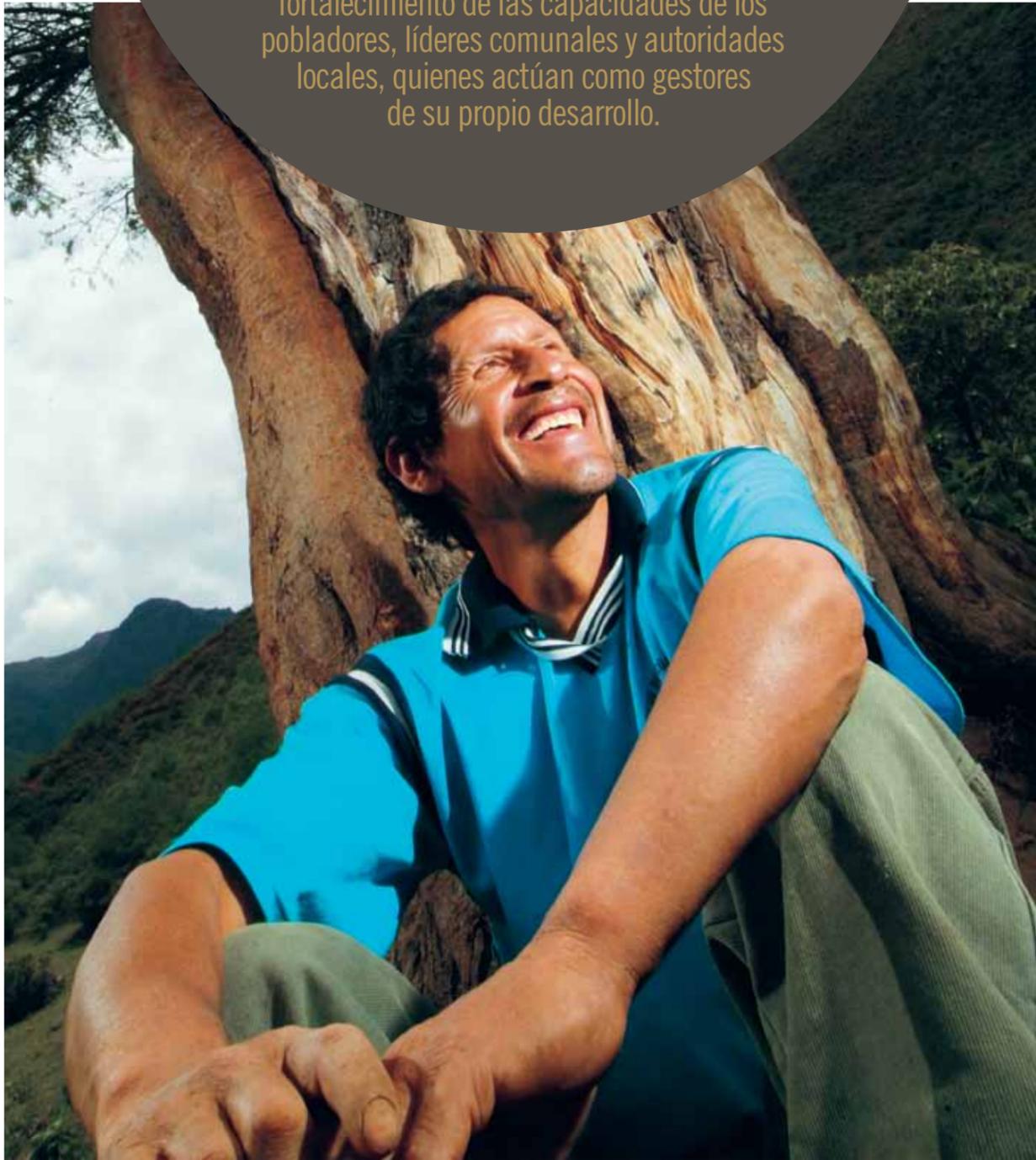
Se enfatizó en la capacitación de los supervisores de la empresa y contratistas en programas, actividades, instructivos y procedimientos de gestión ambiental para que todos los colaboradores aporten efectivamente al cuidado del medio ambiente al desarrollar sus operaciones.



CAPÍTULO 5

NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

El equipo de Poderosa y el de Asociación Pataz asumen un rol promotor y de facilitador de procesos de fortalecimiento de las capacidades de los pobladores, líderes comunales y autoridades locales, quienes actúan como gestores de su propio desarrollo.



Como parte de la política de responsabilidad de Poderosa, se desarrollaron acciones con los diferentes grupos de interés, entre ellos el gobierno, el medio ambiente y la comunidad. De otro lado, se intervino con estos grupos de interés a través de tres procesos:

- › Promoción del desarrollo sostenible de las comunidades del ámbito de las operaciones mineras.
- › Negociación de propiedades, obtención de permisos de pase y servidumbres.
- › Evaluación, reconocimiento y compensación por daños y perjuicios que se originen por la ejecución de las actividades operativas.

El primer proceso se ejecuta principalmente a través de Asociación Pataz, la organización sin fines de lucro formada por la asociación de Poderosa y Compañía Aurífera Suyubamba S.A. El segundo y tercer proceso se desarrollan principalmente a través del Departamento de Relaciones Comunitarias de la empresa. Por otro lado, desde el 2007, Poderosa ejecuta actividades y proyectos de desarrollo adicionales con aportes del Fondo Minero Local y Regional del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.

En todos estos casos, el equipo de Poderosa y el de Asociación Pataz asumen un rol promotor y de facilitador de procesos de fortalecimiento de las capacidades de los pobladores, líderes comunales y autoridades locales, quienes actúan como gestores de su propio desarrollo. Además promovemos la confluencia de otros actores, como el gobierno regional, unidad de gestión educativa local (UGEL), Dirección Regional de Salud (Diresa), ONG, entre otros, cuyas funciones –según normas u objetivos institucionales– legitiman su participación activa, directa y, en algunos casos, obligatoria.

RELACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Relaciones Comunitarias fue creado hace siete años para implementar la política de responsabilidad social de Poderosa con las comunidades del ámbito de influencia de sus operaciones y ser el canal de comunicación para difundir la información de la empresa hacia la comunidad y las expectativas de la comunidad hacia la empresa.

En todos los proyectos, los procesos y las actividades de responsabilidad social que desarrolla Poderosa, aplica los siguientes principios de intervención:

- › Desarrollo humano sostenible
- › Empoderamiento
- › Trabajo en asocio

En Poderosa, acompañamos y trabajamos con nuestros vecinos juntos por el logro de objetivos comunes, los que se reflejan en el plan de relaciones comunitarias año a año.

En el 2010 nuestros resultados por objetivos fueron:

Objetivo 1: Contribución al desarrollo humano sostenible de las familias del área de influencia de Poderosa

Fortalecimiento de las capacidades de los comités de desarrollo comunal (Codeco), miembros y líderes comunales, para incrementar las habilidades de los pobladores de modo que asuman de forma organizada una gestión exitosa de su desarrollo en su ámbito u otros ámbitos, como el regional, nacional e incluso internacional. En el 2010 se continuó capacitando a líderes de los Codeco y autoridades comunales para ayudar a fortalecer la organización y gestión comunal. A través de talleres centralizados y descentralizados in situ, 107 miembros y ex miembros de las juntas directivas de los Codeco fueron capacitados en roles y funciones, liderazgo, planificación, presupuesto participativo, evaluación del plan comunal, evaluación del plan estratégico y en responsabilidad social empresarial.

Una actividad importante en el 2010 fue el desarrollo del foro Presentación de Planes de Gobierno Municipal para el Distrito de Pataz, en que cinco de los seis candidatos a la alcaldía distrital expusieron sus propuestas de planes de gobierno y suscribieron un acuerdo de gobernabilidad al concluir el evento.

Al término del año, se evaluó implementar los planes de desarrollo comunal de los Codeco y se registró un avance promedio acumulado del 93% de la planificación establecida.

Con la participación y el permanente seguimiento de los Codeco al presupuesto participativo, de los 23 proyectos aprobados, 6 se concluyeron, 3 están en proceso de ejecución, 4 sin inicio de obra y los 14 restantes se encuentran con expedientes técnicos.

Al terminar el año, ACS Consultores evaluó el nivel de empoderamiento de los Codeco y mostró que el Codeco de los Alisos alcanzó el nivel “bueno” de empoderamiento y 11 Codeco alcanzaron el nivel “regular”.

Objetivo 2: Promoción del uso eficiente de los capitales económico, natural y social de las comunidades

Promoción del desarrollo económico local:

Nuestro objetivo es contribuir a que las familias, sobre todo aquellas de escasos recursos, logren una dinámica económica favorable que se refleje en mejores ingresos, empleo sostenible y una mejor calidad de vida. Estas actividades se ejecutan principalmente a través de Asociación Pataz.

Promoción de la gobernabilidad y ciudadanía en los actores sociales: El objetivo es fortalecer los sistemas de gobernanza de la población manteniendo un clima de seguridad ciudadana frente a la agudización de problemas de delincuencia, así como promover conductas de respuesta en situaciones de emergencias ocasionadas por factores humanos (accidentes) o naturales (desastres).

Objetivo 3: Información y comunicación permanente y relacionamiento respetuoso

En aras de la transparencia de la información y gestión de Poderosa, se desarrollaron procesos de participación ciudadana correspondientes a la ampliación de la planta Marañón, modificación del estudio de impacto ambiental de planta Santa María I y cierre de las desmonteras Estrella I y Estrella II.

Además, buscando promover relaciones de respeto a las costumbres socioculturales de las comunidades, Poderosa participó durante el año en la celebración de las principales fiestas patronales. Por las fiestas navideñas, organizó la campaña “Una sonrisa por Navidad”, en que participaron 90 voluntarios trabajadores de diferentes áreas de la empresa, que compartieron con los más pequeños de las comunidades el mensaje navideño de la empresa.

CONFLICTOS SOCIALES

Durante el 2010 no se han generado conflictos sociales de gran envergadura que afecten las operaciones.

PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO-APORTE VOLUNTARIO

En el 2010 continuamos ejecutando proyectos en los ejes de salud y nutrición, y mejorando la infraestructura vial como en años anteriores. La Comisión Técnica de Coordinación (CTC) Regional estuvo integrada por representantes del Gobierno Regional La Libertad, la sociedad civil y las empresas mineras Consorcio Minero Horizonte S.A., Minera Aurífera Retamas S.A. y Compañía Minera Poderosa S.A. Por otro lado, la CTC Local estuvo conformada por representantes de la Municipalidad Distrital de Pataz, la sociedad civil y representantes de Compañía Minera Poderosa S.A.

La CTC Regional ratificó su compromiso de mejorar la infraestructura vial de la región con el 66% del fondo y contribuir a mejorar la salud y nutrición de niños y niñas de las comunidades del área de influencia de las empresas que la conforman destinando el 30% del Fondo Minero Regional a complementar los proyectos de salud ejecutados con los fondos mineros locales de las empresas mineras. La CTC Local destinó los fondos del aporte minero local de Poderosa a continuar con el proyecto priorizado en el 2007, que tiene una duración de cuatro años, con el objetivo de mejorar la salud y nutrición de niños y niñas de Pataz.

Proyecto: Mejoramiento de la Salud y Nutrición en Comunidades del Distrito de Pataz

Se ejecutó el segundo año del proyecto Mejoramiento de la Salud y Nutrición en Comunidades del Distrito de Pataz, ejecutado por Cáritas del Perú y financiado por Poderosa con el 100% del fondo del Aporte Voluntario Local y 30% del Regional, y donaciones de la empresa. Los fondos destinados a ejecutar este proyecto son administrados por Asociación Pataz. En el 2010 se han tenido los siguientes logros:

- › Disminución de 25% a 20.18% del nivel de desnutrición crónica en niños menores de 3 años respecto de la línea de base.
- › Se ha capacitado en temas de salud y nutrición a 555 madres y 89 gestantes y se ha vigilado el crecimiento y desarrollo de 342 niños menores de 3 años.





- › Las madres y las niñas y los niños menores de 3 años han mejorado sus prácticas de salud y nutrición accediendo a los servicios de salud. Se ha incrementado la cobertura de vacunación de niños de 12 a 23 meses de 34% a 65.43%, el parto institucional se ha incrementado de 42% a 51.91% y la lactancia materna exclusiva se ha incrementado de 50% a 87.6% en los tres últimos años.
- › Las familias y la comunidad educativa cuentan con mejores condiciones sanitarias en la comunidad, vivienda y escuela. Se han instalado 410 cocinas mejoradas, se han implementado 11 instituciones educativas con kits de aseo, se han desarrollado actividades para promover la salud, se ha capacitado a 46 docentes de primaria en temas de nutrición e higiene y la Municipalidad de Pataz está en la fase III del proceso de acreditación de municipio saludable, es decir, cuenta con ordenanzas municipales y planes de desarrollo con actividades de promoción de la salud.

Además, gracias a las donaciones ordinarias adicionales de Poderosa, se continuó trabajando en coordinación con Cáritas para brindar soporte técnico y acompañamiento al personal de salud, promotores de salud y autoridades comunales para implementar el Sistema de Vigilancia Comunal en Salud (Sivicosa). El sistema comprende la aplicación de algunas herramientas que permiten la vigilancia de la salud de los niños menores de 3 años en condición de desnutrición crónica y de las madres gestantes.

16 profesionales de los establecimientos de salud participaron en los talleres de capacitaciones y 20 promotores asistieron a las charlas de capacitación para implementar las herramientas del Sivicosa.

La evaluación de la implementación de las herramientas mostró que un anexo se encuentra en el nivel I, 6 anexos se hallan en el nivel II y 4 anexos se encuentran en el nivel III, lo que indica que el Sistema de Vigilancia Comunal se implementa mejor en lugares alejados a los establecimientos de salud.

Se continuó implementando el plan de capacitación, incidiendo en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable (SAP), para generar conciencia entre los usuarios sobre el uso responsable y adecuado del agua.

En el 2010 también se continuó fortaleciendo las capacidades de las juntas administradoras de los servicios de saneamiento (JASS), por lo que se logró capacitar a 52 miembros directivos de 14 JASS en aspectos de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua. Asimismo se capacitó a 191 familias beneficiarias, a 12 trabajadores de los establecimientos de salud y se entregó a todas las JASS del distrito un manual de operación y mantenimiento de sistemas de agua potable por gravedad sin tratamiento para dotarlos de instrumentos técnicos.

Lo más resaltante es que la población y las JASS han cambiado su conducta, pues han tomado conciencia sobre la importancia del agua para consumo humano y se están convirtiendo en autogestionarios. Ellos, en función de su plan de trabajo, implementaron algunas acciones, como la limpieza y el mantenimiento de sus sistemas, inspección de las conexiones domiciliarias en forma periódica, mayor participación en las asambleas generales de usuarios y el pago de la cuota familiar por usuario, lo cual facilita el financiamiento del mantenimiento eficiente del sistema.

Con el apoyo de ACS Consultores, las JASS realizaron trimestralmente el monitoreo del mejoramiento de la infraestructura de los 14 sistemas de agua del distrito de Pataz. De ellos, 5 calificaron como sistemas en buen estado debido a las mejoras de infraestructura de la captación.

En el proceso de vigilancia a la calidad bacteriológica del agua y el monitoreo de caudales, se partió de las coordinaciones realizadas por Poderosa con el director ejecutivo de Salud Ambiental de La Libertad y con el responsable del Programa de Vigilancia de la Calidad de Agua (PVICA), lo que facilitó que se efectuaran los análisis correspondientes de los 14 sistemas de agua y se instalara la cadena de preservación de las muestras que aseguren su calidad.

La inversión total ejecutada en el 2010 para este proyecto fue S/.264,587.00, de los cuales S/.73,255.00 fueron donaciones ordinarias de Poderosa, S/.123,960.00 fueron recursos del Fondo Minero Regional y S/.67,372.00 fueron recursos del Fondo Minero Local.

Cabe resaltar que al cierre del 2010 se han ejecutado el 92.44% del Fondo Minero Local y el 85.97% del Fondo Minero Regional des-

tinado a salud y nutrición, ambos transferidos en abril del 2010 a Asociación Pataz según determina la norma.

Proyecto: Mantenimiento Comunal de Cunetas de la Carretera Puente Pallar-Puente Comaru: Tramo Puente Pallar-Puente Chagual

En el 2010, la Comisión Técnica de Coordinación del Fondo Minero Regional acordó destinar el 66% del fondo para realizar el mantenimiento comunal de cunetas del tramo I de la carretera Puente Pallar-Puente Chagual y financiar el estudio de defensa ribereña y la rehabilitación del tramo II de la carretera desde Puente Chagual-Puente El Oso.

El mantenimiento de cunetas se realizó entre enero y abril del 2010 con el objetivo de contribuir a preservar el buen estado de la carretera para garantizar la transitabilidad en la ruta durante la temporada de lluvias. El proyecto se orientó a efectuar limpieza de cunetas, bacheo manual superficial y profundo, mantenimiento de alcantarillas, mantenimiento de badenes, construcción de muros de contención de la plataforma, cortado de maleza, limpieza de derrumbes producidos por las lluvias frecuentes en la zona y rectificación de las actividades mencionadas.

Las actividades se realizaron en tres frentes: Puente Pallar con progresiva 212+100 hasta Alto Molino con progresiva 256+000, Alto Molino hasta el Puente Canivara con progresiva km 279+100 y Puente Canivara hasta el Puente Chagual con progresiva 317+200. El total de personal que trabajó en cada tramo fue de 15 personas: 14 obreros más un capataz. El proyecto alcanzó los siguientes logros:

- › 105.1 km del tramo de carretera que ha recibido este mantenimiento ha continuado en permanente servicio durante el periodo de lluvias, sin interrupciones ni ha ocasionado mayores costos en fletes ni pasajes para los usuarios.
- › Se han generado 45 puestos de trabajo eventual, lo que ha beneficiado a 45 familias de las comunidades aledañas, que han mejorado sus ingresos porque han trabajado directamente en la obra.
- › Se beneficiaron 51,359 personas que conforman la población de cinco distritos de las provincias de Sánchez Carrión (Chugay y Cochorco) y de Pataz (Pataz, Pías y Parcoy).

Respecto al estudio de defensa ribereña y la rehabilitación del tramo II de la carretera desde Puente Chagual-Puente El Oso, se realizaron coordinaciones con Proviás Nacional y el gobierno regional; sin embargo, no se culminó con el estudio debido a atrasos generados por la situación electoral vividos durante el año. Pero las empresas han asumido el compromiso de realizar el estudio y la ejecución del arreglo de la carretera y defensa ribereña en la zona de Chagual con el remanente de los fondos del 2011.

Para este proyecto, en el 2010, Poderosa transfirió a Asociación Pataz S/317,233.13, de los cuales se ejecutaron S/122,077.49, es decir, el 38.48%. Consorcio Minero Horizonte S.A. transfirió a Asociación Pataz S/75,612, de los cuales se ejecutaron S/73,770.15, cabe decir, el 97.56%, mientras que Minera Aurífera Retamas transfirió S/651,888.33, de los cuales se ejecutaron S/57,229.53, vale decir, el 8.78%.

La inversión ejecutada en el periodo de enero a abril del 2010 fue de S/232,794.00 del Fondo Minero Regional.

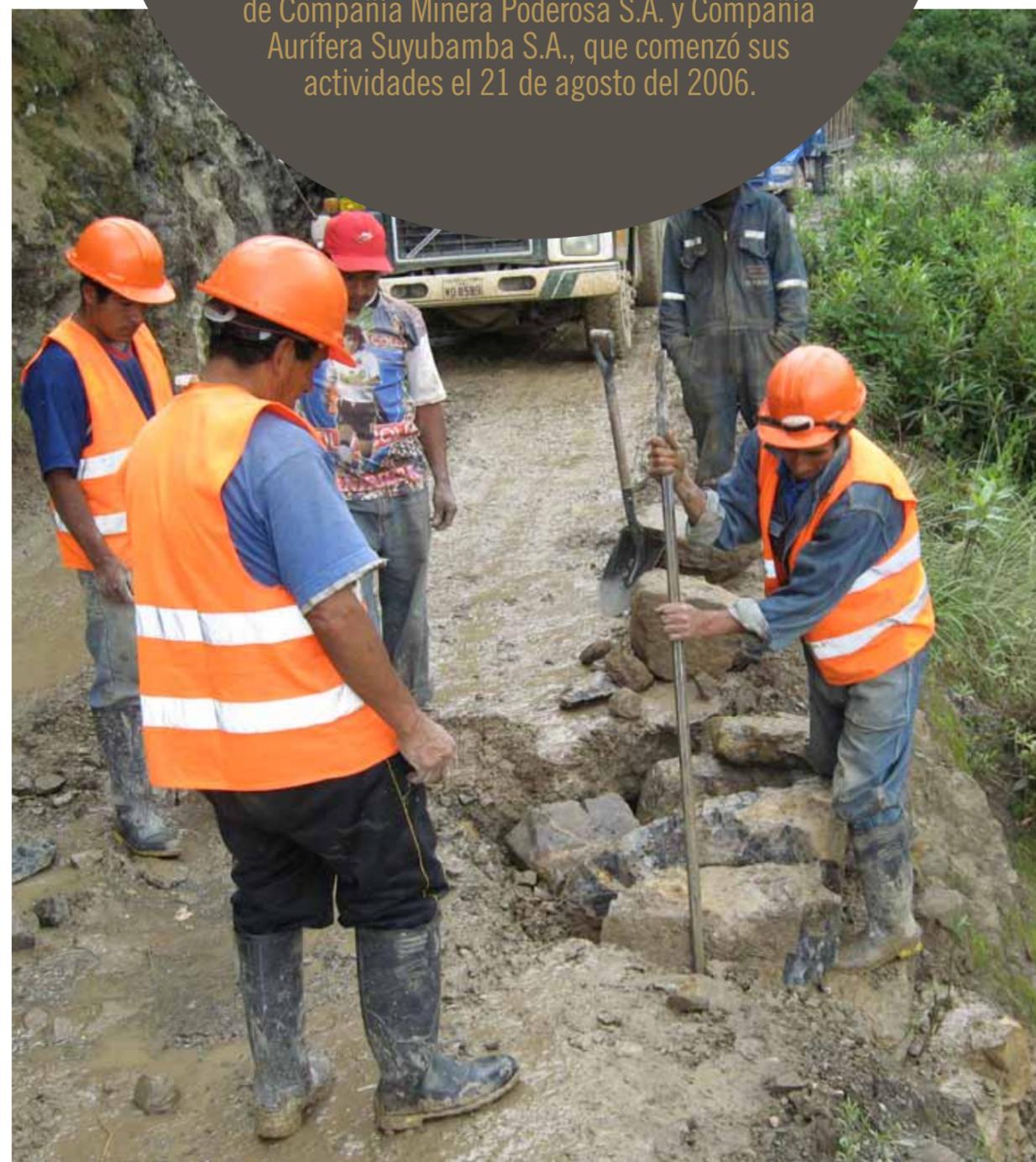
ASOCIACIÓN PATAZ

Asociación Pataz es una organización sin fines de lucro, fundada el 30 de diciembre del 2004 por iniciativa de Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía Aurífera Suyubamba S.A., que comenzó sus actividades el 21 de agosto del 2006.

Comprendiendo que el ámbito de operación de Poderosa es amplio y con una apreciable cantidad de poblaciones con diferentes niveles de desarrollo, se buscó organizar e implementar una estrategia de intervención que permita un mejor uso de los recursos disponibles, así como iniciar una propuesta de desarrollo con recursos propios, pero buscando incrementarlos a través de la cooperación nacional y extranjera, fomentando tanto la cooperatividad del sector público como privado, a través de programas, proyectos y actividades en beneficio de comunidades y poblaciones de los distritos de Pataz, Pías, Cochorco y Sartimbamba, inmersos en el ámbito operacional de la Compañía Minera Poderosa.

En la memoria anual de Asociación Pataz que acompaña este documento se pueden ver los proyectos desarrollados por objetivos.

Asociación Pataz es una organización sin fines de lucro, fundada el 30 de diciembre del 2004 por iniciativa de Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía Aurífera Suyubamba S.A., que comenzó sus actividades el 21 de agosto del 2006.



CAPÍTULO 6

RESULTADOS ECONÓMICOS

VENTA-COSTOS-UTILIDAD

En el 2010, la cotización del oro subió más del 25.9% respecto al 2009. El promedio anual de London PM Fix fue US\$1,224.53 la onza, y el precio más bajo fue US\$1,058.00 en febrero y el más alto US\$1,421.00 en noviembre.

El precio promedio para las exportaciones de la empresa fue de US\$1,226.83/onza para el oro y de US\$20.90 para la plata. Estos niveles de precios, sumados al incremento de 5.61% en la producción respecto al 2009, incrementaron las ventas. El 99.97% de la producción fue exportada a Suiza, a Johnson Matthey Limited, y el 0.03% se vendió en el Perú a Corporación Dore Trading S.A.C.

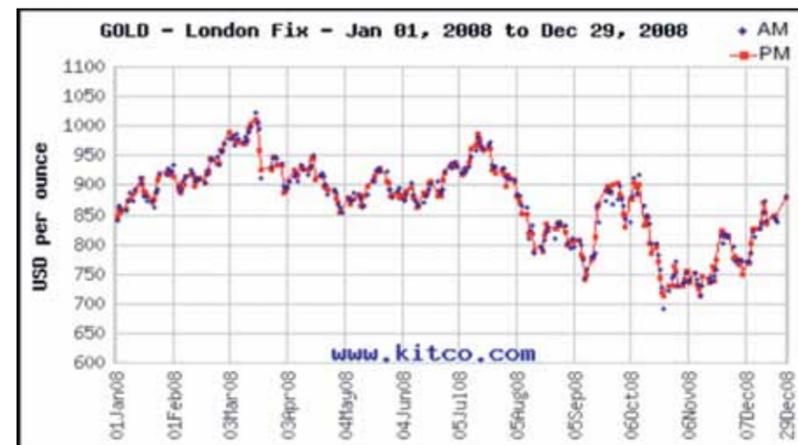
Las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/.407'804,570, lo que significó un aumento de 27.7% con respecto a S/.319'313,261 del 2009. El costo de ventas fue de S/.160'943,359, un incremento de 29.1% comparado con S/.124'647,473 del 2009.

Cuadro 34

Valor económico directo generado		Nuevos Soles (S/.)
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y ventas de activos	407'890,200
Pago a proveedores	Pagos a proveedores, royalties y pagos de facilitación u obsequios dinerarios	225'420,262
Salarios y beneficios para los empleados	Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros	40'285,060
Pagos al Gobierno	Tasas e impuestos brutos	52'438,305
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión en la comunidad incluyendo donaciones	3'559,069

La utilidad bruta fue de S/.246'861,211, superior en 26.8% respecto a S/.194'665,788 del 2009. En el rubro utilidad de operación, el resultado fue S/.140'918,773 frente a los S/.105'637,886 registrados en el 2009. En estos dos rubros, la participación conjunta de la depreciación y amortización es importante; se alcanzaron S/.65'582,956 para el 2010 comparado con S/.57'779,957 para el 2009. La utilidad del ejercicio se vio afectada por un incremento de 19.8% en los costos totales, que pasaron de US\$666.03/onza en el 2009 a US\$797.69/onza en el 2010. El costo efectivo o *cash cost* también se incrementó en 22.6%, de US\$466.31/onza en el 2009 a US\$571.47/onza en el 2010. Este aumento es producto de incrementos de precios de los materiales, mano de obra y servicio de contratistas.

Cuadro 35



ASPECTOS RELEVANTES

Se lograron tratar 334,912 toneladas, producir 116,086 onzas y 116,797 onzas de oro fueron vendidas y despachadas. Esto significa que se incrementó la producción en 5,61% respecto del año anterior.

Las reservas de mineral se incrementaron en volumen, pero disminuyó en contenido de oro por tonelada. Así, al cierre del 2010, se reportaron 1'028,696 toneladas, lo que representa 0.23% más respecto del 2009 y una ley de 11.71 gramos de oro por tonelada, inferior en 1.09% respecto del 2009.

En el 2010, la empresa realizó las siguientes inversiones: US\$6.19 MM en obras en curso, US\$21.76 MM en exploración y desarrollo de mina, US\$4.04 MM en adquisición de activos fijos y US\$401 M en cierre de minas. La inversión total para el 2010 fue superior en US\$6.79 MM respecto al 2009.

Durante el 2010 se cancelaron US\$6.25 MM del principal y US\$315 M de intereses correspondientes al préstamo de US\$25 MM, que se adquirió del Scotiabank en junio del 2007.

En el 2010 mantuvimos líneas de crédito de capital de trabajo con el Banco Financiero, Scotiabank, BBVA Banco Continental y Banco Santander por los importes de US\$2MM, US\$5MM, US\$8MM y US\$4.5MM, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2010, la deuda pendiente a corto plazo con entidades financieras fue de US\$2.43 MM con Scotiabank, US\$591M con BBVA Banco Continental, US\$99M con Banco Santander y 22M con Banco de Crédito del Perú.

Los funcionarios responsables de elaborar la información financiera y de revisar los aspectos económicos se han mantenido durante el periodo comentado.

Cuadro 36

Principales Indicadores Financieros	2010	2009
EBITDA (US\$ MM)	73.20	54.74
Ventas netas (US\$ MM)	144.40	106.63
Margen bruto (%)	61.00	61.00
Margen operativo (%)	35.00	33.00
Utilidad antes de impuestos (US\$MM)	47.93	33.51
Utilidad neta (US\$ MM)	27.95	18.41

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y JUDICIALES

Tributarias

Compañía Minera Poderosa S.A. suscribió un contrato de estabilidad tributaria con el supremo gobierno, elevado a escritura pública el 11 de julio de 1991, mediante el cual le fue conferida la garantía de estabilidad tributaria de acuerdo con el régimen legal vigente al 27 de diciembre de 1990, durante seis ejercicios gravables completos a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones del contrato. Ella se acreditó a través de la Resolución Directoral No. 005-94-EM/DGM, de fecha 17 de enero de 1994. Es importante mencionar que el régimen estabilizado comprendía la exoneración del Impuesto a la Renta a que se refería la Ley 22178.

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía mantiene las siguientes contingencias:

a) Como resultado de un proceso de fiscalización, el 27 de diciembre de 1999, 18 de diciembre del 2000, 7 de diciembre del 2001 y 31 de enero del 2000, la administración tributaria emitió resoluciones de determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondientes a los ejercicios gravables 1994, 1995, 1996 y 1997 por S/.16'376,823, S/.17'469,292, S/.8'798,690 y S/.149,380, respectivamente, y resoluciones de multa por S/.15'110,658, S/.16'269,679, S/.7'508,724 y S/.988,415, respectivamente.

Las mencionadas resoluciones resultan debido a que, en opinión de la administración tributaria, la compañía no ha considerado ciertos ingresos y ha proporcionado “datos falsos” al determinar las obligaciones tributarias correspondientes a los ejercicios que fueron objeto de revisión. El argumento principal de las resoluciones del Tribunal Fiscal ha sido que la exoneración otorgada era de carácter temporal; en tal sentido, la estabilidad operaría respecto de un beneficio cuya vigencia se encontraba supeditada a un plazo de duración, vencido el cual no podría continuar aplicándose, por lo que la exoneración no podía estabilizarse durante todo el plazo del contrato, ya que solo regía durante el plazo contemplado en la Ley 22178.

Cabe señalar que los ejercicios 1998 y 1999, que forman parte del periodo que comprendió el mencionado contrato de estabilidad tributaria, han prescrito sin haber sido fiscalizados.

Ante estas acotaciones recibidas, la compañía interpuso recursos de reclamación y apelación ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) y ante el Tribunal Fiscal, en los que manifiesta que, de acuerdo con el Convenio de Estabilidad Tributaria suscrito en 1991, la compañía se encuentra exonerada del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 1999.

Entre marzo del 2003 y abril del 2004, el Tribunal Fiscal emitió resoluciones que confirmaron la determinación y las cobranzas de las deudas tributarias antes mencionadas. La compañía presentó demandas de amparo contra el Tribunal Fiscal y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como medidas cautelares ante el Poder Judicial por cada uno de los años acotados.

En diciembre del 2003, el Poder Judicial declaró fundada la demanda interpuesta por la compañía en relación con el ejercicio 1994 y ordenó a la Sunat que se abstuviera de cualquier acto de cobranza coactiva o de adoptar medidas cautelares. En setiembre del 2004, la Corte Superior de Justicia de Lima confirmó esta sentencia en última instancia a favor de la empresa. En octubre del 2004, el Poder Judicial declaró fundada la demanda de amparo interpuesta por la compañía en relación con el ejercicio gravable 1996 y ordenó a la Sunat que se abstuviera de cualquier acto de cobranza coactiva o de adoptar medidas cautelares. En marzo del 2006, la Corte Superior de Justicia de Lima notificó a la empresa mediante una resolución, emitida el 12 de julio del 2005, que resolvió confirmar la sentencia en última instancia a favor de la compañía.

En mayo del 2004, el Poder Judicial declaró fundada la demanda interpuesta por la empresa correspondiente a los ejercicios gravables 1995 y 1997, y ordenó a la Sunat que se abstuviera de cualquier acto de cobranza coactiva o de adoptar medidas cautelares. En agosto del 2005, la Sexta Sala de la Corte Superior de Lima revocó dicha sentencia. El 29 de noviembre del 2005, la compañía presentó un recurso de agravio constitucional ante la Corte Superior, a fin de que se eleve el expediente al Tribunal Constitucional. El 20 de julio del 2006, el Tribunal Constitucional notificó a la compañía mediante una resolución emitida el 19 de abril del 2006, que resolvió declarar improcedente la demanda de amparo solicitada, y dejó a salvo su derecho para hacerla valer en la vía correspondiente. El 24 de octubre del 2006, la empresa presentó una demanda de cumplimiento de contrato, y con fecha 9 de enero del 2007, una demanda en la vía contencioso-administrativa, admitidas ambas, que el Estado contestó.

Al 31 de diciembre del 2009, en el expediente contencioso-administrativo, por resolución de fecha 28 de agosto del 2009, notificada con fecha 17 de noviembre del 2009, la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema resolvió confirmar la Resolución No. 23 de fecha 10 de julio del 2007, que declaró fundada la demanda y, en consecuencia, nulas las resoluciones del Tribunal Fiscal No. 06483-1-2003 y No. 05762-1-2003. Tanto la Sunat como el Ministerio de Economía y Finanzas interpusieron recursos de casación. El expediente ingresó a la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema con fecha 13 de enero del 2010, con el número 247-2010. Con fecha 14 de junio se llevó a cabo la calificación de los recursos, y se declaró improcedente el recurso de casación presentado por la Sunat, en tanto el recurso de casación presentado por el MEF fue declarado procedente. La Fiscalía Suprema emitió el dictamen correspondiente, en que opinó por que se declarara infundado el recurso de casación. Se señaló fecha para la vista el día 30 de setiembre del 2010. Con fecha 25 de enero del 2011, la empresa ha sido notificada de la sentencia CAS.ACA N° 247-2010-Lima, de fecha 30 de setiembre del 2010, expedida por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, por la que se declara infundado el recurso de casación interpuesto por el procurador público adjunto a cargo de los asuntos judiciales del Ministerio de Economía y Finanzas. Con ello la sentencia que declaró fundada la demanda interpuesta por Compañía Minera Poderosa S.A. y, en consecuencia, nulas las resoluciones del Tribunal Fiscal respecto de los ejercicios gravables 1995 y 1997 quedó firme.

En cuanto al proceso de conocimiento, su estado es el que luego de haberse declarado infundadas las excepciones de litispendencia e incompetencia deducidas por parte del Tribunal Fiscal y la Sunat, y declarado saneado el proceso, por Resolución No. 33 de fecha 30 de enero del 2009 se declaró fundada la demanda y ha ordenado que el Ministerio de Energía y Minas, la Sunat y el Tribunal Fiscal cumplan con lo pactado en el contrato de estabilidad tributaria suscrito entre el Estado y la empresa. Esta sentencia ha sido apelada por la Sunat y el Ministerio de Economía y Finanzas. Con fecha 14 de enero del 2010 se llevó a cabo la vista y con fecha 3 de febrero se emitió la Resolución No. 07, por la que se confirmó la sentencia expedida en primera instancia. Dicha resolución ha sido objeto de recursos de casación presentados por la Sunat y el MEF. Con fecha 14 de abril, el expediente ingresó a la Sala Civil Permanente con el número 1127-2010. Los recursos han sido calificados como procedentes. Se encuentra pendiente que se fije fecha para la vista en la que se presentarán los informes orales.

La gerencia y sus asesores legales, internos y externos, consideran que con lo resuelto en el expediente contencioso-administrativo existe suficiente sustento legal para que el proceso de conocimiento por los mismos ejercicios gravables 1995 y 1997 se resuelvan a favor de la compañía, tal como ocurrió con los ejercicios 1994 y 1996.

Judiciales

Al 31 de diciembre del 2010 existen diversas demandas contra la compañía pendientes de resolver, en las cuales se le reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por un importe de hasta US\$2'460,000 y S/.1'082,000, b) la obligación de dar suma de dinero por US\$1'200,000 y c) beneficios sociales a ex trabajadores de contratistas y de la propia empresa por S/.5'000,000 aproximadamente.

En los procesos sobre responsabilidad extracontractual mencionados, en uno se ha emitido sentencia en primera y segunda instancia, y se ha declarado que la empresa ha quedado apartada del proceso por no caberle ninguna responsabilidad en el evento y ha fijado en S/.150,000 la cuantía del daño. El demandante y un codemandado han interpuesto recursos de casación. En el segundo se ha declarado en primera instancia que la empresa ha quedado apartada del proceso, y se ha fijado la indemnización en S/.400,000. El resto de procesos, de acuerdo con la opinión de la gerencia y de los asesores legales de la compañía, debería concluir de forma favorable a la empresa.

ACCIONARIADO Y GRUPO ECONÓMICO

Desde el 27 de enero del 2005, la empresa tiene inscritas las acciones representativas de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima.

La empresa cuenta con un capital social de S/.150'000,000.00, íntegramente suscritos y totalmente pagados.

El capital social está representado por 150'000,000 de acciones comunes, con un valor nominal de S/.1.00 y con derecho a voto. El 65.48% corresponde a accionistas nacionales que representan 85'500,104 acciones y el 34.48% a accionistas no domiciliados que representan 45'084,248 acciones.

Los accionistas 1 y 3 son personas jurídicas domiciliadas, los accionistas 2, 4, 5, 8 y 9 son personas jurídicas no domiciliadas y los accionistas 6, 7 y 10 son personas naturales de nacionalidad peruana.

Cuadro 37

Tenencia	# de accionistas	Participación (%)
Menor al 1%	227	3.23
Entre 1% - 5%	2	2.66
Entre 5% - 10%	2	17.33
Mayor al 10%	3	76.78
Total	234	100.00

Cuadro 38

Accionistas principales	# de accionistas	Participación (%)
1	75'000,000	50.00
2	24'969,784	16.65
3	15'221,205	10.15
4	12'999,976	8.66
5	12'999,975	8.66
6	2'010,012	1.34
7	1'982,054	1.32
8	1'313,457	0.88
9	546,574	0.36
10	532,834	0.35

PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO ECONÓMICO

Compañía Minera Poderosa S.A. no forma parte de ningún grupo económico. La empresa es propietaria del 70% de las acciones comunes con derecho a voto de Minera Aurífera Suyubamba S.A.

Cuadro 39

No.	Nombre	Nacionalidad
1	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO – LA FIDUCIARIA	Peruana
2	TALINGO CORPORATION	Islas Vírgenes Británicas
3	COMPASS FONDO PRIVADO	Peruana
4	XELOR SHIPPING LIMITED	Islas Vírgenes Británicas
5	ZULEMA INVEST LIMITED	Islas Vírgenes Británicas

COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN EN LA BOLSA

Durante el ejercicio 2010, las acciones tuvieron los promedios de cotización mostrados en el cuadro 40.

Cuadro 40: Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2010				Precio
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	
PEP635001006	PODERC1	2010-01	4.00	3.65	4.50	3.65	3.92
PEP635001006	PODERC1	2010-02	--	--	--	--	--
PEP635001006	PODERC1	2010-03	4.00	4.00	4.00	3.90	3.99
PEP635001006	PODERC1	2010-04	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
PEP635001006	PODERC1	2010-05	3.65	3.65	3.65	3.60	3.64
PEP635001006	PODERC1	2010-06	3.82	4.10	4.10	3.82	3.89
PEP635001006	PODERC1	2010-07	--	--	--	--	4.05
PEP635001006	PODERC1	2010-08	3.60	3.55	3.60	3.55	3.58
PEP635001006	PODERC1	2010-09	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55
PEP635001006	PODERC1	2010-10	4.09	4.50	4.50	4.09	4.15
PEP635001006	PODERC1	2010-11	5.10	4.23	5.19	4.23	4.66
PEP635001006	PODERC1	2010-12	4.30	4.50	4.50	4.30	4.45

ADMINISTRACIÓN

Directorio

Los miembros del directorio son elegidos por periodos de tres años. En Junta General de Accionistas de fecha 23 de abril del 2009 se eligió al nuevo directorio conformado por once (11) miembros. La trayectoria profesional de los directores de la empresa para el periodo 23 de abril del 2009 a 22 de abril del 2012 se presenta a continuación:

Jesús Arias Dávila, Presidente Vitalicio de Compañía Minera Poderosa S.A. Director titular de la empresa de 1995 al 2009. Empresario minero desde 1944. En sus 60 años de actividad empresarial, el señor Arias ha sido promotor, fundador y director de las empresas Compañía Minera Poderosa S.A., Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Compañía Minera San Valentín S.A., Peruana de Energía S.A.A., Minera Andina de Exploraciones S.A.A., Calera Cut Off S.A., Minera AV S.A., entre otras. Ha sido director del Banco de la Nación, del Banco Continental, Banco Interandino, Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros, Tecsup, Seguros Rimac; asimismo, ha recibido diversas distinciones por su trayectoria empresarial. Actualmente es también presidente del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. El señor Jesús Arias Dávila es padre de las directoras y accionistas con participación representativa en la empresa señoras Evangelina Arias Vargas, Isabel Arias Vargas, Carolina Arias Vargas, y hermano del accionista principal de la empresa, señor Agustín Arias Dávila.

Luz Evangelina Arias Vargas, Directora Titular desde 1980. Arquitecta graduada de la Universidad Nacional de Ingeniería. Fue socia fundadora y directora ejecutiva de ABW y OPAC, empresas de arquitectura y construcción. En 1977 se integró a las empresas mineras de su familia y participó en la formación, gestión y dirección de varias empresas mineras. Ha sido vicepresidenta de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y Compañía Minera Poderosa S.A., miembro del Consejo Consultivo del Instituto del Ciudadano, profesora en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, expositora en eventos mineros y presidenta del V Congreso Internacional de Mujeres en Minería, es ex becaria de The Association for Overseas Technical Scholarship (AOTS) del Programa para Ejecutivos 2007, en Japón. Actualmente es presidenta del directorio y dirige el comité ejecutivo de Compañía Minera Poderosa S.A.; directora alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y presidenta del consejo directivo de la Asociación Pataz. En la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía es directora e integra los

comités Sectorial Minero, de Comunicación e Imagen Minera y Grupo Minero La Libertad. La señora Evangelina Arias Vargas es accionista con participación representativa en la empresa.

José Picasso Salinas, Vicepresidente del Directorio desde 2009. En Compañía Minera Volcan es miembro del directorio desde marzo de 1996, Vicepresidente del directorio y miembro del comité ejecutivo hasta abril del 2010 y presidente del directorio y miembro del comité ejecutivo desde abril del 2010. Vicepresidente del directorio de Reactivos Nacionales S.A. y director de Bodegas Vista Alegre. Ha sido vicepresidente de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca-Cola) y se ha desempeñado como director de Compañía Minera Atacocha S.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera, Corporación Minera Castrovirreyna S.A., Compañía Molinera del Perú, Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima, Acción Comunitaria. El señor José Picasso es cónyuge de la directora señora Carolina Arias Vargas.

Ana Carolina Arias Vargas, Directora Titular desde marzo del 2004. Ejerció este cargo también desde 1997 hasta abril del 2001. Se graduó de economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en *Shipping, Trade and Finance* en *The City University of London*, cursó el Programa de Desarrollo Directivo PAD en la Universidad de Piura. En el periodo 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el 2001 fue directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el periodo 2001-2006 fue vicepresidenta del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., de la cual fue directora hasta el 3 de noviembre del 2010.

Victoria Isabel Arias Vargas, Directora Titular. Desde 1991 fue directora titular hasta 1995. Posteriormente, en el 2003, fue elegida directora y continúa siendo hasta la fecha. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con estudios de posgrado en el Instituto Europeo de Administración de Negocios (Insead), Fontainebleau, Francia, donde obtuvo una Maestría en Administración de Negocios (MBA). Ha sido gerenta comercial y directora de Industrias Alimenticias S.A. (Indalsa) y gerenta general adjunta de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., gerenta general de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., y directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y Asinde. Actualmente es directora titular y vicepresidenta del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. La señora Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la empresa.

Juan Antonio Assereto Duharte, Director Titular desde el 2001. Ingeniero geólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección del PAD de la Universidad de Piura; CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y se desempeña como representante, asesor y consultor de empresas en las áreas de minería e hidrocarburos. Es director tesorero del Patronato de Plata del Perú y presidente del comité organizador del concurso nacional de platería, premio Presidente de la República en las 14 ediciones realizadas desde 1997. Anteriormente fue director ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (Copri), presidente del directorio y del Comité Especial de Privatización (Cepri) de Centromin Perú S.A.; gerente general y luego presidente del directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (Cepri) de Tintaya S.A.; presidente del directorio de Perupetro S.A., miembro del directorio de Refinería La Pampilla S.A., miembro del directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997. El señor Assereto es director independiente.

José De Bernardis Cuglievan, Director Titular, desde marzo de 1998. Ha sido director ejecutivo de la empresa del 2005 al 2007. Ingeniero industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con magíster en ESAN y MBA en Texas University. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales de importantes corporaciones, como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A., Compañía Minera Atacocha S.A.A. y Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. hasta noviembre del 2010. El señor De Bernardis es director independiente.

Francisco Moreyra Mujica, Director Titular. Bachiller en Administración de Empresas, graduado en la Universidad del Pacífico y MBA de la Universidad de Columbia. Se incorporó a Compass Group en julio del 2007, y actualmente se desempeña como gerente de Compass Fondo de Inversión de Capital Privado I, fondo con US\$55 millones de capital suscrito. Fue responsable de la estructuración y del levantamiento de capital del fondo, así como de la evaluación y negociación de oportunidades de inversión. Es miembro del comité de inversiones de Compass Fondo de Inversión Inmobiliario I, administrado por Compass Group SAFI S.A. Anteriormente fue gerente adjunto en el área de finanzas corporativas de Citibank Perú, consultor en McKinsey & Co. (Buenos Aires) en la práctica de finanzas corporativas, asesor externo de Southern Cross Group, gestor de Fondos de Capital Privado en Latinoamérica y gerente de Desarrollo Corporativo y Proyectos de Volcan Compañía Minera S.A.A. Actualmente es director de Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Corporación Minera Castrovirreyna S.A., Cosapi S.A. y Laive S.A.

Víctor Augusto C. Ostolaza Fernández-Prada, Director Titular desde el 2000. Fue igualmente director alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rossello Abogados S.C.R.L., en el que es abogado socio. Tiene a su cargo el área de derecho financiero y mercado de valores del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva, estructura corporativa y temas financieros, que abarca las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Director de diversas empresas, entre las que destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha, Empresa Editora La Industria de Chiclayo. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

Jorge Picasso Salinas, Director Titular. Es abogado y empresario. Actualmente es director de diversas empresas. Ha sido presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep). Es miembro del Consejo de Empresarios de América Latina (CEAL).

Walter Eduardo Sologuren Jordán, Director Titular. Ha sido también director titular entre 1987 y 1996 y alterno entre el 2004 y el 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977, visitó la provincia de Patate para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la Gerencia de Operaciones de Poderosa y en 1987 la gerencia general, durante cuya gestión se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD, del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también gerente general de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que se encargó del diseño y de la puesta en marcha de la mina Pierina, y fue gerente de Asuntos Corporativos. Posteriormente fue director ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial ha sido presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y presidente y fundador del comité aurífero y del comité de asuntos ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es gerente general de Compañía Minera Bencasi S.A., director de Corporación Minera Ccoriorcco S.A.C. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la presidenta ejecutiva Evangelina Arias Vargas.

Lorenz Alexander Tschudi Benavides, Director Titular. Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y tiene una Maestría en Finanzas del Wharton School, University of Pennsylvania. Cuenta con experiencia en actividades de banca de inversión, manejo de fondos y privatizaciones. Fue director hasta el 25 de marzo del 2010.

Eduardo Ferrero Costa, Director Alterno, desde marzo del 2007. Es abogado y doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es socio principal del Estudio Echeopar Abogados y jefe de su área internacional. En su actividad profesional se dedica a

asuntos internacionales y corporativos e integra el directorio de diversas empresas. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya y presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano- Americana en el Perú. Ha sido ministro de Relaciones Exteriores del Perú y embajador del Perú ante la OEA en Estados Unidos de América. Es profesor principal de Derecho Internacional Público en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad del Pacífico, en la cual ha sido decano de su Facultad de Derecho. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad y actualmente es abogado del Perú en casos internacionales, incluido el proceso contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

Adolfo Darío Arias Díaz, Director Alterno desde 1999. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE.UU., donde obtuvo los grados de bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y máster en Ciencias Administrativas. Ha sido ingeniero asistente en Cementos Lima S.A., asistente de laboratorio en el centro de cómputo de la Fairleigh Dickinson University, gerente general de ACEL S.A., Cabtel S.A. y Compañía Minera Santa Herminia. Actualmente se encarga de la gerencia del proyecto agrícola Fundo Darío Adolfo. El señor Adolfo Arias es hijo del accionista principal de la empresa, señor Agustín Arias Dávila.

Fernando Cantuarias Alfaro, Director Alterno. Ha sido director titular en los periodos correspondientes a los años de 1980 a 1995. Es el fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados S.C.R.L. Dirige el estudio, el área de asesoría corporativa y ocupa la presidencia de la junta de socios. Estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado. Su actividad profesional la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en derecho mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias; así como en licitaciones y concursos públicos. Sostiene una continua actividad en el exterior, asesorando en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros, y asesora a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es consultor de diversos grupos empresariales e integrante del directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para conformar tribunales arbitrales, y ha integrado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima.

Carlos Armando García Delgado, Director Alterno. Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y posee un MBA de Babson College, Massachusetts, además de cursos de especialización en Gestión y Finanzas del Harvard Business School. Es fundador y director-gerente de Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones. Director de Electro Dunas S.A. y de Peruana de Energía S.A.C., ambas desde el 2008 hasta la fecha. Tiene 27 años de experiencia en el área financiera, tanto en finanzas corporativas como en el área de créditos e inversiones; cuenta con 13 años de experiencia laboral en Estados Unidos, donde trabajó para Chase Manhattan Bank, Bank of New England y Republic National Bank estructurando financiamientos de empresas públicas y privadas latinoamericanas. Ha sido conferencista tanto en el Perú como en el extranjero en temas ligados a esas áreas de su competencia, así como en temas de infraestructura y energía. Ha sido profesor de banca en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y director de 16 empresas en el Perú y el extranjero en diversos sectores económicos ligados a sus áreas de competencia.

Alfredo Gastañeta Alayza, Director Alterno. Cursó estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde obtuvo el título de abogado, y participó en el Seminario Escuela de Negocios de Harvard University (Boston, EE.UU.). Fue asesor legal del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Economía y Finanzas y director de Lar Carbón S.A. y del Banco de Lima. Es socio del Estudio Aurelio García Sayán Abogados Soc. Civ. R. Ltda. desde 1978 hasta la fecha. Actualmente ocupa los cargos de director de Cementos Lima S.A. desde 1981, director gerente general del Sindicato de Inversiones y Administración S.A. desde 1992, presidente del directorio de Nuevas Inversiones S.A. desde 1992, director de la Unión de Concreteras S.A. (Unicon) desde 1996, director de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. desde el 2005, director de Interbank desde el 2004 y director de J.J.C. Contratistas Generales S.A. desde el 2009. Además es miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario desde 1980, del International Fiscal Association (IFA) desde el 2007, del Comité Tributario de la Confiep desde el 2004 y del comité comercial de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía desde el 2004.

Rafael Morales Aramburú, Director Alterno. Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y tiene un MBA de London Business School. Es gerente de Compass Fondo de Inversión de Capital Privado I. Se incorporó a Compass en mayo del 2008. Anteriormente ejerció la vicepresidencia de Investment Banking enfocado en Private Equity y Leverage Finance de Bank of America (Londres), gerente adjunto de Investment Banking & Structured Finance para JP Morgan (Londres y NYC) y gerente adjunto de Asset Based Finance en Citibank (Lima).

Rafael Picasso Salinas, Director Alterno, desde abril del 2009. Abogado, socio del Estudio Echeopar Abogados desde el 2003. Presidente del directorio de Invertur, director de Reactivos Nacionales S.A. (Renasa), director de Granja Azul S.A. y director de Bodegas Vista Alegre S.A.

Juan Antonio Proaño Arias, Director Alterno. Ha sido director titular del 2001 al 2003, director alterno del 2004 al 2007 y nuevamente durante el 2009. El señor Proaño estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería y Geología en la Universidad de Stanford, California, EE.UU., y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Ha sido vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. Fue director gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo, ingeniero jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, con base en Washington D.C. EE.UU. y funcionario de Rio Doce Geología e Mineracao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce en Brasil y de St. Joe Minerals Corporation en Nueva York, EE.UU. Fue presidente de la Sociedad Geológica del Perú, director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, presidente del Comité de Productores Mineros del Perú; director fundador del Instituto de Seguridad Minera; director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otras instituciones. El señor Proaño es director independiente.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna, Director Alterno. Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, de Lima, Perú, con estudios de posgraduación en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital IBMEC, RJ Brasil, y estudios de especialización en finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), Lima. Ha sido vicepresidente del directorio y director de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y de Cavali ICLV S.A. Actualmente es director de la Bolsa de Valores de Lima y director alterno de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú (Confiep). Es consultor en materias financieras y de mercados de capitales de distintas empresas privadas.

Guido Vingerhoets Montero, Director Alterno. Director titular desde el 2010, ocupa el cargo de vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones, donde trabaja desde 1997. El señor Vingerhoets tiene más de 15 años de experiencia en el área de banca de inversión, asesoría financiera y finanzas corporativas. Durante estos años ha liderado una gran cantidad de proyectos, incluidas asesorías al gobierno peruano en relación con procesos de privatización y concesión del sector eléctrico e infraestructura. El señor Vingerhoets tiene amplia experiencia en finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones, valorización de empresas y mercado de capitales. Adicionalmente es director de Summa SAFI S.A. y director alterno de ICNE S.A., Instituto Toulouse Lautrec S.A. y de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A. El señor Vingerhoets posee un MBA de Purdue University y un bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Además ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de infraestructura, energía y mercados de capital en particular.

Daniela Polar Muncher, Directora Alterna, desde el 2010. Ocupa el cargo de vicepresidenta en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones, donde trabaja desde 1999. La señora Polar tiene más de 11 años de experiencia en el área de asesoría financiera. Durante estos años ha liderado una gran cantidad de proyectos de finanzas corporativas, incluidas fusiones y adquisiciones de empresas, reestructuraciones, valorizaciones, estructuración financiera y obtención de capital, privatizaciones, concesiones, entre otros. Adicionalmente es directora alterna de APC Corporación S.A. y directora de Summa SAFI S.A. La señora Polar posee un MBA de la Universidad de

Navarra (IESE) y una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Adicionalmente ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de mercados de capitales, valorizaciones, titulación de activos, negociación, entre otros.

Principales funcionarios

La trayectoria profesional de los principales funcionarios se presenta a continuación:

Russell Marcelo Santillana Salas, Gerente General. Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería en 1973 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) con el número 16431. Se ha desempeñado durante 35 años en operaciones mineras, trabajando en diversas empresas, entre otras, Compañía Minera La Virreyna S.A., San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA) y Compañía Minera Milpo S.A.A.; antes de incorporarse a la empresa se desempeñaba como superintendente general de Sociedad Anónima Minera Regina S.A. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 24 años de servicio, que se inician en 1986, año en el que ingresa como subgerente de Operaciones, en 1988 pasa a ser gerente de Operaciones y en diciembre del 2001 asume la gerencia general; y a partir del 2005 es el representante bursátil de la empresa. Ha seguido cursos de posgrado en ESAN y en la Universidad de Lima. Fue profesor a tiempo parcial en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la cátedra del curso Proyectos e Informes. Participó como expositor y asistente en congresos especializados en minería y afines, así como también ha visitado diversas minas en el Perú y en el extranjero. Actualmente es miembro del consejo directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas.

Gerardo Dalla Porta Córdova, Gerente de Operaciones desde agosto del 2007. Es ingeniero geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería en 1981. Trabajó en Poderosa en los periodos 1982 a 1983 y 1986 a 1996, en que ejerció el cargo de superintendente general los últimos seis años. Entre 1996 y 1999 se desempeñó como gerente general de Minera Andina de Exploraciones S.A. y como gerente del proyecto Yauricocha para Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el periodo de 1999 a julio del 2007 estuvo vinculado a las empresas mineras polimetálicas de Volcan Compañía Minera como superintendente general de la unidad Yauli y como superintendente corporativo de seguridad, medio ambiente y calidad. Ha seguido el Programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura.

José Antonio Elejalde Noya, Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización. MBA del INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Economista, graduado de la Universidad de Lima en 1991, ha participado en diversos programas de especialización en ESAN, la Universidad de Chicago e INCAE. Desde julio del 2003, se desempeña como gerente de Finanzas y Administración en Compañía Minera Poderosa y desde enero del 2004 como gerente general de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., vinculada a Poderosa. Ha desempeñado los cargos de gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del Grupo Volvo para el que trabajó 11 años.

Alejandro Tarazona Jiménez, Gerente del Sistema Integrado de Gestión. Es egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en octubre de 1973 como ingeniero de Minas. Inició su trayectoria profesional en Compañía Minera Raura como jefe de sección, en que llegó a asumir la asistencia de Superintendencia General. En el periodo de 1983 a 1986 fue superintendente de Minas de Compañía Minera Pachapaqui, entre 1987 y 1990; superintendente general en la unidad Manuelita de Morococha de Compañía Minera Yauli. Desde 1991 hasta 1995 trabajó en Panamá como superintendente general de la Compañía Minera Remanse, dedicada a extraer y procesar oro. Desde octubre de 1997 se integró a Compañía Minera Poderosa, en la que asumió la Superintendencia de Producción hasta el 2000 y desde el 2001 al 2007 como coordinador de Sistemas de Calidad y desde el 2008 en el cargo actual.

Luis Arturo Alfaro Dencas, Superintendente de Producción. Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y registrado en el CIP con el número 58670, tiene un diplomado en Administración de la Producción, cursado en el Centro de Desarrollo Industrial de la SNI. Trabajó en Compañía Minera Buenaventura S.A., Aspersud, Compañía Minera Poderosa S.A., Compañía Minera San

Ignacio de Morococha S.A., Panamerican Silver (Quiruvilca, Huarón), Compañía Minera Nueva Cónдор. En Poderosa se incorporó inicialmente en 1984 y trabajó hasta 1997; su último cargo fue el de superintendente de Producción. En el 2002 se reintegra a la empresa como superintendente de Mina. Ha participado en cursos y eventos importantes, afines a la minería, como asistente y como expositor; asimismo, como parte de su experiencia profesional, ha visitado diversas minas en Chile y Sudáfrica. El ingeniero Alfaro fue promovido a superintendente de Producción en enero del 2005, y fue reemplazado en el cargo de superintendente de Mina por el ingeniero Gilmer Morales Neyre.

Fausto Cueva Castillo, Superintendente de Geología, desde 1991. Ingeniero Geólogo de la Universidad Nacional de Ingeniería con la tesis de grado "Geología económica del distrito de Pataz". En 1985 se inició como geólogo junior de Poderosa en el Estudio Metalogenético del Batolito de Pataz con los doctorantes de la Universidad de Heidelberg, pasando a ser geólogo de sección en Papagayo, desde 1986 hasta ocupar el cargo actual. Como parte de su experiencia profesional, ha visitado diversas minas auríferas en Canadá (1989 y 2002), EE.UU. (1989 y 1996) y Sudáfrica (2004). Ha participado en cursos y eventos importantes, afines a la minería, como asistente y también como expositor. En el 2006 participó en un curso de calidad total dictado en Japón y denominado "Latin American Quality Management".

Gilmer Morales Neyre, Superintendente de Mina. Egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería. Se incorporó a la empresa en abril de 1995 como jefe de sección. En el 2001 fue promovido a asistente de Superintendencia de Mina. Es superintendente de Mina desde agosto del 2006. Ha participado en desarrollos de proyectos del área como la implementación del relleno hidráulico, sistemas de recuperación de mineral a través de la zaranda en el nivel 2080, sistemas de extracción y transporte de mineral hacia el túnel de Vijus. Desde sus inicios ha participado en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad Total en Mina, a través de los círculos de mejoramiento continuo, en la estandarización de procesos, en coordinación con el área de seguridad. Antes de incorporarse a Poderosa trabajó como jefe de turno y jefe de sección en Compañía Minera Aurífera Calpa S.A. y como ingeniero residente en la Ctta. Minera Áncash, en Compañía Minera Marsa S.A.

Édgar Alvarado Calle, Superintendente de Planta. Egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería, realizó un diplomado en Administración de la Producción en el CDI de la Sociedad Nacional de Industrias. Se incorporó a la empresa en 1982 como jefe de turno y luego como encargado de jefatura de planta; en 1985 ascendió a asistente de jefe de planta y participó en la ampliación de la planta Marañón de 120 TM/día a 350 TMS/día. En 1991 pasó a ser jefe de planta e intervino en la segunda ampliación de la planta Marañón a 550 TMS/D y en la construcción de la planta de Santa María de 200 TMS/día. Es superintendente de Planta desde 1999. Ha intervenido en el desarrollo e implementación del sistema de gestión de calidad total en planta, a través de los círculos de mejoramiento continuo, en la estandarización de procesos de la empresa en coordinación con el área de seguridad, así como también en proyectos de mejora e innovación, como la instalación de una cuarta etapa de lavado en contracorriente y la mejora de la refinería Victoria de la empresa. Actualmente participa en la ampliación de las plantas Marañón y Santa María. Antes de incorporarse a Poderosa trabajaba como jefe de turno y del laboratorio metalúrgico en Compañía Minera Huampar S.A.

Manuel Velásquez Albújar, Superintendente de Mantenimiento y Energía, desde octubre del 2004. Graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, como ingeniero electricista en marzo de 1983, con registro del Colegio de Ingenieros del Perú 29375. Hizo un Posgrado en Administración de Empresas (PADE) en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN), tiene un Diplomado en Administración de la Producción por el CDI de la Sociedad Nacional de Industrias, así como diversos cursos de entrenamiento en el Perú y Estados Unidos. Cuenta con amplia experiencia en mantenimiento mecánico, eléctrico e instrumentación de plantas industriales; asimismo, en centrales de generación eléctrica, subestaciones y líneas de transmisión. Laboró en Skanska del Perú como coordinador de la Gerencia de Servicios de Mantenimiento de mayo a setiembre del 2004; en Pluspetrol Peru Corporation como jefe de área del Departamento de Mantenimiento General y Generación Eléctrica del 2000 al 2003; en Occidental Petroleum Corporation Oxy-Perú jefe de área del Departamento de Mantenimiento General de 1992 al 2000; en Sociedad Paramonga Ltda., de 1980 a 1992 como superintendente de Mantenimiento Mecánico-eléctrico.

Iben Reyes Bendezú, Contador General de la empresa desde el 2002, graduado como contador en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica en 1976. Realizó estudios de posgrado en el Colegio de Contadores Públicos de Lima, con el diplomado Especialización en Tributación. Asimismo hizo estudios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), con el diplomado Liderazgo para Contadores. Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Tarapacá, Arica-Chile con sede en Lima, y obtuvo el grado de Magíster en Dirección y Gestión de Empresas-MBA. Se inició en las empresas de la familia Arias en 1977, en Compañía Minera La Virreyna S.A., y continuó su desempeño en Compañía Minera Cochabamba S.A. y Compañía Minera Poderosa S.A., hasta 1985, luego en Administración, Gerencia y Servicios S.A. (Agesa), hasta agosto de 1995; en todas ellas con el cargo de contador. De setiembre de 1995 a junio de 1997 se desempeñó como contador en Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. De julio de 1997 a junio del 2000 desarrolló una actividad profesional independiente, en julio del 2000 a diciembre del 2001 ocupó el cargo de contador general en Calera Cut Off S.A.C. Participó en congresos nacionales de su especialidad.

Daniel Antonio Palma Lértora, Jefe del Departamento Legal. Se incorporó a la empresa en noviembre de 1999, y desde marzo del 2002 tiene a su cargo la jefatura del área legal, y a partir del 2005 es representante bursátil alterno. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, y obtuvo el título de abogado con registro CAL 21423. Tiene experiencia en las áreas minera, administrativa, societaria, laboral, civil, procesal civil, registral. Participó entre 1995 y 1997 ejecutando e implementando proyectos especiales en el otrora Registro Público de Minería, relacionados a la titulación de derechos mineros bajo la vigencia del D.L.109 y normas anteriores y su posterior incorporación a la Ley del Catastro Minero Nacional; asimismo, entre 1998 y 1999, brindó servicios profesionales en el área de concesiones mineras del otrora Registro Público de Minería en la evaluación de expedientes en formación de título administrativo. Ha participado en diferentes procesos de fusión de empresas, entre ellas Radiomar S.A. (1992), Industria Metalúrgica Sudamericana S.A. En el 2009 participó en el 8o. Diplomado en Gestión Minera para la Nueva Minería dictado por la Escuela de Gestión y Economía, Gerens.





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Compañía Minera Poderosa S.A.

11 de febrero de 2011

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A. que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas y prácticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



11 de febrero de 2011
Compañía Minera Poderosa S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, preparados para los fines expuestos en la siguiente sección, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de Compañía Minera Poderosa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos vigentes en Perú para la presentación de información financiera y reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria bajo el método de costo y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Compañía Minera Poderosa S.A. y subsidiaria, presentados por separado, sobre los cuales en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Dongo - Soria Javeglio y Asociados

Refrendado por

Esteban Chong L.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-010595

BALANCE GENERAL	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010 S/.	2009 S/.	2010 S/.	2009 S/.
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	18,246,939	15,894,102	Obligaciones financieras corrientes	2,877,073
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	12,133,454	9,275,938	Cuentas por pagar comerciales:	
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	6,154,621	24,270,567	- Terceros (Nota 12)	25,703,362
Existencias (Nota 8)	10,151,440	9,773,419	- Parte relacionada (Nota 9)	720,674
Gastos contratados por anticipado	1,726,457	923,328	Otras cuentas por pagar (Nota 13)	25,373,670
Total del activo corriente	48,412,911	60,137,354	Parte corriente de obligaciones financieras a largo plazo (Nota 14)	20,468,355
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO (Nota 9)	4,555,573	4,531,564	Total del pasivo corriente	75,143,134
INVERSION EN SUBSIDIARIA	87,682	87,682	OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 14)	11,849,003
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Nota 10)	156,604,213	142,683,967	PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (Nota 15)	12,549,091
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 11)	140,462,394	128,571,583	PROVISION PARA CIERRE DE MINA (Nota 16)	18,955,350
			PATRIMONIO NETO (Nota 17)	
			Capital	150,000,000
			Reserva legal	15,600,222
			Efecto adopción NIC 12	(1,360,061)
			Resultados acumulados	67,386,034
				231,626,195
	350,122,773	336,012,150		201,638,546
				350,122,773
				336,012,150

Las notas que se acompañan de la página 102 a la página 131 forman parte de los estados financieros.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2010 S/.	2009 S/.
Ventas netas	407,804,570	319,313,261
Costo de ventas (Nota 20)	(160,943,359)	(124,647,473)
	246,861,211	194,665,788
Gastos de operación:		
Gastos de exploración y desarrollo (Nota 21)	(6,962,985)	(4,010,310)
Gastos de venta (Nota 22)	(1,022,115)	(686,475)
Participación en las ventas (Nota 23)	(8,911,080)	(6,981,112)
Gastos de administración (Nota 24)	(35,699,011)	(29,450,019)
Depreciación (Nota 10)	(15,062,666)	(12,982,880)
Amortización (Nota 11)	(50,520,291)	(44,797,076)
Ingresos diversos	2,625,137	1,298,141
Gastos diversos	(2,790,575)	(2,236,020)
	(118,343,586)	(99,845,751)
Utilidad de operación	128,517,625	94,820,037
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos financieros (Nota 25)	1,651,525	6,575,267
Gastos financieros (Nota 26)	(1,950,913)	(2,440,675)
	(299,388)	4,134,592
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	128,218,237	98,954,629
Participación de los trabajadores (Nota 18)	(10,361,120)	(8,615,754)
Impuesto a la renta (Nota 15)	(37,563,727)	(28,951,429)
Utilidad del año	80,293,390	61,387,446
Utilidad por acción básica (Nota 27)	0.535	0.470

Las notas que se acompañan de la página 102 a la página 131 forman parte de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Capital S/.	Reserva legal S/.	Efecto adopción NIC 12 S/.	Resultados acumulados S/.	Total S/.
Saldos al 1 de enero de 2009	105,762,247	5,041,952	(2,843,645)	62,596,433	170,556,987
Ajuste a saldos iniciales (Nota 31)	-	-	1,128,724	(901,050)	227,674
Saldos al 1 de enero de 2009 reestructurados	105,762,247	5,041,952	(1,714,921)	61,695,383	170,784,661
Transferencia a la reserva legal	-	4,397,122	-	(4,397,122)	-
Capitalización de resultados acumulados	24,822,105	-	-	(24,822,105)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(30,533,561)	(30,533,561)
Transferencia a resultados acumulados del impuesto a la renta diferido relacionado con la revaluación de activos fijos	-	-	232,375	(232,375)	-
Utilidad del año	-	-	-	61,387,446	61,387,446
Saldos al 31 de diciembre de 2009	130,584,352	9,439,074	(1,482,546)	63,097,666	201,638,546
Transferencia a la reserva legal	-	6,161,148	-	(6,161,148)	-
Capitalización de resultados acumulados	19,415,648	-	-	(19,415,648)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(50,305,741)	(50,305,741)
Transferencia a resultados acumulados del impuesto a la renta diferido relacionado con la revaluación de activos fijos	-	-	122,485	(122,485)	-
Utilidad del año	-	-	-	80,293,390	80,293,390
Saldo al 31 de diciembre de 2010	150,000,000	15,600,222	(1,360,061)	67,386,034	231,626,195

Las notas que se acompañan de la página 102 a la página 131 forman parte de los estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de

	2010 S/.	2009 S/.
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranzas a clientes	404,947,054	315,222,915
Recuperación de impuestos	24,043,000	24,560,000
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad	13,866,432	13,124,767
Pago a proveedores	(225,420,262)	(180,962,346)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(40,285,050)	(33,719,511)
Pago de tributos	(16,692,442)	(9,726,294)
Pago de intereses	(885,551)	(2,197,805)
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	(14,471,855)	(9,296,116)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	145,101,326	117,005,610
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	85,630	445,336
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(19,185,407)	(24,529,875)
Compra de activos intangibles	(47,256,073)	(43,703,007)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(66,355,850)	(67,787,546)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingresos por obligaciones financieras	30,236,762	14,455,000
Pagos a partes relacionadas	-	(3,057,724)
Pagos de obligaciones financieras	(56,323,660)	(22,989,229)
Pago de dividendos	(50,305,741)	(30,533,561)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	(76,392,639)	(42,125,514)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,352,837	7,092,550
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	15,894,102	8,801,552
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	18,246,939	15,894,102
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del año	80,293,390	61,387,446
Ajustes a la utilidad del año que no afectan los flujos de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	15,062,666	12,982,880
Amortización de intangibles	46,369,086	36,989,836
Amortización de cierre de mina	4,151,205	7,807,240
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	-	353,184
Provisión para desvalorización de existencias	-	48,630
Impuesto a la renta diferido	1,817,864	(772,924)
Ganancia en venta de bienes del activo fijo	208,314	(187,937)
Ganancia en cambio de activos y pasivos	(1,366,496)	(6,353,542)
Otros	389,054	685,368
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(2,857,516)	(4,090,346)
Otras cuentas por cobrar	18,417,094	16,072,839
Existencias	(378,021)	(1,971,137)
Gastos pagados por anticipado	(803,129)	(641,744)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(24,009)	(2,503,721)
Cuentas por pagar comerciales	5,638,107	(2,518,820)
Otras cuentas por pagar	(21,816,283)	(281,642)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	145,101,326	117,005,610

Transacciones no monetarias significativas:

2010

- i) Compra de maquinaria y equipo a través de contratos de arrendamiento financiero por S/.4,451,997
- ii) Provisión para cierre de mina por S/.18,955,350.

2009

- i) Compra de maquinaria y equipo a través de contratos de arrendamiento financiero por S/.4,396,864.
- ii) Provisión para cierre de mina por S/.19,610,650.

Las notas que se acompañan de la página 102 a la página 131 forman parte de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Avenida Primavera 834, Urbanización Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima.

b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía es la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro para producir oro bouillón, actividades que realiza en la provincia de Patate, departamento de La Libertad.

La Compañía tiene suscritos contratos para la venta de oro bouillón con Metalor Technologies S.A., PAMP S.A. y Johnson Matthey Limited. Los contratos establecen básicamente lo siguiente: i) cantidad mínima de embarque, ii) pureza del metal y iii) términos y condiciones de pago. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento; cualquier modificación se realiza previo acuerdo entre las partes.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 2 de marzo de 2010.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Contaduría Pública de la Nación, a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. En adición, las empresas emisoras y las sujetas a control y supervisión de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) deben cumplir con los requerimientos específicos de esta entidad referidos a la preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificado por la revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo y por el reconocimiento de un instrumento financiero derivado a su valor razonable.

Los estados financieros acumulan el efecto del ajuste por inflación registrado hasta el 31 de diciembre de 2004 de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad. La variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 2010 y 2009, con referencia al índice de precios al por mayor, de acuerdo con estadísticas oficiales, ha sido de 4.57% y -5.05%, respectivamente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

b) Cambios en políticas contables y revelaciones -

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez -

La Comisión Nacional de Empresas y Valores (CONASEV) a través de su Resolución No.102-2010-EF/94.01.1 requiere a las empresas bajo su supervisión preparar sus estados financieros con plena observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera que emita el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que estén vigentes internacionalmente para todas las compañías que se encuentran bajo su supervisión que, para el caso de la Compañía, será a partir de los estados financieros anuales de 2011.

La preparación de los primeros estados financieros de acuerdo con NIIF deberá contemplar los requerimientos de la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La Gerencia a la fecha ha completado la evaluación de las brechas entre sus prácticas contables vigentes y las NIIF. Sobre la base de esta evaluación preliminar la Gerencia ha preparado un plan de trabajo que contempla establecer los ajustes a los saldos contables, las modificaciones a los procesos y sistemas internos de la Compañía y la documentación a los cambios que se efectúen a las políticas contables y a los procesos y sistemas.

Normas nuevas y modificaciones, e interpretaciones vigentes por primera vez para el período financiero que empieza el 1 de enero de 2010 que actualmente no son relevantes para la Compañía (aunque podrían afectar el tratamiento contable de transacciones o eventos futuros) -

Se ha publicado las siguientes normas y modificaciones a las normas existentes cuya aplicación es internacionalmente obligatoria para los periodos contables a partir del 1 de enero de 2010 y que la Compañía no ha adoptado anticipadamente.

- NIIF 3 (revisada), "Combinaciones de negocios", y los cambios consecuentes a la NIC 27, "Estados financieros consolidados y separados", NIC 28, "Inversiones en Asociadas", NIC 31, "Intereses en Negocios Conjuntos".
- NIC 27 (revisada), "Estados financieros consolidados y separados".
- CINIIF 17, "Distribución de activos no monetarios a los propietarios".
- CINIIF 18, "Transferencia de activos de clientes".
- CINIIF 9, "Reevaluación de derivados incorporados y la NIC 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".
- CINIIF 16, "Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero".
- NIC 38 (modificación), "Activos Intangibles".
- NIC 1 (modificada), "Presentación de estados financieros".
- NIC 36 (modificada), "Deterioro de activos".
- NIIF 2 (modificada) "Transacciones del Grupo liquidadas en efectivo y pagos sobre la base de acciones".
- NIIF 5 (modificada), "Medición de activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) clasificados como mantenidos para la venta."

Normas nuevas, modificaciones e interpretaciones emitidas pero aún no vigentes para periodos financieros que empiezan el 1 de enero de 2010 no adoptadas anticipadamente -

- NIIF 9, "Instrumentos financieros", emitida en noviembre de 2009.
- Revisión a la NIC 24 (revisada), "Revelaciones de partes relacionadas", emitida en noviembre de 2009.
- "Clasificación de derechos de emisión" (modificación de la NIC 32), emitida en octubre de 2009. La modificación aplica para periodos anuales que se inicien el o después del 1 de febrero de 2010.
- CINIIF 19, "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio", vigente a partir del 1 de julio de 2010.
- "Prepagos de requerimientos de fondeo mínimos" (modificación a la CINIIF 14).

c) Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otros depósitos bancarios de corto plazo altamente líquidos con vencimientos originales de tres meses o menos. Asimismo, incluye una cuenta recolectora, como condición impuesta por una entidad financiera.

e) Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

f) Instrumentos financieros -

Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 la Compañía cuenta con activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los siguientes rubros del balance general: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Instrumentos financieros derivados:

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable de la fecha de adquisición y son permanentemente remedidos a su valor razonable. El reconocimiento de la ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable se reconocerá en resultados a menos que sean designados como instrumento de cobertura. Al 31 de diciembre de 2010 las variaciones en el valor razonable de los instrumentos derivados de la Compañía son registradas en ganancias y pérdidas.

Compensación:

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el balance general cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

Deterioro:

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

g) Existencias -

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos

variables de venta que apliquen. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

h) Inversión en subsidiaria -

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere la Compañía. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

La inversión en subsidiaria se registra al costo. La Compañía evalúa a cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva de deterioro significativo o prolongado en el valor de su inversión. Si existe tal evidencia, el deterioro se afecta al estado de ganancias y pérdidas.

Un resumen de los estados financieros no auditados de la subsidiaria Compañía Aurífera Suyubamba S.A. es como sigue:

	2010 S/.	2009 S/.
Activos corrientes	2,412,423	2,198,997
Activos intangibles	4,968,577	4,996,194
Activos fijos	35,098	36,214
Total activo	7,416,098	7,231,405
Pasivos corrientes	2,133,385	1,942,545
Cuentas por pagar a largo plazo	4,557,145	4,531,205
Patrimonio	725,568	757,655
Total pasivo y patrimonio	7,416,098	7,231,405

i) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Inmuebles, maquinaria y equipo se muestran a su valor razonable, sobre la base de una tasación efectuada en años anteriores por un profesional independiente, menos la depreciación acumulada. La depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se eliminó contra el valor bruto en libros del activo y el monto neto se ajustó al monto revaluado del activo. El aumento en el valor en libros como resultado de la revaluación de activos se acreditó a la cuenta excedente de revaluación en el patrimonio y fue subsecuentemente capitalizado.

Los costos subsecuentes se registran al costo y se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de ganancias y pérdidas en el periodo en el que éstos se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y no se deprecian. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo o su monto revaluado menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipo	entre 3 y 30
Unidades de transporte	entre 5 y 12
Muebles y enseres	entre 5 y 10
Equipos diversos	entre 2 y 25

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

j) Activos intangibles -

Concesiones y derechos mineros -

Concesiones y derechos mineros se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en un plazo de entre tres y diez años.

Gastos de exploración y desarrollo -

Los gastos de exploración y desarrollo en nuevas zonas se registran al costo y están presentados netos de amortización acumulada. Estos gastos se capitalizan en la medida que exista un grado razonable de probabilidad de explotación exitosa. La amortización anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en un plazo de tres años.

Los gastos de exploración y desarrollo incurridos en zonas de explotación normal de la mina se incluyen en los resultados el año en que se incurren.

Gastos de estudios y proyectos -

Este rubro, que comprende proyectos de inversión destinados principalmente al desarrollo de aspectos ambientales, energéticos y de comunicaciones, se registra al costo y se presenta neto de amortización acumulada. La amortización anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en un plazo de tres años.

k) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de sus inmuebles, maquinaria y equipo, y activos intangibles para verificar que no existe deterioro permanente en su valor. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de reevaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

l) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cierre de mina -

La Compañía reconoce un pasivo para obligaciones ambientales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, cuyo principal componente se refiere a las labores de cierre de mina. La metodología de cálculo del pasivo corresponde al valor presente de los desembolsos futuros necesarios para las labores antes indicadas, de acuerdo con estimaciones de la Gerencia. Dicho pasivo se muestra en el rubro Provisión para cierre de mina y ha sido registrado con cargo al rubro Activos intangibles (bajo la denominación cierre de mina), que se amortiza en función a las reservas probadas, a lo largo de la vida útil de la mina estimada en tres años.

Los cambios en los estimados de desembolsos futuros y los cambios en la tasas de descuento corrigen los valores del activo y del pasivo. Los cambios en el valor del pasivo por el paso del tiempo se reconocen en resultados.

m) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas, a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

n) Beneficios del personal -

Beneficios por cese:

Los beneficios por cese se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce beneficios por cese cuando está demostrablemente comprometida a proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

Participación en las utilidades y gratificaciones:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión por gratificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Cambio en políticas contables:

Hasta 2009 la Compañía reconoció la participación de los trabajadores en las utilidades siguiendo los criterios contemplados en la NIC 12, "Impuesto a la renta". En consecuencia, el registro de la participación de los trabajadores contemplaba el efecto de las partidas temporales que afectaban la base de su cálculo (la materia imponible para efectos del cálculo del impuesto a la renta).

En setiembre de 2010 el Comité de interpretaciones IFRIC (CINIIF por sus siglas en español) emite un informe en el que, luego de analizar las diversas alternativas de registro aplicables a las participaciones que se calculan sobre la base de la materia imponible, base del cálculo del impuesto a la renta, concluyó que, de acuerdo con NIIF estas participaciones se deben reconocer en los estados financieros siguiendo los criterios contemplados en la NIC 19, "Beneficios a los empleados".

Consistente con las conclusiones de dicho Comité, CONASEV emitió el Oficio Circular No.298 - 2010- EF/94.06.03 del 25 de noviembre de 2010 en el que establece que las empresas bajo su supervisión no deben registrar un activo o pasivo diferido por la participación de los trabajadores debiendo hacer las correcciones correspondientes en el ejercicio de 2011, dejando la opción de aplicarla anticipadamente en 2010, reestructurando los estados financieros presentados en forma comparativa.

La Compañía ha aplicado este oficio en 2010 como sigue: i) ha revertido, con crédito a resultados acumulados, el pasivo por participación de trabajadores diferida al 31 de diciembre de 2009 de S/3,110,500, ii) ha reestructurado sus estados financieros a esa fecha (Nota 31) y ii) ha dejado de calcular la participación de trabajadores diferida a partir de 2010. Sin embargo, continúa presentando la participación de trabajadores corriente en línea separada antes del impuesto a la renta en el estado de ganancias y pérdidas. El efecto de esta desviación no es considerada significativa con relación con los estados financieros de la Compañía tomados de su conjunto.

o) Obligaciones financieras -

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se debitan al estado de ganancias y pérdidas.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

p) Arrendamientos financieros -

La Compañía arrienda maquinaria y equipo. Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en Obligaciones financieras a largo plazo. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de ganancias y pérdidas en el periodo del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para

cada periodo. Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor periodo que resulte de comparar la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

q) Capital social -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

r) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas. La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Venta de mineral -

Los ingresos por venta de oro bouillón se reconocen en el ejercicio en que se realiza el embarque, en base a liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante un periodo pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del año se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea importante.

Intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.

s) Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula de acuerdo con las leyes tributarias aplicables a la Compañía a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

t) Utilidad por acción básica -

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad por acción diluida.

u) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

v) Cambios en políticas contables y reestructuración de estados financieros -

Como resultado de la revisión de ciertas partidas pendientes de años anteriores de la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo y al cambio en el tratamiento contable de la participación de los trabajadores descrita en la nota 2-n, la Compañía ha reestructurado los estados financieros de 2009 previamente emitidos, de acuerdo con lo establecido

en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimados y errores” reconociendo los ajustes resultantes retroactivamente. Estos ajustes se presentan en la Nota 31.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, a efectos de minimizarlos. Los riesgos financieros son riesgo de mercado (incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio de la Compañía. El Directorio provee políticas para la administración de estos riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

Riesgos de mercado -

(i) Riesgo de cambio

La Compañía opera internacionalmente y su exposición al riesgo de cambio resulta de sus operaciones pactadas en monedas distintas a su moneda funcional, principalmente el dólar estadounidense. En consecuencia, la Compañía está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados. La estrategia de la gerencia es la de cubrirse del riesgo de cambio a través del equilibrio entre los saldos de sus activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	2010 US\$	2009 US\$
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,829,710	2,880,578
Cuentas por cobrar comerciales	4,321,031	3,211,890
Otras cuentas por cobrar	1,288,832	1,201,677
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	719,546	831,782
	<u>12,159,119</u>	<u>8,125,927</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras corrientes	(1,024,234)	(3,013,498)
Cuentas por pagar comerciales	(3,975,987)	(3,600,785)
Otras cuentas por pagar	(1,074,024)	(1,336,614)
Obligaciones financieras a largo plazo	(11,504,933)	(17,096,457)
Provisión para cierre de mina	(6,748,077)	(6,783,345)
	<u>(24,327,255)</u>	<u>(31,830,699)</u>
Pasivo neto	<u>(12,168,135)</u>	<u>(23,704,772)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/.2.808 y S/.2.809 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/.2.888 y S/.2.891 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

En 2010 y 2009 la Compañía registró ganancias en cambio por S/.2,915,153 y S/.9,086,692 y pérdidas en cambio por S/.1,548,657 y S/. 2,733,240 respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en la utilidad antes de participaciones y del impuesto a la renta de la Compañía en los años 2010 y 2009 si el Nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes:

Año	Revaluación/devaluación del Nuevo sol	Efecto en la utilidad antes de participaciones y del impuesto a la renta S/.
2010	+10%	136,650
	-10%	(136,650)
2009	+10%	635,354
	-10%	(635,354)

(ii) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de precios de mercancías (commodities) cuya cotización se fija en el mercado internacional. No se han concertado operaciones de cobertura de precios en 2010 y 2009.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en utilidad antes de participaciones y del impuesto a la renta de la Compañía en los años 2010 y 2009 si el precio del oro se hubiera incrementado/reducido 10% y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

Año	Incremento/reducción en el precio del oro	Efecto en la utilidad antes de participaciones y del impuesto a la renta S/.
2010	+10%	40,779,897
	-10%	(40,779,897)
2009	+10%	31,924,702
	-10%	(31,924,702)

(iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Para mitigar este riesgo, la Compañía ha suscrito con una entidad financiera local un contrato de permuta de tasa de interés (swap), el cual tiene el efecto económico de convertir el endeudamiento de tasa variable a fija.

El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al respecto, la Compañía considera que este riesgo no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en la utilidad antes de participaciones y del impuesto a la renta de la Compañía en los años 2010 y 2009 si la tasa Libor se hubiera incrementado/reducido en 10% y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

Año	Incremento/reducción en la tasa Libor	Efecto en la utilidad antes de participaciones y del impuesto a la renta S/.
2010	+10%	(13,362)
	-10%	13,362
2009	+10%	(57,556)
	-10%	57,556

Riesgo de crédito -

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría, y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, existe concentraciones significativas debido a que el 100% de las ventas se realizan sólo a tres clientes, con los cuales se tiene suscritos contratos comerciales que aseguran la venta de la totalidad de la producción de oro. La Gerencia considera que este riesgo no es importante debido a que sus clientes son entidades de prestigio internacional y porque la cobranza no excede de treinta días.

Riesgo de liquidez -

La Gerencia monitorea de manera continua los factores que podrían afectar la liquidez de la Compañía. Los principales factores que afectan la liquidez incluyen los niveles de producción de oro, precios de venta de oro, costos de producción que involucran efectivo, la capacidad crediticia de la Compañía y las condiciones futuras del mercado de deudas. La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez. Los resultados de la Compañía le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus necesidades de corto y largo plazo. Asimismo, cuenta con disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

El cuadro adjunto analiza los pasivos financieros de acuerdo con el saldo remanente a la fecha del balance general en función de los vencimientos contractualmente establecidos:

Al 31 de diciembre de 2010	Menos de 1 año S/.	Entre 1 y 2 años S/.
Cuentas por pagar comerciales	26,424,036	-
Obligaciones financieras a corto y largo plazo	23,345,428	11,849,003
	49,769,464	11,849,003
Al 31 de diciembre de 2009	Menos de 1 año S/.	Entre 1 y 2 años S/.
Cuentas por pagar comerciales	20,785,929	-
Obligaciones financieras a corto y largo plazo	28,662,145	29,475,736
	49,448,074	29,475,736

b) Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos por pagar a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el balance general más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	2010 S/.	2009 S/.
Total endeudamiento	35,194,431	58,137,881
Efectivo y equivalentes de efectivo	(18,246,939)	(15,894,102)
Deuda neta	16,947,492	42,243,779
Total patrimonio	231,626,195	201,638,546
Total capital	248,573,687	243,882,325
Ratio de apalancamiento	7%	17%

La disminución del ratio se explica sustancialmente por la disminución del endeudamiento bancario.

c) Estimación del valor razonable -

La Gerencia considera que el valor nominal menos los ajustes de crédito estimados para las cuentas por cobrar, y el valor nominal de las cuentas por pagar, se aproximan a sus valores razonables debido a sus vencimientos en el corto plazo. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés de mercado que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

a) Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación.

Vida útil de los activos fijos y de costos de desarrollo de mina -

La Gerencia de la Compañía determina la vida útil estimada y la correspondiente depreciación y amortización de sus activos fijos y costos de desarrollo, respectivamente. Dicha estimación está basada en las proyecciones de uso futuro o recuperación de los activos.

Revisión de valores en libros y provisión para deterioro -

La Compañía estima que el valor de sus activos permanentes se recuperará en el curso normal de sus operaciones. Su estimado se sustenta en supuestos sobre precios del oro, los niveles de oferta y demanda mundial y los estimados de reservas probadas de la Compañía. A la fecha de los estados

financieros las proyecciones disponibles de estas variables muestran tendencias favorables a los intereses de la Compañía.

Provisión para cierre de mina -

La Gerencia de la Compañía actualiza la provisión para cierre de mina para reflejar nuevos eventos, cambios en las circunstancias y cualquier otra información que esté disponible con la finalidad de determinar los costos que incurrirá para la rehabilitación del medio ambiente.

Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

b) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Moneda funcional -

La moneda funcional de la Compañía es determinada por la moneda del entorno económico primario en el que la Compañía opera. Para la determinación de la moneda funcional, la Gerencia utiliza su criterio y juicio para evaluar la naturaleza de las operaciones de la Compañía tomando en cuenta ciertos indicadores primarios establecidos en la NIC 21 que incluyen a la moneda que influye los precios de venta y el costo de ventas así como la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan principalmente sus precios de venta. Como consecuencia del proceso de revisión periódica de los indicadores señalados en la NIC 21, la Compañía concluyó que el Nuevo Sol es su moneda funcional.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2010 S/.	2009 S/.
Efectivo	68,770	159,605
Cuentas corrientes bancarias	12,657,016	6,435,487
Cuenta recolectora (Nota 14-a)	33,221	6,244,705
Depósito a plazo	5,335,200	2,830,000
Fondos sujetos a restricción	152,732	224,305
	18,246,939	15,894,102

El depósito a plazo se mantiene en una institución financiera local, vence en enero de 2011 y devenga intereses a la tasa de 0.8% anual.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asc Internacionales S.A.C., la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

	2010 S/.	2009 S/.
Clasificación A +	17,637,543	12,808,309
Clasificación A	467,180	2,867,935
Clasificación A -	26,096	32,775
Otros	47,350	25,478
	18,178,169	15,734,497

6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2010 este rubro comprende facturas por liquidaciones provisionales de embarque de mineral por US\$4,321,031 equivalente a S/12,133,454 (US\$3,211,890 equivalente a S/9,275,938 al 31 de diciembre de 2009. Estas facturas tienen vencimientos menores a 30 días, no cuentan con garantías específicas y no devengan intereses.

7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	2010 S/.	2009 S/.
Impuestos por recuperar	2,375,396	20,346,426
Contratistas	644,466	809,833
Préstamos y reclamos a terceros	759,916	1,025,561
Personal	236,601	241,821
Diversas	2,138,242	1,846,926
	6,154,621	24,270,567

El saldo de impuestos por recuperar corresponde al impuesto general a las ventas - IGV pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal, sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el período.

8 EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2010 S/.	2009 S/.
Productos terminados	2,793,413	3,120,073
Productos en proceso	481,433	516,998
Suministros diversos	6,136,921	5,929,697
Existencias por recibir	1,001,983	468,961
	10,413,750	10,035,729
Provisión para desvalorización	(262,310)	(262,310)
	10,151,440	9,773,419

El saldo de productos terminados al 31 de diciembre de 2010 comprende 1,628 onzas de oro con un valor de mercado de US\$1,326 por onza (2,567 onzas de oro con un valor de US\$1,088 por onza al 31 de diciembre de 2009).

9 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS

Saldos -

El movimiento de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fue como sigue:

	Saldo inicial S/.	Adiciones S/.	Deducciones S/.	Diferencia en cambio S/.	Saldo final S/.
Año 2010:					
Por cobrar a largo plazo:					
Compañía Aurífera					
Suyubamba S.A.	4,531,204	496,137	(324,475)	(147,653)	4,555,213
Otros	360	-	-	-	360
	4,531,564	496,137	(324,475)	(147,653)	4,555,573
Por pagar comerciales:					
Compañía Aurífera					
Suyubamba S.A.	1,089,779		(431,082)	61,977	720,674
Año 2009:					
Por cobrar a largo plazo:					
Compañía Aurífera					
Suyubamba S.A.	2,027,483	3,593,197	(922,030)	(167,446)	4,531,204
Otros	360	-	-	-	360
	2,027,843	3,593,197	(922,030)	(167,446)	4,531,564
Por pagar comerciales:					
Compañía Aurífera					
Suyubamba S.A.	896,303	188,256	-	5,220	1,089,779
Por pagar a largo plazo:					
Varios	3,323,200		(3,029,758)	(293,442)	-

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Según escritura pública de constitución de Compañía Aurífera Suyubamba S.A. del 17 de julio de 1997 se establece que la Compañía se compromete a financiar a dicha empresa el pago de sus derechos mineros y los gastos de mantenimiento y exploración que se realicen en ellos. El monto financiado por la Compañía será incorporado por dicha empresa a su patrimonio mediante capitalización de obligaciones.

En aplicación de lo establecido en el convenio de saneamiento suscrito en abril de 2000, la Compañía canceló en 2009 sus obligaciones con empresas vinculadas.

Transacciones -

Las principales transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

	2010 S/.	2009 S/.
Ingresos -		
Servicio de transporte: Compañía Aurífera Suyubamba S.A.	3,743	4,916
Materiales de almacén: Compañía Aurífera Suyubamba S.A.	-	175,783
Otros servicios: Compañía Aurífera Suyubamba S.A.	-	2,272,236
Costos -		
Mineral Aurífero: Compañía Aurífera Suyubamba S.A.	-	158,198
Otros -		

Las remuneraciones pagadas a la Gerencia en 2010 fueron S/2,235,669 (S/2,376,868 en 2009). Las remuneraciones pagadas a Directores en 2010 fueron S/3,185,822 (S/2,437,338 en 2009).

10 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El movimiento del costo y de la depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo, por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	Saldo inicial S/.	Adiciones S/.	Retiros o ventas S/.	Reclasificaciones y transferencias S/.	Ajustes S/.	Saldo final S/.
--	-------------------------	------------------	----------------------------	--	----------------	-----------------------

Año 2010:

Costo más revaluación -						
Terrenos	8,642,460			712,328		9,354,788
Edificios y otras construcciones	108,717,873			17,022,804		125,740,677
Maquinaria y equipo	97,639,554		(834,228)	10,625,242	(108,998)	107,321,570
Unidades de transporte	10,378,689		(174,680)	506,969		10,710,978
Muebles y enseres	4,152,375		(1,967)	463,828		4,614,236
Equipos diversos	6,689,758		(176,374)	937,921	(32,045)	7,419,260
Unidades de reemplazo	3,210,699	12,707,533		(10,183,543)		5,734,689
Trabajos en curso	23,628,243	17,308,249		(20,085,549)	(596,551)	20,254,392
	263,059,651	30,015,782	(1,187,249)		(737,594)	291,150,590

Depreciación acumulada -						
Edificios y otras construcciones	45,348,478	5,548,545			(40,963)	50,856,060
Maquinaria y equipo	58,508,907	7,679,681	(575,903)		48,784	65,661,469
Unidades de transporte	8,042,976	1,092,890	(174,680)			8,961,186
Muebles y enseres	3,727,994	109,688	(1,967)		1,307	3,837,022
Equipos diversos	4,747,329	631,862	(154,427)		5,876	5,230,640
	120,375,684	15,062,666	(906,977)		15,004	134,546,377
Costo neto	142,683,967					156,604,213

Año 2009:

Costo más revaluación -						
Terrenos	8,294,032			348,428		8,642,460
Edificios y otras construcciones	94,128,687		(26,355)	14,615,541		108,717,873
Maquinaria y equipo	90,202,662		(1,381,010)	8,817,902		97,639,554
Unidades de transporte	9,480,824		(138,262)	1,036,127		10,378,689
Muebles y enseres	4,016,513		(29,450)	165,312		4,152,375
Equipos diversos	6,524,960		(327,636)	492,434		6,689,758
Unidades de reemplazo	1,484,466	8,458,609		(6,717,444)	(14,932)	3,210,699
Trabajos en curso	36,022,231	20,468,130		(32,862,118)		23,628,243
	250,154,375	28,926,739	(1,902,713)	(14,103,818)	(14,932)	263,059,651

Depreciación acumulada -						
Edificios y otras construcciones	41,027,738	4,331,645	(10,905)			45,348,478
Maquinaria y equipo	52,892,753	6,922,868	(1,306,714)			58,508,907
Unidades de transporte	7,151,010	1,030,228	(138,262)			8,042,976
Muebles y enseres	3,681,213	76,231	(29,450)			3,727,994
Equipos diversos	4,356,506	621,908	(231,085)			4,747,329
	109,109,220	12,982,880	(1,716,416)			120,375,684
Costo neto	144,045,155					142,683,967

El saldo de este rubro incluye lo siguiente:

- Activos revaluados en 1996 sobre la base de una tasación técnica efectuada por un perito independiente. El saldo de activos revaluados al 31 de diciembre de 2010 es S/4,533,537 (S/4,941,820 al 31 de diciembre de 2009).
- Maquinaria y equipo y muebles y enseres totalmente depreciados que se mantienen en uso cuyo costo es S/29,326,803 (S/22,604,430 en 2009).
- Maquinaria y equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero cuyo valor en libros es S/8,426,114 (S/5,411,455 al 31 de diciembre de 2009).

En garantía del préstamo obtenido de Scotiabank Perú S.A.A., la Compañía ha constituido garantía mobiliaria sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la plantas de beneficio "Marañón" y "Santa María I" e hidroeléctrica "El Tingo" hasta por US\$10,156,250.

11 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento del costo y la amortización acumulada de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

	Saldo inicial S/.	Adiciones S/.	Reclasificaciones y ajustes S/.	Saldo final S/.
Año 2010:				
Costo -				
Concesiones y derechos mineros	55,620,194	4,498,928		60,119,122
Gastos de exploración y desarrollo	399,422,006	57,015,556		456,437,562
Gastos de estudios y proyectos	13,964,333	158,606	(50,948)	14,071,991
Cierre de mina	22,018,621	1,036,577	(610,304)	22,444,894
	491,025,154	62,709,667	(661,252)	553,073,569
Amortización acumulada -				
Concesiones y derechos mineros	37,967,145	4,027,669		41,994,814
Gastos de exploración y desarrollo	297,816,861	42,264,051		340,080,912
Gastos de estudios y proyectos	13,576,641	77,366		13,654,007
Cierre de mina	13,092,924	4,151,205	(362,687)	16,881,442
	362,453,571	50,520,291	(362,687)	412,611,175
Costo neto	128,571,583			140,462,394
Año 2009:				
Costo -				
Concesiones y derechos mineros	51,903,256	3,716,938		55,620,194
Gastos de exploración y desarrollo	338,866,360	45,877,219	14,678,427	399,422,006
Gastos de estudios y proyectos	14,329,197	209,743	(574,607)	13,964,333
Cierre de mina	15,687,476	7,584,081	(1,252,936)	22,018,621
	420,786,289	57,387,981	12,850,884	491,025,154
Amortización acumulada -				
Concesiones y derechos mineros	33,687,459	4,279,686		37,967,145
Gastos de exploración y desarrollo	265,258,736	32,558,125		297,816,861
Gastos de estudios y proyectos	13,424,616	152,025		13,576,641
Cierre de mina	6,255,881	7,807,240	(970,197)	13,092,924
	318,626,692	44,797,076	(970,197)	362,453,571
Costo neto	102,159,597			128,571,583

En garantía del préstamo obtenido de Scotiabank Perú S.A.A., en mayo de 2007 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía sobre ocho concesiones mineras hasta por US\$91,071,358.

12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro al 31 de diciembre comprende

	2010 S/.	2009 S/.
Facturas	25,178,616	19,618,520
Letras	331,901	
Obligaciones devengadas	192,845	77,630
	25,703,362	19,696,150

13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	2010 S/.	2009 S/.
Tributos	1,390,995	5,697,755
Participación de los trabajadores	10,473,657	8,688,223
Remuneraciones	504,995	380,757
Compensación por tiempo de servicios	460,056	431,898
Aportes AFP	357,920	332,483
	13,187,623	15,531,116
Participación en las ventas	947,526	1,410,599
Regalías mineras	1,354,821	782,691
Remuneración al directorio	5,010,093	3,892,842
Diversas	4,873,607	3,490,669
	25,373,670	25,107,917

14 OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2010 S/.	2009 S/.
Préstamo para pago de deuda concursal: Scotiabank Perú S.A.A.	26,343,776	45,171,875
Contratos de arrendamiento financiero: Scotiabank Perú S.A.A. - Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria. El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta junio de 2013 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento.	3,977,152	3,896,890
Banco Santander - Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria. El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta setiembre de 2012 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento	277,116	
Banco Continental - Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria. El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta enero de 2014 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento	1,655,001	184,301
Banco de Crédito del Perú - Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria. El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta setiembre de 2011 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento	64,313	172,792
	5,973,582	4,253,983
Parte corriente	32,317,358	49,425,858
Parte no corriente	(20,468,355)	(19,950,122)
	11,849,003	29,475,736

a) Préstamo para pago de deuda concursal -

Con carta mandato del 31 de enero de 2007 la Compañía solicitó a Scotiabank Perú S.A.A. un préstamo por US\$25,000,000 con el objeto de cancelar parte de sus acreencias concursales. El 27 de junio de 2007 dicho préstamo fue desembolsado y tiene las siguientes características:

- Un año de gracia para el pago del principal.
- Forma de pago:
 - 16 cuotas trimestrales de US\$1,562,500 correspondientes al principal a partir del 22 de setiembre de 2008 hasta el 26 de junio de 2012.
 - 20 cuotas trimestrales por intereses variables a partir del 26 de setiembre de 2007 hasta el 26 de junio de 2012.
- Tasa de interés anual Libor más 2%.
- Constitución de una cuenta recolectora en la cual la Compañía depositará el íntegro de las cobranzas efectuadas por la venta de mineral hasta el momento en que ésta cumpla con pagar US\$10,000,000; posteriormente, sólo será necesario que la Compañía deposite como mínimo US\$2,500,000.

El cronograma de vencimiento de este préstamo es como sigue:

	2010 S/.	2009 S/.
Hasta un año	17,565,650	18,068,750
Más de un año hasta cinco años	8,778,126	27,103,125
	26,343,776	45,171,875

El 27 de mayo de 2010 la Compañía suscribió un contrato de permuta de tasa de interés (swap) con Banco Continental BBVA a fin de establecer una cobertura respecto de los intereses a tasa Libor que genera el préstamo con Scotiabank Perú S.A.A. El monto del préstamo sujeto a cobertura es US\$14,062,500, vence el 26 de junio de 2012 y la tasa pactada es 1.22%. Al 31 de diciembre de 2010 la variación en el valor razonable de este instrumento no ha sido incorporada en los estados financieros por no ser significativa.

b) Contratos de arrendamiento financiero -

El valor presente de los pagos contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

	2010 S/.	2009 S/.
Hasta un año	3,159,426	2,088,910
Más de un año	3,131,482	2,498,233
Total a pagar incluyendo cargo financiero	6,290,908	4,587,143
Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(317,326)	(333,160)
Valor presente de los pagos de arrendamiento	5,973,582	4,253,983

c) Garantías -

El préstamo con Scotiabank Perú S.A.A. está garantizado como sigue:

- Garantía mobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras.

- Contrato de fideicomiso: el 17 de mayo de 2007 se celebró un contrato de fideicomiso en garantía entre la Compañía, en calidad de Fideicomitente, La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario, Scotiabank Perú S.A.A., en calidad de Fideicomisario, y Rusell Marcelo Santillana Salas, en calidad de Depositario, con la finalidad de garantizar el préstamo de US\$25,000,000. Dicho contrato de fideicomiso estará vigente hasta que se cancele íntegramente el préstamo.

Los contratos de arrendamiento financiero están garantizados con los bienes arrendados.

d) Valor razonable de la deuda -

La Gerencia considera que el valor razonable de la deuda a largo plazo es similar a sus valores en libros debido a que el efecto del descuento no es importante.

15 PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido por los años terminados al 31 de diciembre es como sigue:

	Saldo Inicial S/.	Adiciones (deducciones) S/.	Saldo final S/.
Año 2010:			
Exceso de amortización de intangibles	12,228,726	3,952,764	16,181,490
Exceso de depreciación de activo fijo	20,052	(374,745)	(354,693)
Revaluación de activos fijos	1,482,546	(122,485)	1,360,061
Contratos de arrendamiento financiero	48,653	(9,736)	38,917
Cierre de minas	(2,907,873)	(1,076,201)	(3,984,074)
Provisión para cobranza dudosa	(97,479)	97,479	
Inversiones Suyubamba		(635,206)	(635,206)
Provisión para vacaciones	(43,398)	(14,006)	(57,404)
	10,731,227	1,817,864	12,549,091
Año 2009:			
Exceso de amortización de intangibles	10,491,838	1,736,888	12,228,726
Exceso de depreciación de activo fijo	411,884	(391,832)	20,052
Reevaluación de activos fijos	1,714,921	(232,375)	1,482,546
Contratos de arrendamiento financiero	61,503	(12,850)	48,653
Provisión para materiales obsoletos	(18,318)	18,318	
Cierre de minas	(1,101,426)	(1,806,447)	(2,907,873)
Provisión para cobranza dudosa		(97,479)	(97,479)
Provisión para vacaciones	(56,251)	12,853	(43,398)
	11,504,151	(772,924)	10,731,227

16 PROVISIÓN PARA CIERRE DE MINA

Las disposiciones legales vigentes establecen las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas (en adelante el Plan de Cierre), y la constitución de las garantías necesarias que aseguren el cumplimiento de las inversiones que son requeridas para su ejecución, dentro del principio de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. El Plan de Cierre debe ser preparado por una entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, presentado por la Compañía al Ministerio de Energía y Minas, y ejecutado en forma progresiva durante la vida útil de la concesión.

Las normas legales también contemplan diversos tipos de garantías que el titular minero debe constituir a favor de la autoridad competente. El monto de la garantía corresponde al importe estimado según el Plan de Cierre, menos los desembolsos efectuados en relación al cierre progresivo, y los importes de cierre ejecutados. El monto anual de garantía resulta de dividir el monto de la garantía entre el número de años de vida útil que le restan a la unidad minera, calculada en función a la producción anual y a las reservas probadas.

En cumplimiento de los requerimientos legales, en 2004 la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas su Plan de Cierre Conceptual de las Unidades Económico Administrativas: “La Poderosa de Trujillo” y “Libertad”, en el cual se indica, entre otros aspectos, que el costo para realizar las actividades de rehabilitación durante el periodo de desactivación y de cuidado y mantenimiento post-cierre será incluido en el plan de cierre final e incluirá, asimismo, el cronograma de ejecución del cierre de las operaciones.

La Compañía encargó a la empresa SVS Ingenieros S.A, entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Directoral N°119-2010-MEM-AAM del 14 de abril de 2010. En aplicación de la legislación vigente, la Compañía ha entregado al Ministerio de Energía y Minas dos cartas fianza por un total de US\$1,614,961 en garantía del cumplimiento del plan de cierre de minas.

El Plan de Cierre se ha reconocido en los estados financieros, siendo el movimiento de la cuenta provisión para cierre de mina por los años terminados el 31 de diciembre, el siguiente:

	2010 S/.	2009 S/.
Saldo inicial	19,610,650	13,404,593
Ajuste al valor del activo	(610,304)	(1,252,936)
Diferencia en cambio	55,499	166,855
Gasto de acrecimiento, neto	1,036,577	7,584,081
Desembolsos aplicados con cargo a la provisión	(1,137,072)	(291,943)
Saldo final	(18,955,350)	(19,610,650)

17 PATRIMONIO NETO

a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2010 el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 150,000,000 acciones comunes de S/.1 de valor nominal cada una (130,584,352 acciones comunes al 31 de diciembre de 2009).

En Junta General de Accionistas de fecha 2 de marzo de 2010 se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/.19,415,648.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 2009 se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/.24,822,105.

Al 31 de diciembre de 2010 el valor de mercado de las acciones comunes es S/.4.50 por acción (S/.4.50 al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

Participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	227	3.21
De 1.01 al 10	4	19.99
De 10.01 al 20	2	26.80
De 50.01 al 60	1	50.00
Total	234	100.00

Un grupo de accionistas ha suscrito un contrato de fideicomiso en administración y en garantía con la Fiduciaria respecto del 50% de acciones de la Compañía, lo cual ha determinado una transferencia de dichas acciones al patrimonio fiduciario. La anotación de esta transferencia ha quedado registrada en la matrícula de acciones de la Compañía.

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. La Junta General de Accionistas que apruebe los estados financieros de 2010 acordará la constitución de la reserva legal.

c) Efecto adopción NIC 12 -

El saldo de esta cuenta corresponde al impuesto a la renta diferido proveniente del mayor valor asignado a los bienes del activo fijo por revaluación efectuada en 1996, no deducible para propósitos tributarios. Este saldo se transfiere anualmente a la cuenta resultados acumulados conforme se deprecian, retiran, o venden los activos, que dieron origen a dicha revaluación.

d) Resultados acumulados -

Las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En junta General de Accionistas del 30 de setiembre de 2009 se aprobó la distribución de dividendos por S/.30,533,561 de resultados acumulados.

En junta General de Accionistas del 2 de marzo de 2010 se aprobó la distribución de dividendos por S/.30,805,741 sobre resultados de 2009.

En junta General de Accionistas del 3 de noviembre de 2010 se aprobó otorgar anticipo de dividendos por S/.19,500,000 del ejercicio 2010.

18 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es 8% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores corriente en 2010 y 2009 fue S/.10,361,120 y S/.8,615,754, respectivamente.

19 SITUACION TRIBUTARIA

a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores corrientes al 31 de diciembre han sido determinados como sigue:

	2010 S/.	2009 S/.
Utilidad antes de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta		
Adiciones:	128,218,237	98,954,629
Gastos no deducibles	7,939,031	5,221,207
Diferencias temporales	(6,643,273)	3,521,094
Renta neta	129,513,995	107,696,930
Participación de los trabajadores (8%)	(10,361,120)	(8,615,754)
Base de cálculo del impuesto a la renta	119,152,875	99,081,176
Impuesto a la renta (30%)	35,745,863	29,724,353

b) El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de ganancias y pérdidas por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

	2010 S/.	2009 S/.
Corriente	35,745,863	29,724,353
Diferido (nota 15)	1,817,864	(772,924)
	37,563,727	28,951,429

c) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta y participación de los trabajadores de 37.38% al 31 de diciembre de 2010 (37.96% al 31 de diciembre de 2009) con la tasa combinada de 35.6%, que resulta de considerar la tasa de 30% de impuesto a la renta y el 8% de la participación de los trabajadores, es como sigue:

	2010 S/.	%	2009 S/.	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	128,218,237	100	98,954,629	100
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según tasa combinada	45,645,692	35.6	35,227,847	35.60
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones: Diferencias permanentes	2,826,295	2.2	1,858,750	1.88
Ajuste al impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos de ejercicios anteriores	(547,140)	(0.42)	480,586	0.48
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según tasa efectiva	47,924,847	37.38	37,567,183	37.96

d) Por Ley 28258 del 23 de junio de 2004 se ha establecido el pago de regalías mineras a cargo de los titulares de concesiones mineras, incluyendo a los cesionarios y a empresas integradas que realicen actividades de explotación de recursos minerales metálicos o no metálicos.

La mencionada norma legal contempla que la base de referencia para el pago de las regalías mineras es el valor bruto de los concentrados vendidos conforme a la cotización de precios del mercado internacional, más los ajustes provenientes de liquidaciones finales, menos el monto de impuestos indirectos, seguros, costos de transporte, gastos de almacén en puertos de embarque, y costos de tratamiento en el caso de entidades integradas.

El monto a pagar resulta de aplicar un porcentaje sobre la base de referencia antes mencionada, calculada en forma acumulativa anual, siendo de 1% para los primeros US\$60 millones, 2% para los siguientes US\$60 millones y del 3% para el exceso de US\$120 millones. En 2004, la base de referencia comprendió las operaciones efectuadas a partir del 24 de junio de 2004, fecha de entrada en vigencia de la Ley.

La ley establece que la obligación de pago se origina en la fecha en la que según lo dispuesto por el Reglamento de comprobantes de pago, se debe entregar al adquirente el correspondiente comprobante de pago, o en la fecha de entrega del bien, lo que ocurra primero. El monto de regalía minera efectivamente pagado, constituye costo para efectos del impuesto a la renta.

En 2010 el monto de regalías mineras reconocido por la Compañía en el estado de ganancias y pérdidas, y que se presenta en el rubro Gastos de administración, es S/.6,980,999 (S/.4,687,632 en 2009).

e) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los ejercicios gravables 2006 a 2010 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se producen, se reconocen en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. La Gerencia de la Compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

20 COSTO DE VENTAS

Este rubro, por los años terminados el 31 de diciembre, comprende las siguientes partidas:

	2010 S/.	2009 S/.
Inventario inicial de productos terminados	3,120,073	1,681,707
Inventario inicial de productos en proceso	516,998	314,836
Consumo de insumos y suministros	20,840,205	18,666,807
Costos de conversión	139,740,929	107,621,194
Inventario final de productos en proceso	(481,433)	(516,998)
Inventario final de productos terminados	(2,793,413)	(3,120,073)
	<u>160,943,359</u>	<u>124,647,473</u>

21 GASTOS DE EXPLORACION Y DESARROLLO

Este rubro, por los años terminados el 31 de diciembre, comprende las siguientes partidas:

	2010 S/.	2009 S/.
Consumo de suministros	1,150,809	685,781
Cargas de personal	2,011,525	1,349,716
Servicios recibidos de terceros	3,744,562	1,914,818
Tributos	1,316	1,201
Cargas diversas de gestión	54,773	58,794
	<u>6,962,985</u>	<u>4,010,310</u>

22 GASTOS DE VENTA

Este rubro, por los años terminados el 31 de diciembre, comprende las siguientes partidas:

	2010 S/.	2009 S/.
Consumo de suministros	13,918	6,439
Cargas de personal	82,302	56,005
Servicios recibidos de terceros	913,507	615,651
Cargas diversas de gestión	12,388	8,380
	<u>1,022,115</u>	<u>686,475</u>

23 PARTICIPACION EN LAS VENTAS

Esta cuenta corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bouillon vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 la Compañía tiene celebrado cuatro contratos de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.101% y 0.883%

24 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro, por los años terminados el 31 de diciembre, comprende las siguientes partidas:

	2010 S/.	2009 S/.
Consumo de suministros	393,062	361,127
Cargas de personal	14,245,495	11,427,956
Servicios recibidos de terceros	5,063,799	4,155,426
Tributos	504,338	431,855
Cargas diversas de gestión	8,511,318	8,028,154
Regalías mineras	6,980,999	4,687,632
Provisiones del ejercicio		357,869
	<u>35,699,011</u>	<u>29,450,019</u>

25 INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro, por los años terminados el 31 de diciembre, comprende las siguientes partidas:

	2010 S/.	2009 S/.
Ganancia en cambio, neta	1,366,496	6,353,452
Otros menores	285,029	221,815
	<u>1,651,525</u>	<u>6,575,267</u>

26 GASTOS FINANCIEROS

Este rubro, por los años terminados el 31 de diciembre, comprende las siguientes partidas:

	2010 S/.	2009 S/.
Intereses de deudas financieras y laborales	237,711	191,112
Intereses de préstamos	1,166,138	2,020,772
Valores bursátiles	111,998	92,781
Otros menores	435,066	136,010
	<u>1,950,913</u>	<u>2,440,675</u>

27 UTILIDAD POR ACCION BASICA

La utilidad por acción básica ha sido determinada como sigue:

	2010	2009
Utilidad del año (en nuevos soles)	80,293,390	61,387,446
Acciones en circulación	150,000,000	130,584,352
Utilidad por acción básica (en nuevos soles)	0.535	0.47

28 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

a) Como resultado de un proceso de fiscalización, el 27 de diciembre de 1999, 18 de diciembre de 2000, 7 de diciembre de 2001 y 31 de enero de 2000, la Administración Tributaria emitió resoluciones de determinación del impuesto a la renta de tercera categoría correspondientes a los ejercicios gravables 1994, 1995, 1996 y 1997 por S/.16,376,823, S/.17,469,292, S/.8,798,690 y S/.149,380, respectivamente, y resoluciones de multa por S/.15,110,658, S/.16,269,679, S/.7,508,724 y S/.988,415, respectivamente.

Las mencionadas resoluciones resultan debido a que, en opinión de la Administración Tributaria, la Compañía no ha considerado ciertos ingresos y ha proporcionado “datos falsos” al determinar las obligaciones tributarias correspondientes a los ejercicios que fueron objeto de revisión.

Ante estas acotaciones recibidas, la Compañía interpuso recursos de reclamación y apelación ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT y ante el Tribunal Fiscal en los que manifiesta que, de acuerdo con el Convenio de Estabilidad Tributaria suscrito en 1991, la Compañía se encuentra exonerada del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 1999.

Entre marzo de 2003 y abril de 2004 el Tribunal Fiscal emitió resoluciones que confirmaron la determinación y cobranzas de las deudas tributarias antes mencionadas. La Compañía presentó demandas de amparo contra el Tribunal Fiscal y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como medidas cautelares ante el Poder Judicial por cada uno de los años acotados.

En diciembre de 2003 el Poder Judicial declaró fundada la demanda interpuesta por la Compañía en relación al ejercicio 1994 y ordenó a la SUNAT que se abstenga de cualquier acto de cobranza coactiva o de adoptar medidas cautelares. En setiembre de 2004 la Corte Superior de Justicia de Lima confirmó esta sentencia en última instancia a favor de la Compañía.

En mayo de 2004 el Poder Judicial declaró fundada la demanda interpuesta por la Compañía correspondiente a los ejercicios gravables 1995 y 1997 y ordenó a la SUNAT que se abstenga de cualquier acto de cobranza coactiva o de adoptar medidas cautelares. En agosto de 2005 la Sexta Sala de la Corte Superior de Lima revocó dicha sentencia. El 29 de noviembre de 2005 la Compañía presentó un recurso de agravio constitucional ante la Corte Superior a fin de que se eleve el expediente al Tribunal Constitucional. El 20 de julio de 2006 el Tribunal Constitucional notificó a la Compañía mediante una resolución emitida el 19 de abril de 2006, que ha resuelto declarar improcedente la demanda de amparo solicitada, dejando a salvo su derecho para hacerla valer en la vía correspondiente. El 24 de octubre 2006 la Compañía presentó una demanda de cumplimiento de contrato y con fecha 9 de enero 2007 una demanda en la vía contencioso administrativa, admitidas ambas, fueron contestadas por el Estado.

Al 31 de diciembre de 2009, en el expediente contencioso administrativo, por resolución de fecha 28 de agosto de 2009, notificada con fecha 17 de noviembre de 2009, la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema resolvió confirmar la Resolución No. 23 de fecha 10 de julio de 2007 que en primera instancia declaró fundada la demanda y en consecuencia nulas las Resoluciones del Tribunal Fiscal No.06483-1-2003 y No.05762-1-2003. Tanto la SUNAT como el Ministerio de Economía y Finanzas interpusieron Recursos de Casación. El expediente ingresó a la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema con fecha 13 de enero de 2010, bajo el número 247-2010. Con fecha 14 de junio se llevó a cabo la calificación de los recursos, habiéndose declarado improcedente el recurso de casación presentado por la SUNAT, en tanto el recurso de casación presentado por el MEF, fue declarado procedente. La Fiscalía Suprema emitió el Dictamen correspondiente, opinando por que se declare infundado el recurso de casación. Se señaló fecha para la Vista el día 30 de setiembre de 2010. Con fecha 25 de enero de 2011, la empresa ha sido notificada de la SENTENCIA CAS.ACA N° 247-2010 – LIMA, de fecha 30 de setiembre de 2010 expedida por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, por la que se declara infundado el recurso de Casación interpuesto por el Procurador Público adjunto a cargo de los asuntos judiciales del Ministerio de Economía y Finanzas. Con ello la sentencia que declaró fundada la demanda interpuesta por Compañía Minera Poderosa S.A. y en consecuencia Nulas las Resoluciones del Tribunal Fiscal respecto de los ejercicios gravables 1995 y 1997 ha quedado firme.

En cuanto al proceso de conocimiento, su estado es el que luego de haberse declarado infundadas las excepciones de litispendencia e incompetencia deducidas por parte

del Tribunal Fiscal y la SUNAT, y declarado saneado el proceso, por Resolución No. 33 de fecha 30 de enero de 2009 el juzgado declaró fundada la demanda ordenado que el Ministerio de Energía y Minas, SUNAT y el Tribunal Fiscal cumplan con lo pactado en el Contrato de Estabilidad Tributaria suscrito entre el Estado y la empresa. Esta sentencia ha sido apelada por la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas. Con fecha 14 de enero de 2010 se llevó a cabo la vista, y con fecha 3 de febrero la sala civil emitió la Resolución No. 07 por la que se confirmó la sentencia expedida en primera instancia. Dicha Resolución ha sido objeto de recursos de Casación presentados por la SUNAT y el MEF. Con fecha 14 de abril el expediente ingresó a la Sala Civil Permanente bajo el número 1127-2010. Los recursos han sido calificados como procedentes. Se encuentra pendiente el que se fije fecha para la vista en la que se presentaran los informes orales.

En octubre de 2004 el Poder Judicial declaró fundada la demanda de amparo interpuesta por la Compañía en relación al ejercicio gravable 1996 y ordenó a la SUNAT que se abstenga de cualquier acto de cobranza coactiva o de adoptar medidas cautelares. En marzo de 2006 la Corte Superior de Justicia de Lima notificó a la Compañía mediante una resolución emitida el 12 de julio de 2005 que ha resuelto confirmar la sentencia en última instancia a favor de la Compañía.

La Gerencia y sus asesores legales, internos y externos, consideran que con lo resuelto en el expediente Contencioso Administrativo, existe suficiente sustento legal para que el proceso de Conocimiento por los mismos ejercicios gravables 1995 y 1997 se resuelvan a favor de la Compañía.

b) Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la SUNAT la Resolución de Determinación 012-003-0011644 y la Resolución de Multa 012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero de 2007, en las que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en S/.11,436,397 y una multa de S/./2,789,250 (incluido intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada, respectivamente.

La Compañía ha presentado el reclamo correspondiente frente a las resoluciones recibidas, y estima que el resultado final le será favorable.

c) El 28 de diciembre de 2001 la Compañía interpuso ante el Noveno Juzgado de Trabajo de Lima una demanda por daños y perjuicios contra un ex funcionario por la suma de S/.182,148 (expediente 476-01). Sin embargo, dicho ex funcionario, a su vez, ha interpuesto una demanda contra la Compañía ante el Primer Juzgado de Trabajo de Lima por US\$202,833 y S/.741,492, reclamando el pago de: indemnización por despido arbitrario, reintegros de remuneraciones, beneficios sociales, vacaciones, gratificaciones, bonos de producción y otros conceptos (expediente 479-01).

En el expediente 479-01, la Compañía contestó dicha demanda y el 8 de agosto de 2002 se llevó a cabo la Audiencia Única en la que se admitieron las pruebas de ambas partes. El 30 de junio de 2003 el Juzgado emite la sentencia donde declara fundada en parte la demanda del ex funcionario hasta por un monto de US\$13,000 y S/.425,044, la cual fue apelada por la Compañía el 1 de agosto de 2003. No obstante, el Juzgado emitió una nueva sentencia el 26 de julio de 2004, ordenando el pago de dichos importes. Esta nueva sentencia también fue apelada por la Compañía el 26 de octubre de 2004. La sala ha emitido fallo declarando nula la sentencia y ordenando un nuevo pronunciamiento. La sala laboral ha emitido nueva resolución declarando fundada la demanda en parte, precisando que el despido es justificado y ordenando a la Compañía el pago de US\$13,000 y S/.99,552.53 al demandante por concepto de bono de producción, CTS y vacaciones trunca. Esta resolución quedó firme.

Respecto del expediente 476-01, el perito judicial nombrado ha presentado el informe correspondiente, lo cual ha sido puesto a conocimiento de las partes y observado por el demandado. El expediente ha quedado expedito para ser sentenciado.

De acuerdo con la opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Compañía, el proceso por concepto de daños y perjuicios debería ser resuelto a favor de la Compañía.

d) Al 31 de diciembre de 2010 existen diversas demandas contra la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se le reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por un importe de hasta US\$2,460,000 y S/.1,082,000, b) la obligación de dar suma de dinero por US\$1,200,000 y c) beneficios sociales a ex trabajadores por S/.4,594,000.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el resultado final de estos procesos sería favorable a la Compañía.

29 MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado D.S. No.014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley No.28611 Ley General del Ambiente (deroga al Decreto Legislativo No.613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales); D.S. No.016-93-EM Reglamento de Protección Ambiental de las Actividades Minero Metalúrgicas y sus posteriores modificatorias. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios sobre medio ambiente y ha desarrollado su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral No.129-97 EM/DGM por US\$1,359,695. Posteriormente, el 21 de setiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral No.41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por US\$1,571,177, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas No.028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de US\$1,575,705. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchas de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas

canchas de relave, mejoramiento de manejo de desmonte, control de polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Planes de Manejo Ambiental de la Planta Santa María I, aprobado por Resolución Directoral del 16 de octubre de 1997 en mérito al informe No.559-97-EM-DGM/DPDM; y de la Mina Consuelo, aprobado por Resolución Directoral No.353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2001. Los mencionados planes de manejo correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

En adición, la Compañía ejecutó su Plan de Gestión Ambiental realizando controles y monitoreos de la calidad del aire, agua y suelo, así como de ruidos y temperatura, siendo los resultados durante 2010 por debajo de los niveles máximos permisibles establecidos por normas ambientales vigentes, fiscalizados por empresas externas designadas por el organismo supervisor.

30 APOORTE PARA EL CONVENIO "PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO"

Las empresas mineras peruanas, representadas por la Sociedad Nacional de Minería del Perú, iniciaron en 2006 un proceso de negociación con el Gobierno Peruano para definir las condiciones de un aporte voluntario calculado sobre la utilidad después de impuestos, que sería deducido, en los casos aplicables, por las regalías mineras pagadas. El objetivo de las empresas mineras fue participar de los esfuerzos del gobierno para erradicar la pobreza en el Perú y generar un ambiente económico favorable.

Con fecha 2 de mayo de 2007 la Compañía suscribió con el Estado Peruano un convenio por el que se compromete a constituir dos fondos privados a los que acreditará aportes voluntarios. Los fondos privados se denominan:

Fondo minero local Compañía Minera Poderosa S.A.
Fondo minero regional Compañía Minera Poderosa S.A.

Los recursos de estos fondos serán destinados a la ejecución de proyectos que promuevan el bienestar y desarrollo social de la población donde se realiza la actividad minera.

La base de cálculo para determinar los aportes a los fondos local y regional es la utilidad anual después del impuesto a la renta y antes de la distribución de dividendos.

El aporte al Fondo minero local es 2% de la base de cálculo antes mencionada. El aporte al Fondo minero regional es 1% de la base de cálculo antes mencionada.

Los recursos deben separarse del patrimonio de la Compañía, debiendo ser transferidos a una asociación civil, un fideicomiso u otra entidad jurídica. Los recursos del fondo no pueden retornar a la Compañía.

El plazo del convenio es de un año calendario contado a partir de su entrada en vigencia (1 de enero de 2007) y quedará automáticamente renovado hasta un máximo de cuatro años. El primer año contractual es el ejercicio económico 2007, periodo para el cual la Compañía calculará y acreditará a los Fondos su aporte según sus resultados del ejercicio 2006. Al respecto, debido a que la Compañía no obtuvo utilidades de libre disposición en el ejercicio 2006, no estuvo afecta a la constitución de los aportes a los fondos local y regional. Sin embargo, mediante sesión de Directorio del 27 de abril de 2007, la Compañía, con cargo a los resultados financieros de 2007, entregó un adelanto de US\$100,000 distribuidos como sigue: US\$30,000 al Fondo local y US\$70,000 al Fondo regional. Este adelanto se deduciría de los aportes que correspondan por el año 2008 o hasta la finalización del convenio.

El aporte correspondiente al ejercicio 2010 es S/.693,129 y se calculó sobre la base de la utilidad de 2009. El aporte correspondiente al ejercicio 2009 fue S/.494,676 y se calculó sobre la base de la utilidad de 2008. Estos aportes se incluyen en el rubro gastos de administración del estado de ganancias y pérdidas.

31 ESTADOS FINANCIEROS REESTRUCTURADOS

La Compañía ha reestructurado los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 previamente emitidos para dar efecto a los ajustes que se describen en las Notas 2-n y 2-v, como sigue:

Balance general resumido al 31 de diciembre de 2009:

	Previamente emitido S/.	Reestructurado S/.	Diferencia S/.
Activo:			
Activo corriente	60,137,354	60,137,354	
Inmuebles, maquinaria y equipo	145,790,829	142,683,967	(3,106,862)
Otros activos no corrientes	133,190,829	133,190,829	
Total del activo	339,119,012	336,012,150	(3,106,862)
Pasivo y patrimonio neto:			
Pasivo corriente	74,555,991	74,555,991	
Pasivo por impuesto a la renta diferido	13,841,727	10,731,227	(3,110,500)
Otros pasivos no corrientes	49,086,386	49,086,386	
Total del pasivo	137,484,104	134,373,604	(3,110,500)
Patrimonio:			
Capital	130,584,352	130,584,352	
Reserva legal	9,439,074	9,439,074	
Efecto adopción NIC 12 ((2,543,915)	(1,482,546)	1,061,369
Resultados acumulados	64,155,397	63,097,666	(1,057,731)
Total del patrimonio	201,634,908	201,638,546	3,638
Total del pasivo y patrimonio	339,119,012	336,012,150	

Estado de ganancias y pérdidas resumido por el año terminado el 31 de diciembre de 2009:

	Previamente emitido S/.	Reestructurado S/.	Diferencia S/.
Ventas			
Costo de ventas	319,313,261	319,313,261	
Utilidad bruta	(124,647,473)	(124,647,473)	
	194,665,788	194,665,788	
Gastos de exploración y desarrollo	(4,010,310)	(4,010,310)	
Gastos de venta	(686,475)	(686,475)	
Gastos de administración	(29,450,019)	(29,450,019)	
Otros ingresos (gastos), neto	(61,564,355)	(61,564,355)	
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	98,954,629	98,954,629	
Participación de los trabajadores	(8,391,718)	(8,615,754)	(224,036)
Impuesto a la renta	(28,951,429)	(28,951,429)	
Utilidad del año	61,611,482	61,387,446	(224,036)
Utilidad por acción básica	0.472	0.470	(0.002)

PARÁMETROS DEL BALANCE

METODOLOGÍA PARA LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2010

La presente memoria de sostenibilidad ha seguido los lineamientos y la metodología del *Global Reporting Initiative (GRI)* en su versión G-3, incluyendo como referencia el suplemento específico para el sector de minería y metales. Estas guías contienen principios, contenidos básicos e indicadores de gestión que permiten evaluar el desempeño socialmente responsable de nuestra organización.

La memoria de Poderosa se subdivide en tres tomos cuya información cubre aspectos sociales, ambientales, laborales, económicos y de derechos humanos durante el periodo anual correspondiente al 2010, logrando un nivel “C” de calificación autodeclarada para memorias basadas en el GRI.

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA

Materialidad: Cubre aspectos e impactos significativos, en especial aquellos que podrían ejercer una influencia en las decisiones de los grupos de interés. A partir de este principio, informamos sobre los aspectos y los indicadores de importancia en materia social, ambiental y económica. La aplicación de este principio supone no incluir aquellos asuntos que no hayan ejercido una influencia relevante en el corto y largo plazo.

Participación de los grupos de interés: Nuestras actividades influyen significativamente en aquellas entidades o individuos que a su vez ejercen influencia en nuestras decisiones y operaciones. Ellos son considerados grupos de interés a quienes hemos sabido identificar y responder con acciones concretas, atendiendo razonablemente sus expectativas a partir de un diálogo permanente con partes interesadas.

Contexto de sostenibilidad: Nuestra empresa opera en un entorno con implicancias sociales, ambientales, laborales y económicas, donde el contexto de sostenibilidad es clave para marcar pautas claras en la concepción y ejecución de nuestros proyectos y programas que benefician a las comunidades.

Exhaustividad: Este concepto abarca el alcance, la cobertura y el tiempo. El alcance se refiere a los aspectos e indicadores suficientes para rendir cuenta de los impactos sociales, ambientales y económicos de la organización. La cobertura es el conjunto de entidades sobre los que ejercemos control e influencia. El tiempo significa que la información presentada debe ser completa dentro de un periodo definido. Las actividades reportadas deben tomar en cuenta los posibles impactos y el espectro en que pueden aparecer.

Equilibrio: En tanto que se trata de un balance de nuestro desempeño, la memoria abarca aspectos positivos y otros aspectos que implican correcciones y oportunidades de mejora en el corto, mediano y largo plazo. Los contenidos de esta memoria deben presentar una imagen no sesgada de la empresa y evitar selecciones u omisiones.

Comparabilidad: La información debe permitir que los grupos de interés puedan analizar los cambios experimentados por nuestra organización de tal forma que facilite una comparación de datos entre un periodo anterior y el periodo actual.

Precisión: La información relacionada con los indicadores de desempeño —y demás aspectos sociales, ambientales y económicos— puede adoptar tanto formas cualitativas como mediciones cuantitativas detalladas, según se requiera. Esto depende en gran medida de la claridad, del detalle y de la naturaleza de la información presentada.

Periodicidad: La utilidad de la información está ligada a la puntualidad de su divulgación. Para elaborar el presente reporte de sostenibilidad decidimos cubrir un periodo que abarca todo lo realizado por la compañía en materia social, ambiental y económica durante el 2010. Además, hemos tomado como punto de referencia lo sucedido en el 2009. La puntualidad se refiere a la regularidad y a la relevancia que tengan los acontecimientos que se incluyen en el reporte. Por tanto, se espera que la publicación de los reportes de sostenibilidad siga un patrón que facilite que los grupos de interés la incluyan en su toma de decisiones.

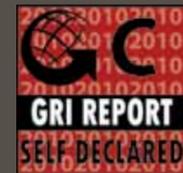
Claridad: Para garantizar la comprensión del reporte, la información debe ser entendible y accesible para el promedio de los grupos de interés.

Fiabilidad: Los contenidos de la memoria deben estar sujetos a algún proceso de evaluación, ya que garantiza mayor confianza en las partes interesadas; su elaboración ha pasado por diferentes controles internos antes de su publicación. La información que no cuente con este principio no debe aparecer como parte del balance, si lo hiciera debe incluir una justificación clara sobre su naturaleza.

NIVEL DE APLICACIÓN DEL GRI

Nivel de aplicación de memoria	C	C+	B	B+	A	A+
Información sobre el perfil según la G3	Informa sobre: 1.1 2.1 - 2.16 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15		Informa sobre todos los aspectos enumerados en el Nivel C además de: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17		Los mismos requisitos que para el Nivel B	
Información sobre el Enfoque de Gestión según la G3	No es necesario		Información sobre el Enfoque de Gestión para cada Categoría de Indicador		Información sobre el Enfoque de Gestión para cada Categoría de Indicador	
Indicadores de Desempeño según la G3 & Indicadores de Desempeño de los Suplementos Sectoriales	Informa sobre un mínimo de 10 Indicadores de Desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental.		Informa sobre un mínimo de 20 Indicadores de Desempeño y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos.		Informa sobre cada Indicador principal y sobre los Indicadores de los Suplementos Sectoriales, de conformidad con el principio de materialidad ya sea informando sobre el indicador o describiendo el método de su medición.	

*Versión final del Suplemento Sectorial



Índice del contenido del Global Reporting Initiative (GRI)

		Perfil	Página
Estrategia y análisis	1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización	9
	1.2	Principales impactos, riesgos y oportunidades	9, 17
Perfil de la organización	2.1	Nombre de la organización	19
	2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	102
	2.3	Estructura operativa de la organización	13
	2.4	Localización de la sede principal	102
	2.5	Países en los que opera	N/A
	2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	19, 86
	2.7	Mercados servidos	82
	2.8	Dimensiones de la organización	16-17
	2.9	Cambios significativos durante el periodo en el tamaño, estructura y propiedad	9
	2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo	9, 20
Parámetros de la memoria	3.1	Periodo cubierto	21
	3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente	21
	3.3	Ciclo de presentación de memorias	21
	3.4	Punto de contacto	21
	3.5	Proceso de definición del contenido	132
	3.6	Cobertura de la memoria	21, 133
	3.7	Limitaciones de su alcance	21, 132
	3.8	Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos	N/A
	3.9	Técnicas de medición de datos si no fueran los de los protocolos de GRI	N/R
	3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores	21
	3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance o cobertura de la memoria	9
	3.12	Tabla de contenidos del GRI	134
	3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria	N/R
Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés	4.1	Estructura de gobierno	12-13
	4.2	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	13
	4.3	Miembros del órgano máximo de gobierno	12, 13, 19
	4.4	Mecanismos de los accionistas o empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al órgano de gobierno	19
	4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización	N/R
	4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de interés	N/R
	4.7	Procedimientos de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno	N/R

		Perfil	Página
	4.8	Declaraciones de misión y valores	11
	4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social	19
	4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno	N/R
	4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	N/R
	4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos externos	N/R
	4.13	Principales asociaciones a las que pertenece	21, 22
	4.14	Relación de grupos de interés	9, 15, 20, 21, 23-25, 27-29, 34, 38-40, 42, 43
	4.15	Bases para identificar y definir grupos de interés	21 y en la memoria de Asociación Pataz, página 15
	4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de grupos de interés	En la memoria de Asociación Pataz, página 15
	4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés	20, 21, 23-25, 27-30, 61

N/A (no aplica)
N/R (no se reporta)

Enfoques de gestión	Página
Enfoque de gestión económica	82-83
Enfoque de gestión ambiental	11, 67
Enfoque de gestión laboral	11, 58-59
Enfoque de gestión de derechos humanos	11, 59
Enfoque de gestión social	11, 73 y en la memoria de Asociación Pataz en la página 14

		Indicadores	Página
Gestión económica	EC1	Valor económico directo generado y distribuido	82-83
	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	82, 101, 119
	EC4	Ayudas financieras significativas de gobiernos	NA
	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie	78 y en la memoria de Asociación Pataz páginas 34, 46, 47, 48, 49
Gestión de medio ambiente	MA3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	46
	MA4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	47
	MA6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	48
	MA13	Habitats protegidos o restaurados	28, 29, 66, 67
Gestión laboral	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados desglosados por grupo de edad, sexo y religión	9, 38, 55
	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región	61-63
	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	62, 63 y en la memoria de Asociación Pataz en la páginas 46 y 47
	LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado	56
	LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que los apoyen en la gestión al final de sus carreras profesionales	55-56
Gestión de derechos humanos	DH4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	59
	DH5	Actividades de la Compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a los convenios colectivos pueda correr importantes riesgos y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	59

		Indicadores	Página	
Gestión social	S01	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades	73, 74 y en la memoria de Asociación Pataz en las páginas 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 34, 40, 46, 48	
	S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de <i>lobbying</i>	50, 73, 74, 77, 78 y en la memoria de Asociación Pataz en las páginas 20, 21, 23-25, 27-29, 34, 39, 40, 42, 43, 46, 48	
Gestión de responsabilidad de productos	RP1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los usuarios y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	N/A	
	RP2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	N/A	
	RP6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades y los patrocinios.	N/A	
	RP7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	N/A	
	RP8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de usuarios	N/A	
	RP9	Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	N/A	
	Sector minero	MM4	Número de huelgas y cierres que hayan excedido una semana de duración	59
		MM6	Número y descripción de incidentes significativos relacionados con uso de tierras y derechos consuetudinarios de las comunidades locales y pueblos indígenas	74
		MM8	Número y porcentaje de operaciones donde existen pequeña minería y minería artesanal o adyacente a las instalaciones; los riesgos asociados y las acciones tomadas para manejar y mitigar esos riesgos	50-51

N/A (no aplica)
N/R (no se reporta)



El Papel Linx es reciclable y cuenta con la certificación FSC (Forest Stewardship Council), que indica que la celulosa utilizada para producir el papel deriva de bosques manejados según estrictos estándares ambientales y sociales; es decir, de bosques renovables y sólo una parte de la celulosa proviene de desperdicio post consumo o PWC.

Asimismo, es un papel fabricado libre de cloro elemental (Elemental Chlorine Free - ECF), ello significa que para el blanqueado de la pasta no se utiliza gas de cloro, nocivo para el medio ambiente y causante del efecto invernadero. Además, es papel libre de ácido (Acid Free).

EDICIÓN Y DISEÑO

Kick-Off & Asociados

www.ko.com.pe

FOTOGRAFÍA

F45

www.f45.com.pe

Archivo de Poderosa

Archivo de Asociación Pataz

IMPRESIÓN

Comunica 2

www.comunica2sac.com



Compañía Minera Poderosa S.A.

Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque,
Santiago de Surco. Lima 33 - Perú. T: 617-2727.

www.poderosa.com.pe